



LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACION: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

Madrid político

LA FÓRMULA PARA GALVANIZAR EL ESTATUTO

Las declaraciones del señor Lerroux a los periodistas el sábado por la noche cambiaron inopinadamente la faz del problema planteado ante el régimen transitorio en Cataluña. No había sido hasta aquel momento tan explícita y categórica la actitud del jefe del Gobierno en favor del Estatuto y de su intangibilidad. Ni siquiera el proyecto ministerial que hay presentado en las Cortes expresaba una tan firme decisión de mantener el Estatuto con tal convicción y entusiasmo. Y como en presencia de esta inopinada resolución estatutista frente al ambiente de la Cámara, del cual no se excluye el de las minorías que apoyan al Gobierno, no sea posible atribuirle a un capricho ni a un inmotivado cambio de opinión, hay que pensar en que algún acontecimiento—inopinado también—ha sobrevenido para aconsejar al señor Lerroux sus declaraciones del sábado y su discurso de ayer tarde en las Cortes, de ardiente defensa del Estatuto, tan grata a la Lliga que es, en este momento, el ala más extrema del catalanismo en la Cámara.

¿Qué acontecimiento ha podido ser éste? Desde luego, se ha producido no en la superficie sino tan por debajo de ella que escapa a la mirada del observador más sagaz. Pero al fin y al cabo la política en curso en España no tiene tantas complejidades que desorienten, y sus misterios están sometidos a una clave que los ilumina y los descubre bien pronto. Recuérdese el "Pacto de San Sebastián". Nunca, mientras la política de España se desarrolle entre las coordenadas que allí trazó la revolución en el verano de 1930 en la capital guipuzcoana, nunca habrá que desestimar este orientador y luminosísimo elemento de juicio para razonar los aparentes absurdos que la vida pública ofrece en nuestro país desde hace cerca de cuatro años. Aplíquese, pues, esa norma—y ese recuerdo—al caso presente y se estará en excelente camino para inducir, por los fenómenos de estos días, sus causas y el origen del cambio de faz en el problema estatutista. Intervenciones de la alta exégesis del "Pacto" consabido, apelaciones a los compromisos allí estipulados... ¡qué sé yo! Es decir, si lo sé, pero... No se olviden tampoco las circunstancias actuales.

El hecho es que forzando el estado de ánimo de esta Cámara, adverso al Estatuto, teniendo que afrontar votaciones exigüas con retirada casi en bloque de la minoría agraria—ni siquiera el ministro señor Cid votó ayer—y con abstenciones igualmente significativas de diputados de la C. E. D. A., se ha prejuzgado ya la suerte del proyecto del Gobierno y la resolución del problema. Habrá, pues, mantenimiento del Estatuto, con reformas y retoques que en nada dañan a la esencia de esa ley calificada con alto dictamen de estos días, en apelación autorizada

y solemne, como el "más hermoso florón del régimen".

La fórmula del señor Gil Robles, debidamente adaptada a la actitud del señor Lerroux, se mantiene, pues, en el sentido de suspender la vigencia del Estatuto hasta que el Parlamento levante la suspensión; pero sometida esta resolución a la iniciativa del Gobierno, que se reserva la facultad de hacer la propuesta en el momento en que lo crea oportuno. Fundamentalmente, pues, subsisten todos los reparos que pueden formularse, y que aquí hemos formulado, al peligro de esa fórmula, no a un peligro inminente ni siquiera inmediato, pero sí amenazador siempre, otra de las espadas de Damocles como están suspendidas sobre nuestras cabezas en este movimiento pendular de la política española que, en esta etapa, señala una tregua.

LUIS DE GALINSOGA

Diciembre 12.

Del día

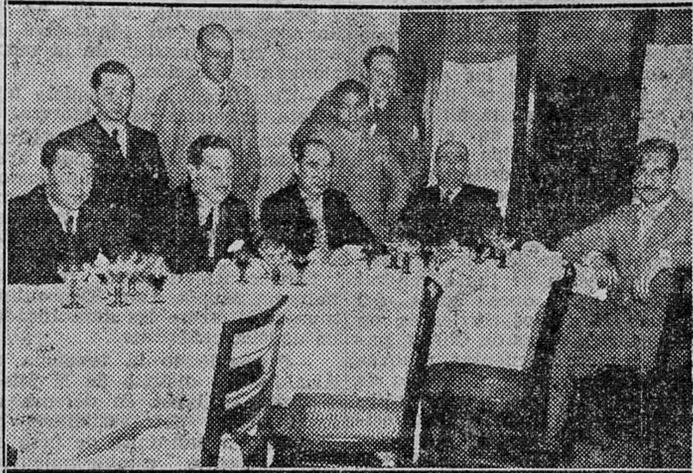
Piano, piano si va lontano

Son dos tácticas diferentes en que aparecen divididas las derechas. Cree una que la reconstrucción nacional ha de hacerse presentando la batalla al enemigo y aniquilándolo; juzga la otra como mejor procedimiento el de ir cambiando las cosas poco a poco, y dentro de lo que permitan las actuales circunstancias y hasta dentro de la misma Constitución vigente. Es un pleito éste muy difícil de fallar. Posible es que ambas tácticas sean razonables, aplicadas en casos distintos. ¿Quién ha de poner en duda que en la cuestión del orden público y del robustecimiento del principio de autoridad no caben los procedimientos de lentitud que se siguen? ¿Quién ha de negar, por otra parte, que esa táctica templada, en otras ocasiones, no está produciendo grandes triunfos?

Ahora mismo el ministro de Trabajo, a requerimientos del director de Beneficencia, ha dictado una disposición restableciendo el culto de nuestra Religión en todos los establecimientos oficiales. Para ello, según el citado ministro, no ha tenido necesidad más que de derogar el decreto que ordenó la suspensión de dichos cultos, que transgredía el artículo 27 de la Carta fundamental del Estado.

De hoy en adelante, tanto en los Hospitales provinciales como en los asilos sostenidos por nuestras Diputaciones, como en todos aquellos otros establecimientos de carácter benéfico a cargo del Estado, volverán a abrir las capillas, y de nuevo la Religión ocupará el lugar que le corresponde.

Y las humildes y abnegadas Religiosas que los regentan no pasarán por la situación contradictoria y dolorosa de que, habiendo hecho voto de consagrarse al servicio de la Religión, tengan que actuar laicamente, viendo formarse el alma de los niños apartada de toda idea religiosa,



Los aviadores valencianos obsequiaron al capitán Iglesias, a su paso por Valencia, con una cena en el restorán Wodka. (Fot. Lázaro.)

En esta ocasión, la táctica "Piano, piano si va lontano" produce efectos saludables.

Z.

DOS CUARTILLAS

LA TUNA

El espectáculo pintoresco, simpático, de la juventud unida en alegres grupos que dejan un estrépito de risas, y de regocijadas frases, conforta el espíritu y siembra nostalgias de mocedad por doquiera.

Muchos años ha, que escaseaban esas improvisadas orquestinas estudiantiles que llevan consigo frescor de aurora, y que hacen brotar de los instrumentos, notas, como vuelos iniciales de pájaros en libertad. Los egoísmos políticos de gente que nunca fué joven sin duda, hicieron creer a los escolares que debían peinar canas antes de tiempo, poner hopsa de ajusticiado a su alegría, y anticiparse a la lucha ideológica, sin dejarles gustar las mieles de la fraternal camaradería.

Si se les aconsejase plegar la toga juvenil ante graves y austeros labores del pensamiento, si se les obligase a ser hombres maduros antes de tiempo para convertirlos prematuramente en esclavos de la ciencia, no parecería mal, aunque muchos no lo creyesen bien, pero ¡si se les castra la juventud en servicio de inconfesables egoísmos!

No hay cuadro más cruel, más deprimente, más triste, que el de dos jóvenes, o dos grupos de jóvenes frente a frente, centelleante de ira la mirada, fruncido el labio con la mueca del rencor y encendido el corazón de ansias antiquilladoras, como si los rayos del sol primaveral se dispusiesen a destrozarse jardines floridos. ¡Malaventurados sean los genitores de tan tremendo contrasentido!

No, no es cierto, el afán que se les atribuye y con que se escudan, de preparar las generaciones para la cultura; ese es el pretexto, la intención es mucho menos digna; los resultados, ya los conocemos.

Por eso, al tropezar ayer por las calles de la ciudad, con la alegre algarabía escolar, jubilosa escolta exaltadora de los improvisados músicos, mucha gente sintió íntima alegría—después de tanto tiempo de pesadumbre—porque "aquellos" es lo que debiera ser la juventud. Lo que la naturaleza exige lo que volvería indefectiblemente a ser, si a los escolares se les quitaran los grilletos, devolviéndoles su verdadera libertad, único fuero que debían ambicionar y exigir.

GUADALAVIAR

CRÍA DE RANAS GI-GANTES

Un propietario de Altona (Berlín) se dedica a la cría de ranas en los pantanos de Lumburgo, habiendo logrado criar ejemplares de razas procedentes de la América del Norte que llegan a pesar un kilo por ejemplar.

MUY SEÑOR MIO...

Un consejo, compare Osé Grabié: ¡que se va osté a caé en un sumarisimo!

Resibo su carta, compare Osé Grabié, y por ella veo la clase e cavilación que tiene osté al respetive del bando que ayé publicó la autoridad militá disiendo que toos los delitos sociales serán juzgaos en Consejo e guerra sumarisimo.

También me entero de que la cavilación de osté es porque ese cuando ha llegao presisamente cuando osté se había jecho ya el ánimo de molerle las costillas a su parienta, la Facunda, que se le ha desbocao.

Y osté qué sabé si arrearle una palisa a la Facunda es un delito social.

¡Pero er que se jase osté er lilla, compare? Osté sabe mejó que yo (¡naturalmente!) que la Facunda no er la esposa de osté, por mó de que no estáis ostés casaos. Por lo tanto, la Facunda es la mujé de osté; pero es la mujé (¡ya lo dise la ley!), la mujé "morganática, baztarda y ezipirea".

¡Vamos! Lo que en cristiano decimo una "social". Por lo tanto, si osté le sacude a la Facunda, como ésta es su "social", pos osté comete undelito "social". ¡Me parese que está bastante claro! Y si osté jase eso, ahora, lo veo de cabeza en un sumarisimo.

Mi consejo, que osté me pide, es que tenga osté una miaja de pensancia. Espere osté a que pase tó esto der estao de guerra. Y aluego, como susederá (como siempre) que naide se acordará de lo pasao, ni se preocupará por na, y habrá más libértá pa que ca uno jaga lo que le dé la gana, pos osté entonse podrá cogé der pescueso a la Facunda y despacharse ar completo gusto de osté.

Conque un abrazo, compare Osé Grabié. Y a entrenarse.

CURRO TRIANA

DE ACTUALIDAD

El manifiesto del Bloque Nacional

El Manifiesto publicado por el Bloque Nacional ha sentado muy mal al Gobierno y a las fuerzas políticas que le apoyan. Su texto no es estridente ni de tonos violentos, sino mesurado, respetuoso y correcto, sabiendo recoger la palpación de la voluntad nacional, que ve con disgusto la política de debilidad del Gobierno, que no se decide a afrontar con la debida energía el problema del orden y respeto a la autoridad.

Más que el texto del Manifiesto del Bloque Nacional, lo que debe asustar a las fuerzas políticas gubernamentales son las firmas que lo suscriben y que representan todos los sectores de la vida nacional, tanto político como científico, literario, financiero, industrial, etcétera.

La molestia de esas fuerzas ha llegado hasta el extremo de que diputados de la mayoría, como el señor Alfaro, radical, y Laforteza, de Acción Popular, hayan trocado sus funciones de parlamentarios por las de policía deteniendo a aquellas personas en cuyas manos han visto el "peccaminoso" Manifiesto.

Y, sin embargo, muchos espíritus desapasionados juzgan que la lectura del Manifiesto del Bloque Nacional produciría, en estos momentos de debilidades, un gran efecto en la opinión, levantando su espíritu decaído por la forma en que se desenvuelven los distintos problemas pendientes de solución que tiene España.

Si la mayoría cree que obra con el beneplácito de la voluntad nacional, en buena doctrina democrática, que está obligada a mantener, no tiene por que asustarse de que un sector de opinión, no conforme con su táctica, lance un Manifiesto y exponga los puntos de vista en que cree puede resolver la grave situación por que pasa nuestra Patria; y si argumentos y medios tiene para rebatir los expuestos por el Bloque Nacional, debe exponerlos y ponerlos en práctica, ya que por tener las riendas del Poder, se halla en mejores condiciones para atraerse la opinión. Porque la táctica de no dejar hablar a la oposición, utilizando los resortes del Poder, no es táctica democrática, ni digna de quienes se han erigido en apóstoles y defensores de un régimen que tiene como fundamental postulado el de la libertad.

CELSO

Servicio meteorológico

13 Diciembre de 1934.

La Península Ibérica sigue bajo la influencia de las presiones bajas que se hallan al N. de España. Ha llovido en distintas poblaciones de nuestro territorio y circulan vientos algo fuertes del S. W. Es probable la persistencia del régimen terral en Levante.

Datos de lluvias totales del mes de Noviembre: Godall, 125'8 mm.

Lluvias del mes de Diciembre: Día 10: Chelva (convento), 3 mm.



Un grupo de visitantes de la Exposición Novella, rodeando a este ilustre artista. (Fot. Cabrelles.)



La Tuna valenciana de la Facultad de Medicina, rodeando al alcalde de la ciudad en su visita al Ayuntamiento. (Fot. Barberá Masip.)

INFORMACION LOCAL

MATATENIAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura
de la TENIA o SOLITARIA
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Los funcionarios del Ayuntamiento, voluntaria, espontáneamente, han dedicado un día de haber a la suscripción nacional en pro de la fuerza pública. Las cinco mil y pico de pesetas a que asciende, las entregará hoy el alcalde al gobernador civil. Es muy de estimar el rasgo espontáneo del mencionado personal por cuanto lo que se aporta no es de lo que sobra, pues significa, sino desvelado presupuesto, positiva privación de algo, lo que da mayor valoración a la dádiva.

Sigue el desenvolvimiento de fraudes en perjuicio de los intereses municipales de la ciudad; al de los permisos de los estiercoles y ocultación de cajas de huevos, siguió ayer el del matute de vinos. No está mal, antes al contrario, es un derecho, el de fiscalizar la marcha económica del Municipio, pero constituye un ineludible deber el pago de los arbitrios, porque el régimen de fraude priva a la Caja municipal de importantes ingresos con los que puede atender también a ineludibles obligaciones, entre ellas, por ejemplo, los premios otorgados por el Ayuntamiento a las mejores fallas del año pasado.

La Tuna Escolar Médica, después de recorrer con animada escolta de alumnos las principales calles de la ciudad, visitó al señor Gisbert solicitando protección para la obra magna de la lucha antituberculosa. Después interpretaron ante el alcalde selectas composiciones, con ajuste y colorido magistral. Lo propio hicieron ante las redacciones de los periódicos, atención que por nuestra parte agradecemos a los simpáticos escolares, cuyas "armonías" en todos los sentidos nos complacieron muy de veras.

El presidente de la Diputación, que por cierto marchó el miércoles a Madrid y ayer había regresado, recibió la visita del director del Conservatorio de Música señor Martínez Carrasco, para invitarle al reparto de premios de dicho centro, que se celebrará mañana, a las cinco y media de la tarde. La invitación fué aceptada.

Muy oportuna fué la publicación del señor Llano Encomienda, sometiendo a juicio sumarísimo, según el Código de justicia militar a los incendiarios, atracadores y demás delincuentes que con fines ciales, políticos o económico-sociales lo sean. A éstos se les aplicará la pena de muerte, según la ley votada en Cortes el 9 de Octubre pasado.

Anoche la notable compañía cómica Mora-Espantaleón-Barroso, estrenó la farsa cómica en un prólogo y tres actos de José Fernández del Villar, "Las hijas del diablo".

No fué muy lucido el tiempo en el día de ayer; estuvo el cielo despejado de nubarrones, pero en cambio hizo un viento duro y fresco que no invitaba a permanecer en la calle. Hubo un buen descenso en la temperatura.

Habrán leído nuestros lectores la noticia de que el Gobierno ha decidido retirar de la circulación los sellos de 0'30, porque ha habido de ellos una falsificación importante.

Sin que neguemos la causa dada como justificante de la decisión ministerial, ni siquiera la pongamos en duda, es positivo que en Madrid y en otras poblaciones importantes el público en general se negaba a adquirir dichos sellos, que llevaban la efigie de Pablo Iglesias, para el franqueo de sus cartas; habiéndose dado el caso de preferir colocar en el sobre gran número de sellos, antes que utilizar el del simbólico líder socialista.

Los sellos se iban almacenando, pues, en los estancos; y el Gobierno, para evitar la continuación de la anomalía, se ha visto precisado a dar como bueno el pretexto de la falsificación, para no continuar brindando al público la oportunidad de que los siga rechazando.

En el Colegio Oficial de Agentes Comerciales se celebrará mañana sábado sesión de junta general extraordinaria, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y a las seis por segunda, con sujeción al orden del día acordado, lo que se recuerda a todos los señores colegiados.

Entre las varias visitas que ayer recibió el alcalde, figura la de una representación de la Sociedad de Maestros Tallistas, la cual le hizo entrega, con destino al Archivo Municipal de dos volúmenes soberbiamente editados y con expresiva dedicatoria, que contienen magníficas reproducciones fotográficas de las obras de talla, escultura y arte decorativo que presentaron en la última exposición celebrada en el Ateneo Mercantil. El alcalde se mostró complacido de la delicada atención que los maestros tallistas han tenido para con el Ayuntamiento.

La Asociación del Magisterio nacional del partido de Enguera celebrará sesión de junta general ordinaria, a las once horas del domingo 16 de los corrientes, en la escuela de niñas de Chella, para el examen de cuentas, renovación de la directiva y estudio de las actualidades de interés profesional. A esta reunión han ofrecido su asistencia el señor inspector de la zona don Joaquín S. Artiga, quien dará una de sus amenísimas charlas pedagógicas; el habilitado del distrito, señor Vercher, y el activo representante de la provincia en la Asociación nacional don Higinio Martínez, deseosos todos de estrechar sus lazos de afectuosa camaradería con los compañeros del distrito.

El último martes, a las nueve y media de la noche, y por el comandante de la Guardia civil del puerto de Pinedo y guardias a sus órdenes, fué detenido un autocamión y dos taxímetros, conducido el primero por el industrial vinatero Antonio Belenguer Calixto y los segundos por los chófers Francisco Latorre Arocas y Delfin Valero Ramirez, propiedad dichos coches de don José Almar Martínez, en los cuales se pretendía introducir vino sin satisfacer los arbitrios, operación que ya habían realizado por dos veces.

Trasladados a la administración de arbitrios sobre especies gravadas se instruyó el oportuno expediente en el cual han declarado los interesados que esta operación la habían realizado tres veces más, por lo que se les ha impuesto una multa administrativa de 3.086 pesetas.

En las primeras horas de la tarde del miércoles fué detenido un coche de turismo, matrícula de Madrid, número 19.188, en el cual se pretendía realizar un fraude de 150 litros de vino por el propietario del vehículo don Francisco Muñoz.

Este servicio ha sido realizado por los empleados afectos en el registro de Torrente, imponiéndose al defraudador una multa de 140 pesetas.

¿EXTRENIDOS? LAXOLENTEJAS

A 5.523'95 pesetas asciende la cantidad recaudada por el personal del Ayuntamiento con destino a la suscripción abierta para premiar la patriótica actuación de la fuerza pública con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

El secretario de la Corporación don Luis Larrea hizo ayer entrega de esta cantidad al señor Gisbert, quien agradeció la ejemplar y patriótica conducta de la mayor parte de los empleados municipales, al contribuir con su aportación voluntaria a la mayor esplendor del premio a la fuerza pública.

De esta cantidad se hará hoy entrega a nuestras autoridades militares.

La Asociación de Maestros Nacionales de Torrente celebrará junta el domingo, a las 10'30, por primera convocatoria y a las once por segunda, en la Casa del Maestro, para renovar la directiva, dación de cuentas y otros asuntos.

Dicha Corporación realizó el domingo último una excursión instructiva a Porta-Coeli, siendo jefe de ella el inspector de Primera Enseñanza don J. J. Senent. Probablemente ésta será la última excursión del presente año.

La Tuna Escolar Médica Valenciana postuló ayer por las calles de nuestra ciudad a beneficio de la institución La Lucha Antituberculosa.

Estuvo en el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde señor Gisbert, y después de ejecutar magistralmente varias piezas de su escogido repertorio, recibieron un donativo del Ayuntamiento.

Por la tarde visitaron las redacciones de los diarios vespertinos, y por la noche estuvieron en la nuestra, donde se ejecutaron tam-

bién composiciones musicales, visitaron los talleres y recibieron el correspondiente donativo.

Los escolares se mostraban muy satisfechos por la excelente acogida que reciben en todas partes, y por la simpatía con que ha sido acogida su feliz iniciativa de acudir en su auxilio de la mencionada institución.

Kola Granulada. Paquete una peseta. Farmacia de la Morera.

Con motivo de la catástrofe del camino de Jesús, y para acudir en auxilio de los damnificados, fué abierta oportunamente una suscripción pública cuyo resultado fué obtener la cifra de 1.565'20 pesetas.

Esta cantidad será repartida mañana sábado en Depositaria municipal, entre los damnificados de aquella catástrofe.

Prosiguiendo la tenencia de Alcaldía del distrito de la Misericordia su labor en defensa de los intereses del vecindario, ha decomisado pan falto de peso en los siguientes establecimientos: Horno de la calle de Viana, número 11, y horno de la plaza de Colado, número 2, cuatro y once piezas, respectivamente, de 500 gramos.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, sobre el lamentable abandono en que se hallan los chalets que en la playa de la Malvarrosa y trozo de la calle de Doña María Blasco, a espaldas del Sanatorio de la Malvarrosa existen, pues carecen en absoluto de alumbrado público y vigilancia, resultando peligrosísimo una vez anochece el reintegrarse a sus casas los que habitan todo el año allí.

En distintas ocasiones los maleantes se han aprovechado del abandono en que las autoridades tienen a tan sufridos vecinos, desvalijando chalets, sin que ningún agente de la autoridad acudiese a molestarlos. También para salir de casa una vez anochece, han de ir provistos de farolillos o linternas, pues aunque la instalación del alumbrado público existe, éste se suprime al terminar el verano, sin consideración alguna, a las numerosas familias que por sus necesidades se ven obligadas a pasar todo el año allí.

Militares

El general de la división y comandante militar de la plaza, señor Llano Encomienda ha sido invitado al reparto de premios a los alumnos del Conservatorio de Música.

El Sindicato Rural de Policía de Sagunto ha manifestado al comandante general militar haber ingresado en el Banco de España la cantidad de 250 pesetas en pro de la fuerza armada.

Con igual fin ha ingresado la cantidad de 500 pesetas la Corporación de Prácticos del Puerto de Valencia.

Por esta tercera división orgánica se nos ha facilitado la nota de que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado para que sean distribuidos en el Ejército los siguientes géneros.

Para los jefes y oficiales, 417 cajas de cigarrillos "fariás" y 8.339 cajetillas especiales de emboquillados.

Suboficiales y Cuerpo subalterno, 477 mazos de cigarrillos nacionales y 12.916 cajetillas de cigarrillos especiales.

Para los cabos y soldados, 4.211 mazos de marca chica en puros y 79.116 cajetillas de cigarrillos superiores.

Por la superioridad se ha dispuesto que el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, comiencen en el cuartel del Almirante los exámenes extraordinarios de aptitud de cuantos cabos deseen ascender a sargento, siempre que lleven dos años de empleo.

EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS

NUEVOS CUENTOS MARAVILLOSOS

Por T. Llorente Falcó

Véndense en la Administración de LAS PROVINCIAS al precio de 5 pesetas.

CRONICAS JUDICIALES

De buena «conformidad»

Así estaba bien. Siempre buenos camaradas; en el bien y en mal. "Calú" y el "Blavet" eran algo así como dos correligionarios absolutos. Los mismos gustos, idénticas aficiones, iguales "idefas"... Que el uno decía "blanco", pues el otro conforme; que éste decía "negro", pues aquél, conforme; que "Calú" proponía hurgarle el bolsillo a un transeunte, pues el "Blavet", encantado, y manos a la faena.

Una noche, el "Blavet" le preguntó a su compañero:

—Ché, Calú, ¿te mencharías ara una gallina?

—¿Y tú?

—¿Cal diro?

—Pos, conforme. Nem a per ella.

—¿Ahón?

Se acordó sin duda "Ca!u" de aquella vieja canción de "El cabo primero":

"Para comer gallina todo cristiano, se necesita verla y echarle mano."

Y, con arreglo a esa táctica, propuso "Calú" la solución. ¿Le parecía bien al "Blavet" que asaltasen cualquier corral de aquellos contornos y "se feren" con una gallina, o con dos?

Y el otro dijo que conforme de toda conformidad. Naturalmente.

Llegaron ante un corral, tras el que presintieron un bien surtido gallinero.

Treparon por una tapia, y cuando ya estaban encaramados en lo alto... se vieron sorprendidos por la aparición de unos guardias civiles. ¡Ahora sí que la habían hecho buena!

Los guardias, desde bajo, les cominaron a que descendieran y a que se entregasen. Los dos compinches tenían todavía expedita la parte opuesta del corral, para intentar la fuga en la oscuridad de la noche. Hubo entre ellos una rápida deliberación.

El "Blavet" interrogó a "Calú".

—¿Qué fem, ché?

—Lo que tú vulgues.

—Pos entreguense. ¿Pa qué hem de exposarse a que mos asolten un esclafit?

—Conforme.

Bajaron de la tapia. Y sin oponer resistencia ni intentar siquiera una excusa, se dejaron conducir camino de la cárcel, en actitud de resignada conformidad.

Ayer ocuparon el banquillo de los acusados dos jóvenes de aspecto astroso, procesados como autores del delito de tentativa de robo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía que a cada uno de aquellos encartados le fuesen impuestos varios meses de cárcel.

No tuvo necesidad de informar el abogado defensor, don Vicente Galbis Girónes.

Porque, apenas comenzado el juicio oral, cuchichearon los acusados, como para adoptar un rápido acuerdo.

—Yo crec que debem conformarse en la pena que mos demanen.

—Lo que tú vulgues.

—No siga que s'anredren les coses... ¿No te pareix?

—Conforme.

Y manifestaron en seguida, que se avenían con la pena que para ellos solicitaba el fiscal.

Y allí terminó la vista de causa. En fin: lo que se dice dos chicos de buena "conformidad".

No es probable que entre ellos surjan discrepancias ni cuestiones. Lo malo es que por la índole de los asuntos sobre los que están acordes el "Blavet" y "Calú", hayan de tener cuestiones, y no pocas, con la Justicia.

Pero allá ellos, claro está.

UN TOGADO

Al margen...

Se celebraron otros dos juicios en causas por delitos contra la propiedad. En uno de ellos también se conformó el procesado con la pena que para él pedían, y le ahorró trabajo al abogado defensor, don Juan Ródenas. En la otra causa informó don Ricardo Mur.

En un delito de daños, por choque de autobuses, actuó como defensor don Carlos Rieta.

En una apelación en expediente de la ley de Vagos, fué defensor el abogado señor Merino Conde.

Y en lo contencioso informaron el abogado del Estado, don Julio Colomer, y el letrado don Juan Bort Olmos.

U. T.

¿Desde cuándo puede saberse si hay embarazo?

Desde los quince días con máxima seguridad, por métodos que sólo necesitan la primer orina matutina de la paciente.

TOMAS ALCOBER COLOMA de 11 a 1 y de 4 a 6, en su consulta de enfermedades del sistema nervioso. Colón, 32. Teléfono 17.185.

En el Gobierno civil

SIGUE LA RACHA DE MUTISMO

Ello es por falta de noticias. El gobernador, que no tenía noticias para la prensa, nos facilitó la nota de donativos para la suscripción nacional, que es la siguiente:

Han ingresado en la cuenta corriente abierta en beneficio de la fuerza pública, con motivo de los sucesos revolucionarios:

Don José Valiente Gimeno, 50 pesetas.

Círculo de Bellas Artes, de Valencia, 200.

Ayuntamiento de Piles y particulares, 369'45.

Federación de Industriales elaboradores de arroz, 1.620.

Han ingresado en beneficio de los huérfanos de Asturias:

Escuela nacional de niños y niñas, de Masalfasar, 21'20.

VEGA y GIL
AGENCIA OFICIAL
PATENTES Y MARCAS
CARMEN, 36 MADRID
SALVATIERRA, 30
TELEF. 14.081-VALENCIA

Cámara Oficial de Comercio

INTERESANTE PARA LOS IMPORTADORES DE CARBON VEGETAL

Por orden del ministro de Industria y Comercio de fecha 6 del actual, inserta en la "Gaceta" del 12, se dispone que los importadores de carbón vegetal que hubieren efectuado operaciones de comercio de tal mercancía en los años 1931 a 1933 y deseen continuar su actividad importadora durante el año 1935, habrán de sujetarse a lo dispuesto en la citada orden y remitir a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria los documentos que en la misma se insertan.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que dentro del plazo de quince días pasen a informarse por las oficinas de esta Cámara (Pintor Sorolla, 28), donde se les facilitarán los detalles oportunos.

Notas falleras

La Comisión de la falla de las calles del Teniente Tordesillas y Julio Antonio invita a los artistas para que presenten bocetos de falla, rogándoles lo hagan antes del 25 del presente mes.

Los bocetos se presentarán en la calle del Teniente Tordesillas, número 16, bajo (lechería), de 9 a 12 de la mañana.—La Comisión.

La comisión de falla de las calles de Angel Guimerá y Gran Vía de Ramón y Cajal, celebrará baile familiar el próximo domingo día 16 del corriente, de cinco a ocho de la tarde, en los antiguos locales del almacén de chapas de don Fernando Cortés, situado en la calle de Angel Guimerá, número 5, invitando a todos los socios y simpatizantes.—La Comisión.



D. O. M.

Las misas que se dirán de ocho a nueve el día 15, en la parroquial iglesia de Santa María del Grao; todas las que se celebrarán el 16 en la capilla del Colegio de la Purísima y en la parroquia de Sarrión (Teruel); todas las del 17 en la parroquia de Utiel (la de ocho y media con Rosario), y todas las que se dirán el 18, de ocho a doce, en el Camarín de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, así como todos los meses el día 16 en Utiel y Colegio de la Purísima, del Grao, serán en sufragio del alma de

La señorita

Teresita Borrás Taberner

en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus padres y hermana agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

La misa con rosario que se celebrará a las nueve de la mañana en la iglesia de Santa Catalina Mártir y la que se celebrará en la iglesia del convento de Belén, ambas mañana día 15 de los corrientes; la del día 17 en el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, a las diez y media; la Vela vespertina del día 17 en la iglesia de San Martín; todas las misas que se celebrarán los días 15 de cada mes, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Catalina Mártir; las que se celebrarán todos los días 16 de cada mes a las diez y media, en el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados; todos los días 7 de cada mes, a las once y media, en la Capilla de la Sma. Trinidad, de la Catedral; y todos los días 15 de cada mes en el Asilo-Hospital de Nuestra Señora del Carmen, de la Malvarrosa, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don José Sugrañes Forquet

En cumplimiento del segundo aniversario de su fallecimiento

Su viuda, hijos, hijas políticas, nieto y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos.

R. I. P.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Carmen Cabrelles Bella

Viuda de don José M.^a Almansa

que falleció cristianamente ayer, a las 12 de la mañana habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Antonio Beltrán, su desconsolada y abnegada Dolores Zamora, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, suplican una oración por el alma de la finada y su asistencia al acto de la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Murillo, 56, hasta el sitio de costumbre, por lo que le quedarán profundamente agradecidos.

Se suplica no asistan coches



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 14, en el altar de la Purísima Concepción de la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente, serán en sufragio de las almas de

LOS SEÑORES
D. VICENTE GREUS TARAZONA
Y DE SU ESPOSA
D.^a Do ores Baixauli Belda

que fallecieron los días 14 de Diciembre de 1923 y 18 de Septiembre de 1922

R. I. P.

Su hijo Vicente, hija política y nieto, agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.



En las Monjas de San Gregorio (carrera de Encorts), sábado, domingo, lunes y martes, a las 7, 8³⁰, 7 y 7, respectivamente, se celebrarán misas en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

María Herrero Gálvez
Victima del atraco de la calle de Cienfuegos

Se ruega a los familiares y amigos la asistencia a dichos actos.

No se reparten esquelas.

En San Martín, a las ocho de la mañana.

En Santos Juanes, a las seis y media, con sermón por el Padre Santonja.

En la Compañía, a las cinco, con sermón por el canónigo doctor don Gaspar Archent.

En la Puridad, a las ocho, con misa y ejercicio.

Octavario:

En el Pilar y San Lorenzo, a las seis de la tarde, con exposición y sermón por el Padre Ignacio Corrons.

Triduo.—Principia:

En Santa Cruz, a las 7³⁰, misa de Comunión general, y a las seis y media de la tarde, el ejercicio vespertino con la estación mayor, trisagio al Santísimo, ejercicio del triduo, sermón por el doctor don Rogelio Chillida, reserva y como final "Tota-Pulchra" y gozos.

Con motivo de las Cuarenta Horas se descubrirá a las seis y media de la mañana.

—A Santa Lucía:

En su capilla de la calle del Hospital, a las siete, nueve y diez, misas rezadas.

A las diez, misa solemne con sermón.

A las 4³⁰ de la tarde, novena con sermón por don Javier García Blasco.

En Santa Catalina Mártir, a las ocho, misa y ejercicio de la novena.

—A la Inmaculada Concepción: En San Lorenzo (Padres Franciscanos) mañana, día de la Oc-

AGRICULTORES

Los Abonos Orgánicos procedentes de la transformación de las basuras, son el fertilizante ideal para toda clase de cultivos

SE PUEDEN ADQUIRIR EN

José Antonio Noguera, S. A.
GRAN VIA, 12.—VALENCIA

NOGUÉS S. A.

CALLE DE COLON, 7.—VALENCIA

MODAS GERVA

Vestidos desde 75 pesetas

Abrigos desde 100 pesetas

Ribera, 8 - Teléfono 16.495

tava de la Inmaculada, a las diez, se cantará la misa con sermón por el reverendo Padre Miguel Monzó, franciscano. Terminada la misa, los gozos en el altar de la Purísima.

En la Diputación

EL PRESIDENTE ASISTIO A LA REUNION DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES

El martes por la noche marchó a Madrid el presidente señor Bort, y ayer jueves estaba de regreso en Valencia.

El motivo del viaje, según nos dijo el propio señor Bort, fué el asistir a la reunión de la Mancomunidad de Diputaciones, a la que Valencia no acudía.

Esta vez se ha acordado que la representación de la de Valencia figure en el Comité de la Mancomunidad.

INVITACION A UN REPARTO DE PREMIOS

Luego nos dijo el señor Bort que le había visitado el director del Conservatorio de Música y Declaración de Valencia, don Ramón Martínez Carrasco, acompañado del secretario del mismo don Antonio Fornet Asensi, para invitarle personalmente al reparto de premios a los alumnos que lo obtuvieron en el curso anterior y que tendrá lugar en el local del expresado centro el sábado próximo, a las 5³⁰ de la tarde.

El señor Bort les expresó su gratitud por esta deferencia, prometiéndoles asistir si sus múltiples ocupaciones se lo permiten.

LA FIANZA DEFINITIVA PARA EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

Don Cristóbal Peris, a quien se le adjudicó el arriendo de la plaza de Toros, estuvo ayer en la Depositaria provincial, constituyendo la fianza definitiva, que asciende a la cantidad de 160.000 pesetas.

Con este trámite han quedado cumplimentados todos los correspondientes a esta subasta.

LA SESION DE MAÑANA

Como siempre, ha sido convocada para las once de la mañana.

El orden del día está formado por doce dictámenes de trámite.

EL SECRETARIO, ENFERMO

Nuestro distinguido amigo, el secretario de la Corporación provincial don Rafael Gil Quinzá, que durante su estancia en Madrid, la semana anterior, sufrió un cólico hepático, regresó a Valencia restablecido del todo; pero ahora guarda cama a consecuencia de un fuerte resfriado.

Celebraremos la mejoría.

Crónica de sucesos

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En esta misma sección dábamos cuenta ayer de haber ingresado anteanoche en el Hospital, el vecino de Teresa de Cofrentes, Amalio Amaya Fuentes, que resultó gravemente herido en un accidente de automóvil.

En nuestra información nos limitábamos a decir la forma en que se había producido las lesiones que presentaba, porque el

mismo herido nos lo dijo, ignorando por tanto la importancia del accidente en el que él fué una de las víctimas.

Ayer mañana comunicó la Guardia civil del puesto de Ayora al gobernador lo ocurrido. Por la carretera de Ayora a Enguera, iba el camión de esta matrícula número 10.086, que conducía el citado Amaya, llevando como pasajeros a Avelino García Pérez, vecino también de Teresa y a un tal Matías, natural de Alcira. Al llegar al puente del "Buitre", por haber perdido la dirección del vehículo, se despeñó al fondo del barranco, muriendo el Matías, resultando lesionados los otros dos, aunque Avelino García, leve.

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

En la calle de San Vicente, el automóvil de la matrícula de Valencia número 14.294, atropelló a Carolina Carrión González, de 22 años. En el mismo coche fué trasladada al Hospital, donde le curaron una fuerte contusión en la región sacra media y ligera conmoción visceral.

DEL SANGRIENTO SUCESO DE CATARROJA

Por las pesquisas realizadas por la Guardia civil del exterior, fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial, Alberto Alemany, domiciliado en la calle de Santa Teresa, 10, de Picasent, al que se le encontró una pistola sin licencia, y otro, que se llama Pascual Aguado, con domicilio en la calle de San Roque, número 42, del mismo pueblo, se le ocuparon municiones de mauser y detonadores para la fabricación de bombas.

Esos dos sujetos están afiliados a la F. A. I.

También fué detenido en Catarroja, Miguel Torcuato, padre del muchacho que mató al guardia.

En su domicilio se encontró una escopeta sin licencia, que días antes llevó a casa su hijo, y un cuchillo de grandes dimensiones.

Froilán Torcuato, que, como se sabe, se encuentra herido en el Hospital, ha experimentado un notable mejoría, que se cree está ya fuera de peligro.

Ayer tarde estuvo a verle su madre, pero como está incomunicado, los guardias no le permitieron la entrada a su habitación.

CASI RESTABLECIDO, SALE DEL HOSPITAL EL AVIADOR CARMONA

En estado satisfactorio, aunque no restablecido por completo, ayer abandonó el Hospital, marchando a su domicilio, el aviador señor Carmona, que ha estado luchando entre la vida y la muerte, a consecuencia de las lesiones en el accidente de aviación, en el que llevaba al agente señor Solanes.

Este, que en un principio parecía ofrecer menos cuidado, aunque ya está fuera de peligro, continúa en el Hospital.

UN RASGO DE HONRADEZ

El popular mozo de espadas Antonio Gimeno (a) Pancheta, se encontró abandonado en la calle, en lugar próximo al Instituto, un cheque al portador contra el Banco de España, por la cantidad de 15.000 pesetas. Y se apresuró a personarse en el retén de Policía instalado en la calle de Pelayo, donde lo dejó depositado.

Un rasgo éste, digno de que no quede en el secreto.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Nicasio, Eutropia, Herón, Arsenio, Isidoro, Dioscoro, Justo, Teodoro, Abundio, Espiridión y Agnelos.

Rito semidoble; color azul; misa de la octava de la Purísima. CUARENTA HORAS.— Principian en San Martín. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5³⁰ de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de 5³⁰ a 8³⁰, por la Asociación de Sacerdotes Adoradores.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Valeriano, Ireneo, Antonio, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Jenaro, Maximino y Cristina.

Rito semidoble; color azul; misa de la octava de la Purísima.

CUARENTA HORAS.— Principian en San Martín.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5³⁰ de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de 5³⁰ a 8³⁰, por la Cofradía de la Minerva.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de Sanguis Christi.

CULTOS PARA MAÑANA

—A la Inmaculada: Novenario.—Continúa:

En Santo Domingo, a las cinco de la tarde, con sermón por el reverendo Padre Darío Hernández.

CINEMATOGRAFIA



Por suerte, la huida de "El" del cinema no fué definitiva. Harold Lloyd regresa de su quietismo con más facultades, si cabe, adquiridas durante su descanso prolongado. "La garra del gato" nos presentará el gran actor cómico en la pantalla del Suizo el lunes próximo

Crónica cinematográfica

Olympia-Capitol

"CLEOPATRA"

Cecil B. De Mille pone en todas sus realizaciones como primordial elemento este de las presentaciones costosas y difíciles, de un efecto innegable y hondo en la mayoría de los públicos cinematográficos.

Y "Cleopatra", como antes "El signo de la Cruz" y "El Rey de Reyes" y "Los diez Mandamientos", responde plenamente a esta concepción artística del cinema.

Grandes escenarios, en los que nada en cantidad se escatima. Cientos de comparsas movidos en escenas de realización atrevida—aquel combate en el mar de Marco Antonio contra Octavio;—un asunto que, dentro de un discreto respeto histórico, es máximamente sentimental.

Pero poniendo cumbre a todo ello, una interpretación acabada y firme. Quizás en algunos papeles se acusa una psicología un poco desviada, como presionada por el "standarismo" yanqui. Fuera de él, este magnífico Julio César (Warren William), de plenitud maravillosa; este Octavio (Ian Keith), duro y sobrio; este Herodes (Joseph Schildkraut), artero y ruin. Estos son los más bien conseguidos. Naturalmente que Claudette Colbert logra una interpretación magnífica, suya—quizás demasiado suya,—y Henry Wilcoxon es un buen galán americano.

Pero la gran "estrella" del film, como siempre, es De Mille. No ha querido que cualquiera otra le robe el mérito de su realización. Y por eso "Cleopatra" se recordará como cosa fastuosa, enorme, espectacular, no como esta interpretación de Julio César.

Que algo semejante ocurrió con aquel Nerón inolvidable de "El signo de la Cruz".

Lírico

"LA CASA DE ROTSCCHILD"

Separando dirección y asunto y construcción artística del film, su puntal más firme es la incorporación sencillamente formidable de George Arliss. En su interpretación del viejo Rotschild sabe imprimir carácter moral y aún físico; en su interpretación del rico Natan, Arliss consigue expresar una tendencia judía, mal encubierta en el unilateral film, a través de una incorporación de matices muy logrados.

Pero "La casa de Rotschild" no es uno de esos celuloideos tan abundantes en América, en los que todo el valor artístico se condensa en la interpretación; en los que se confía a los artistas lo que el director, por incapaz o por cómodo, no quiso o no supo lograr. Aquí apreciamos un guión, de tesis semita enormemente honda, trabajado y dirigido con arietos de

consideración. Como aquellas persecuciones antijudías de Frankfurt, como la visita del recaudador a la morada del viejo prestamista.

Y el film, sobre un ambiente técnico y áspero, logra edificar un argumento sencillo y de bello simplismo. Al que colaboran meritoriamente Loretta Young, Boris Karlof—por primera vez sin que nos salga con sudarios ni cara de muerto—y Roberto Young.

Actualidades Film

UN EXCELENTE PROGRAMA

Resaltan esta semana, por su interés extraordinario, un documental del borde mediterráneo africano, en tinte color—"El azul Mediterráneo"—de fotografías espléndidas, que adquieren realce y visualidad por la coloración apropiada con que se ha obtenido el film; "Demonios del aire", que en forma amena y divertida nos muestra unas emocionantes proezas de aviación, en las que campea jocosamente la nota cómica bien llevada.

También se puede resaltar una interesante película instructiva, "Oficio impercedero", en la que se explica detenida y minuciosamente las operaciones del trabajo metalúrgico artístico, y los habituales noticiarios mundiales, en los que hay que acusar algunas noticias de cálida actualidad e interés—huelga del arte textil en Norteamérica, el nuevo avión soviético "Máximo Gorki", los atletas alemanes que ingresan en la policía—y los noticiarios de modas y deportes femeninos.

Aparte de un reportaje valenciano en el que descuella el partido de hockey, de campeonato regional, celebrado el domingo en nuestra ciudad.

Suizo

"EL HOMBRE DEL HISPANO"

Precedida de aquella versión muda, adviene este film a las pantallas mundiales de la mano de Epstein, y con Jean Murat y Marie Bell como intérpretes principales. Y justo será reconocer que supera y borra completamente todo recuerdo de realizaciones análogas anteriores. Tal es la perfección acusada en el film.

Sobre un asunto original, Epstein ha animado una producción dinámica y dramática, en la que a los valores innegables de una "regie" excelente, se une la calidad del trabajo interpretativo. Una buena fotografía y un movimiento de cámara fácil y sencillo, pero también una incorporación plena y rotunda.

Marie Bell logra animar el papel que en la versión muda dió vida Huguette Duflos. Y le da expresión y vitalidad superior a las que aquella supo darle. Jean Murats

Una figura popular e histórica en «El mundo cambia»

"El mundo cambia" es la nueva producción que nos presenta Warner Bros. First National, la firma prestigiosa que nos presentó la temporada pasada "Soy un fugitivo", con el mismo gran actor a la cabeza del reparto: Paúl Muni.

"Soy un fugitivo" nos dió a conocer la vida trágica de los penales americanos, en los que la inflexibilidad de las leyes aplicadas por gentes desalmadas hacen de ellos un infierno.

"El mundo cambia" nos dará a conocer, con el mismo verismo y con igual acertada realidad, la historia de América a través de cuatro generaciones, desde los primeros tiempos de la colonización de los lejanos Estados del Oeste hasta nuestros días. Desde el carro tirado por bueyes en el que viajaban nuestros abuelos, hasta el veloz avión de nuestros tiempos. Desde la pequeña barraca del colono, hasta los ultramodernos rascacielos neoyorquinos.

Y en "El mundo cambia" aparecerá la figura conocida en todo el mundo por el prestigio de su personalidad fuertemente acusada, la figura de "Buffalo Bill", el famoso vagabundo de las vastas regiones del Oeste.

"El mundo cambia" ha sido dirigida por Mervyn Le Roy, y en su reparto cuenta con figuras tan destacadas como las de Aline Mac Mahon, Mary Astor, Donald Cood, Patricia Ellis, Guy Kibboe y Margaret Lindsay.

Cifesa se apunta un nuevo triunfo con «El novio de mamá»

De nuevo se anuncia en Valencia un acontecimiento del cinema español, y, como ya es de suponer, lo presenta la entidad valenciana Cifesa.

La película en cuestión es "El novio de mamá", un asunto de comedia vodevilésca, con música moderna y pegadiza, gran cantidad de canciones y ballables y toda la gama de situaciones cómicas que acompañan a esta índole de argumentos.

Lo verdaderamente notable en este film estriba en sus protagonistas: Imperio Argentina y Miguel Ligeró vuelven a nosotros, reciente todavía el éxito apoteósico logrado en "La Hermana San Sulpicio" y en un género bien distinto. Pero a estos artista no importa el género que cultivan, siempre

ratifica una vez más su fama de galán, aún en papeles difíciles, de recia manera.

Y por todo ello el film agrada y emociona.

son geniales y en todo momento nos atraen con su simpática gracia insuperable.

Esta vez Imperio Argentina tiene también ancho campo en donde mostrarnos sus facultades extraordinarias de cantante. Y con música moderna, pegadiza, que indiscutiblemente ha de hacerse popular bien pronto.

En cuanto a Miguel Ligeró, merece párrafo aparte. Nunca le hemos visto tan gracioso. Bien es cierto que el papel que en esta ocasión se le ha otorgado, encaja por completo en sus facultades, por lo que es de augurar un éxito extraordinario a esta nueva producción nacional.

Cifesa puede estar orgullosa de su campaña del año en curso. Y sobre todo, por lo que respecta a la producción hispana. De ahora en adelante, cuando se vea un éxito nacional, no hará falta preguntar a qué distribuidora pertenece: quedará sobreentendido que es de Cifesa.

«Chucho, el Roto», el célebre bandido

"Chucho, el Roto", es la historia real de un hombre que pagó cruelmente el breve instante de un idilio impecable, con los horrores del presidio, con la incertidumbre de una vida de delitos y persecuciones; que asistió a las deslumbrantes fiestas sociales de su época como un extraño... y acabó su azarosa carrera abatido por el peso de la ley.

"Chucho" fué un honrado obrero que, despreciado por la alta sociedad y enamorado de una rica linajuda con la cual tuvo una hija, de la que fué separado por la ruda oposición del soberbio padre de ésta, toma la intrépida resolución de repartir las riquezas por su propia mano, quitándoselas a los malos para dárselas a los humildes y necesitados.

La audacia de este arrojado héroe le llevó a suplantar a los más altos personajes de su época, haciéndose pasar por director de Policía, ministro, banquero, etc. Disfrazado de Obispo, "Chucho, el Roto" consiguió realizar uno de los robos más audaces que se conocen en la historia de la delincuencia.

Pero esta peregrina actividad chocó a cada paso con la organización de la justicia social, y el atrevido héroe tuvo que pasar muy amargos días de cautiverio, mezclando sus triunfos con los dolores sin cuento de las más enconadas persecuciones, de los encierros en las mazmorras tenebrosas de las cárceles más crueles, víctima de la traición y de la injusticia de los hombres.

Toda esta historia está recogida en la formidable película "Chucho, el Roto", producida por la prestigiosa firma Producción Cinematográfica Mejicana, S. A., y distribuida por la marca de los éxitos, Filmothone, S. A.

PANTALLA EXTRANJERA

Delicias del cinepolítica: Paúl Fejos ha visto impedida por la censura alemana su film vienés, "La voz de la primavera".

¿Qué dirán ahora los que encontraban muy bien que desde Rusia nos enviasen propagandistas cinemáticos del Plan Quinquenal?

Jeanette Mac Donald vuelve al cinema, esta vez de la mano de un galancito fiño: Ramón Novarro. "El gato y el violín". Estudiantillos—estos clásicos estudiantes americanos,—bohemios, musiquita... Lo de siempre.

Barrimore. No Lionel. No siempre Lionel. Ahora es John, que torna al cinema, pleno y formidable, en "La comedia de la vida". Artista soberbio. Sin cuidarse ya del perfil.

¡Qué inteligentes y altruistas son los americanos! A King Vidor lo han dejado "cesante" las casas productoras.

Ahora rueda independientemente "El pan nuestro de cada día", en versión sonora. Lo interpreta Karen Morley.

Chaplin ha comenzado un nuevo film, primero que rueda desde hace tres años. Su "partenaire" es Paulette Goddard, como todas sus parejas, completamente desconocida.

Al morir Marie Dressler, se ha perdido un gran carácter del cinema. Tantos años en él le habían asegurado una ejecutoria plenamente cinematográfica.

Porque Marie Dressler comenzó en papeles cómicos, con Charlot y Mabel Normand.

Nuevas realizaciones del cinema francoalemán:

"La jeune fille d'une nuit", de Reinhold Schuzel, con Lucien Baroux y Simone Deguyse, en la versión francesa, y Kathe Von Nagy y Wiyll Fritsch, en la versión alemana.

En España, naturalmente, a pesar de ser inferior, veremos la francesa.

Los gacetilleros de Hollywood—los "inteligentes" gacetilleros—están ahora hondamente preocupados por unos posibles amores entre Chevalier y Kay Francis.

El asunto es tan importante, que es extraño cómo no ha bajado el dólar ni se habla del peligro de una guerra inminente.

Jackie Coogan—que ahora es un grandullón bastante "fotogénico"—vuelve al cinema.

"Amor en Septiembre" es su primer film.

Dick Powell, de la Warner Bros. First National, no ha encontrado todavía a la mujer ideal.



Una original escena llena de humorismo, de la película "Ojo, solteros", producción Fox, directa en español, interpretada por Rosita Moreno y Valentín Parera, que el lunes próximo nos dará a conocer el sun-tuoso cinema Capitol, el salón preferido del público valenciano

Elogio de un film español

"La traviesa molinera", señala un camino

Con emoción contenida en la espera nerviosa y vigilante de un cinema nacional inspirado en las más íntimas esencias de nuestra alma popular, nos sale de la garganta, irritada de tanto maldecir la sordera incurable de nuestros productores, una exclamación de entusiasmo.

España se ha conciliado, por primera vez, con el cinematógrafo. El ayuntamiento se ha realizado en un film singular: "La traviesa molinera". El cinema ha aportado

jo plástico del fotograma; "La traviesa molinera".

He aquí el proceso artístico de un trozo de nuestro Romancero. Novela, música, cinema. Tres resurrecciones espléndidas de un romance sin muerte. La última, a cargo de un extranjero. ¡Qué sorprendente paradoja!

El calor del entusiasmo y el nerviosismo de la sorpresa han ahuyentado el reposo necesario para una opinión específicamente crítica.



Esta fotografía es de "La traviesa molinera". Su belleza singular nos habla de las calidades de este film nacional. ¿No recuerda las más grandes creaciones fílmicas de los maestros del Séptimo Arte?

Otra vez en Valencia el célebre Harold

Harold, una de las figuras máximas de la historia del cinema, el más puro representante del optimismo americano, ha dejado su inactividad, que se había prolongado con el título de "La garra del gato" extraordinario éxito de su última producción "Cinemanía", y ha producido nuevamente una película, que con el título de "La garra del gato" habrá de renovar los interrumpidos éxitos.

Para su nueva película, Harold Lloyd ha reunido los factores que su gran conocimiento del cinema le ha indicado como aseguradores del éxito. Sus anteriores películas trabajan principalmente a base del "gag" cómico, este común denominador de todas las fantasías y trucos urdidos para producir la impresión de lo cómico. En cambio, para su nuevo film Harold ha adaptado una comedia americana, propicia para el género que él ha cultivado siempre, y sin rechazar los "gags" ha realizado un film que todos los aficionados verán con gusto.

"La garra del gato" se estrenará el lunes próximo en el Cinema Suizo, y los admiradores de Harold y todo el público podrá admirar una vez más al genial cómico de las gafas. Porque Harold es uno de los pocos grandes genios del cinema, que atraen a sus estudios a las grandes multitudes.

«Ojo, solteros»

Muchas veces, los títulos de las películas dan una idea completamente equivocada de lo que el asunto de la misma es en realidad. Este no es el caso en la película Fox, "Ojo, solteros", cuyo estreno entre nosotros se anuncia para muy en breve. Un título que da idea de algo ligero, agradable, con un pequeño tinte de frivolidad y una película que responde exactamente a los adjetivos que hemos añadido a su nombre.

"Ojo, soltero" es una divertida comedia hablada en español, que cuenta en los papeles protagónicos a Rosita Moreno, la bella intérprete de tantas películas españolas, y Valentín Parera, antiguo conocido de todos nosotros, como galán del teatro y cinema españoles, y Andrés de Seguro, cuyo monólogo y sobrias maneras le han hecho imprescindible en todas las producciones españolas. Estos actores, añadidos a una dirección acertadísima y a un argumento en que las ideas sobre la mujer moderna y al matrimonio van mezclados con los rudimentos de arqueología, junto con un fino humorismo que produce gran cantidad de situaciones francamente cómicas.

"Ojo, solteros", es la primera aparición estelar de Rosita Moreno, y en esta película la gran actriz y bailarina consigue un rotundo triunfo.

U. F. A.

la marca de recio prestigio

PRESENTARA

LUNES PROXIMO

en

OLYMPIA

su magnífica película

ILUSIONES

DE

GRAN DAMA

(Einmal eine grosse Dame sein)

Director:

GERHARD LAMPRECHT

Músico:

FRANZ DOELLE

Intérpretes:

KATE DE NAGY
WOLF ALBACH-RETTY
GUSTAV WALDAU

"Una fábula amena, ágil y de excelente fondo musical."

"Cuatro días de permiso para vivir una existencia maravillosa."

UN EXITO MAS DE LA

U. F. A.

JUAN M. PLAZA



He aquí la figura más sobresaliente de "Hombre de Arán" ("Héroes y monstruos"), película de Gaumont-British Picture Corporation, Ltd., que ha obtenido, en competencia con la producción cinematográfica del mundo entero, la Copa de Oro del Concurso Internacional de Cinematografía, recientemente celebrado en Venecia, bajo los auspicios del Gobierno italiano. El preciado trofeo "Copa Mussolini" se halla actualmente en Nueva York, expuesto en el teatro Criterion, uno de los principales de esa capital, donde diariamente le admira el numeroso público que acude al local para ver el film

"Hombre de Arán" no ha alcanzado ese triunfo en un concurso especialmente organizado para darle una victoria fácil. Lo ha obtenido en lucha franca y abierta contra producciones de renombre mundial, procedentes de las marcas más renombradas; contra "El hombre invisible", de la Universal; "Sucedió una noche", de Columbia; "Las vacaciones de la muerte", de la Paramount; "Wonder Bar", de Warner-Bros; "El mundo sigue adelante", de la Fox; "¡Viva Villa!", de la Metro-Goldwyn-Mayer; "La vida privada de Don Juan", y, en una palabra, contra las mejores películas producidas durante los últimos doce meses en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Japón, Rusia, La India, Suiza, Dinamarca, Alemania, Italia, Checoslovaquia y Holanda

sus extraordinarias potencias de expresión artística, y España su gesto picaresco. He aquí, John Dos Pasos, el gesto de España que busca en "Rocinante vuelve al camino". El gesto de España en una de sus dos manifestaciones: la irónica. La forma irónica del gesto español es la picaresca. Como la de la heroica, es la tragedia. Pedro Crespo y Lazarillo. O las dos vertientes de España. Las dos vertientes de una misma sustancia: la mística — la sustancia íntima de España es mística,— que halla concreción biforme en el héroe y el pícaro.

El héroe, el místico y el pícaro: tres gestos en uno; España. El héroe y el pícaro son dos formas de la mística tragedia plástica de España. Lo dice trágicamente el Greco.

El ojo inquieto y ambicioso del cinema ha encontrado un nuevo y valioso campo de nutrición espiritual. Fértil de promesas para el futuro y realidad alentadora en el presente con "La traviesa molinera".

El cinema comienza a beber el aliento en una penetración del sueño plástico de España, que diría W. Frank. Y España le ofrece, en homenaje, su creación artística más dinámica: la picaresca, para una mayor agilidad de la actividad hispana en el séptimo arte. ¡Espléndida iniciación de un maridaje, fecundo en realidades próximas! "La traviesa molinera" lo grita con voz de actualidad.

La penetración de nuestra picaresca en el cinema, creará el cine español. Un valioso aspecto de nuestro cinema. Si hubiera habido una lógica constructiva en su proceso de formación, sus primeras manifestaciones habrían sido picarescas. Porque existe paralelo en la base estética de ambos. Dinamismo plástico: cinema. Dinamismo literario: picaresca. El segundo estadio sería el heroico. Y el místico, el tercero. Para culminar con una orquestación fílmica de las sustancias hispanas en el gesto de España, que pudiera ser la danza andaluza—que es la española—imagen plástica de esa "procesión de culturas" que han dado entidad a España.

Un romance — "El molinero de Arcos",— sustancia poética española; un novelista, Alarcón, el escritor más castizamente español del siglo XIX, reencarnándolo en "El sombrero de tres picos", "el rey de los cuentos españoles", según la Pardo Bazán; Falla, el más español de los compositores actuales, lo dibuja en el pentagrama con la roja tinta del mejor vino andaluz, que es español. Y D'Abbadie d'Arrast plasmándolo en el embri-

ca. La alegría de hallar en "La traviesa molinera" la muestra primera de un cinema típicamente español, no deja lugar al análisis cualitativo. Dejémoslo para ocasión en que el frío razonamiento haya desplazado el calor del entusiasmo. A la adhesión irreflexiva, por emocionada, del momento, añadiremos, con oportunidad, la adhesión razonada.

NOTA AL MARGEN

Se nos han colgado muchos adjetivos poco halagadores por nuestra enemistada actitud ante todo lo que se ha producido, hasta ahora, en España. Nos quedamos en adjetivos, aunque ha sido algo más. También, a ese grupo de escritores independientes, al que pertenezco, y al que está vinculado gran parte del porvenir de nuestro cinema.

Este grupo es, en nuestro panorama cinematográfico, lo único sano y pleno de facultades artísticas suficientes para elevar a España por zonas de prestigio internacional.

"La traviesa molinera" constituye el argumento más recio para nuestra propia defensa. Y para demostrar el acierto de nuestra posición. "Este film ha sido comprado para todo el mundo por Artistas Asociados". Así, escuetamente, esta noticia. He aquí un formidable argumento—no artístico—financiero a nuestro favor. No vamos a despertar ahora la polémica entre lo comercial y lo artístico. No solamente nuestra posición es la más acertada para salvar el prestigio artístico del cine hispano, sino que también es la más inteligente para salvar el "negocio" cinematográfico. ¿Qué film español ha conseguido traspasar las fronteras? Ninguno. Y si alguno lo ha logrado, ha sido para avergonzarnos. Ejemplo (por poner uno): "Yo quiero que me lleven a Hollywood", film proyectado privadamente en Hollywood ante los residentes españoles. El más rojo bochorno acompañó a la proyección. Este film es el único film proyectado fuera de España.

Al mercado internacional hay que llevar cine hispano. Y España, hasta ahora, ha llevado todo menos esto.

Una mínima capacidad mental y artística útil al servicio de la producción cinematográfica, nos situaría envidiablemente en el mundo del cinema. "La traviesa molinera" lo confirma. ¡Quiera Dios que esta magnífica película extirpe las durezas mentales del cerebro de nuestro cinema y ahuyente la inmoralidad en su gobierno!

CIFESA

presentará el lunes próximo en el

LIRICO

la superproducción nacional

EL NOVIO DE MAMA

Humorada cinematográfica moderna, desenfadada y alegre

Un nuevo triunfo de

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Producción de Florián Rey

Selecciones Capitolio

invita a las empresas de toda la región a ver su primera y gran producción "SELECCION ORO NACIONAL"

SOR ANGELICA

Todos los días, tarde y noche, en

CINEMA GOYA

Actualidades Film

Exito enorme del nuevo programa: Oficio imperecedero.-El azul Mediterráneo.-Demonios del aire

Lírico LUNES PROXIMO

SOLEMNE REAPARICION DE

IMPERIO ARGENTINA



EL NOYIO DE MAMA

UNA PRODUCCION ESPAÑOLA garantizada por

Imperio Argentina

Miguel Ligero

C. Moragas

Dirigida por Florián Rey

HAY COSAS QUE AL PARECER...

En los estudios de la Warner Bros. se filmaba una escena interior. Era un cuarto a través de cuya ventana se veía caer la lluvia, una lluvia torrencial, esa lluvia de los trópicos, tal como debía ser tratándose de una escena de la película "Ya sé tu número", de la Warner Bros. First National.

Con tal verismo se realizaba la filmación, que una de las mismas actrices que en la escena trabajaban, Joan Blondell, que acababa de entrar por primera vez en el set y que no sabía de la ficción aquella, se precipitó fuera diciendo:

—Vuelvo en seguida. Voy a echarle el capote a mi Chevrolet. El pobre debe estar...

LA MUCHACHA EXTRA DICE...

Dijo una de las extras, en un corro de amigas:

—La mujer de teatro no debe preocuparse oír antener la belleza de sus líneas. De eso ya se ocupan los hombres.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Josephine Hutchinson es el nombre del último descubrimiento de Warner Bros. First National. Josephine hará su debut en la pantalla en la película "Happinnes Ahead", que Dick Powell protagonizará con ella.

La adorable muchacha fué durante varios años una de las más



EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Un film de Benito Perojo

Intérpretes: **Antoñita Colomé - Marino Barreto**
"Angelillo" - Pepe Calle.

Próximamente se proyectará en VALENCIA

¿DONDE...?

¿DONDE HA DE SER?

EN

OLYMPIA

celebradas estrellas de la escena de Brodway, y la impresión que en los estudios ha producido, no sólo entre los directivos y sus compañeros, sino entre los censores y la prensa, no puede serle más favorable.

Apenas J. L. Warner vió las primeras pruebas, rompió el contrato que con ella había firmado y le extendió otro comprometiéndola a la realización de un número mayor de films.

Universidad Literaria de Valencia

En la "Gaceta" del 12 del corriente mes se publica la orden siguiente:

—Ilustrísimo señor:

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, en la sesión que ha celebrado en el día de la fecha, este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que, aprobado el Calendario escolar para el presente curso, el número de días lectivos que resulta ha de entenderse como mínimo indispensable para poder desenvolver con eficacia las tareas docentes y, por tanto, que las faltas de asistencia que impliquen disminución de ese mínimo, habrán de ir compensadas hasta donde sea posible, por una prórroga del curso.

En su consecuencia, queda prorrogado hasta el día 10 de Junio próximo en aquellas clases donde se haya producido dicha merma por un periodo de diez días.

2.º Declarar asimismo caducada la matrícula, con la facultad de renovarla previo pago de los derechos ordinarios y durante el plazo de 15 a 30 del corriente mes, en las asignaturas siguientes: Anatomía, primer curso; Derecho civil, parte general; Derecho civil, primer curso; Derecho procesal, primer curso, y Filosofía del Derecho (Licenciatura).

3.º Conminar a los alumnos de la Facultad de Ciencias que no se reintegren a clase a partir de mañana, con iguales medidas y sanciones.

4.º Declarar obligados a todos los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, a abonar una cuota suplementaria sobre los derechos de examen, con objeto de compensar los gastos que produzca la reparación de los destrozos producidos. En armonía con el apartado cuatro de esta orden, se hará un inventario de los daños ocasionados por los alumnos en los centros de enseñanza para que se reintegre el Estado de las reparaciones que haya que hacer en los enseres y en los edificios de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid 11 de Diciembre de 1934.
—Filiberto Villalobos
Señor subsecretario de este Ministerio."

TITULOS PROVISIONALES

Por decreto de 21 de Noviembre de 1934 ("Gaceta" del 23) queda en suspenso la aplicación de las normas que se establecieron para el pago de los títulos profesionales en el decreto de 7 de Julio de 1931; expidiéndose desde esta fecha, previo el pago de totalidad de los derechos.

En el "Boletín Oficial del Ministerio", fecha 20 de Noviembre, se

publica la siguiente orden de 20 de Noviembre de 1934:

"En cumplimiento de lo ordenado en el artículo quinto del decreto de 7 de Julio de 1931, que establece la expedición de títulos académicos y profesionales con carácter provisional.

Esta subsecretaría, para la mejor ejecución de lo preceptuado en el mismo se ha servido disponer:

1.º Los respectivos centros docentes formarán, a partir de primero de Enero próximo y con arreglo al modelo que se acompaña, relaciones trimestrales de los interesados incursos en la sanción que establece el repetido artículo quinto.

2.º De dichas relaciones enviarán una, dentro de los diez primeros días de cada mes siguientes al en que venzan los trimestres naturales, al "Boletín Oficial" de su respectiva provincia, para su publicación y remitirán otra a la sección de títulos de este Ministerio, que cuidará, a su vez, de que sea publicada en la "Gaceta de Madrid".

3.º Si el interesado cuyo título se declare caducado a todos los efectos legales, desea obtener nuevo diploma que le habilite para el ejercicio de su profesión, deberá solicitarlo por conducto del centro de su procedencia, abonando en el mismo la totalidad de los derechos del nuevo título y haciendo entrega del caducado, sin que pueda acogerse nuevamente a los beneficios del referido decreto.

4.º En el caso anteriormente citado, los oportunos expedientes que se formen habrán de contener los siguientes documentos:

- 1.º Instancia.
- 2.º El título caducado.
- 3.º Mitades inferiores de los pliegos de papel de pagos al Estado, distribuidos en tres grupos:
 - a) Por derechos de Título.
 - b) Por los del Timbre.
 - c) Por los de expedición; y
- 4.º Recibo de lo percibido en metálico por las Universidades, en aquellos títulos en que las mismas tienen participación.

Estos expedientes irán bajo cubierta, en la forma acostumbrada. Como consecuencia de la presente orden, se autoriza a los titulares que ya hubieran incurrido en la penalidad señalada de anulación de Título, a verificar el correspondiente pago dentro del año actual, y de no verificarlo habrán de figurar en la relación que se forme en la primera decena de Enero próximo.

Por este Rectorado se ha remitido a la Subsecretaría del Ministerio la cantidad de 1.208'19 pesetas, en un resguardo del ingreso hecho en la cuenta corriente "Suscripción pública con motivo del movimiento revolucionario", que existe abierta en el Banco de España, cantidad con que han contribuido los señores profesores de esta Universidad, a saber:
Facultad de Medicina, 432'15 pesetas.
Faculta de Ciencias, 227'05.
Facultad de Derecho, 318'75; y
Facultad de Filosofía y Letras, 230'24.

TAURINAS

¿MAS DIFICULTADES?

Bueno; pues como no se imponga el buen sentido en todos los elementos taurófilos, que se entretienen en entablar pugnas entre ellos, no sabemos de qué anormal manera va a desarrollarse la próxima temporada.

No parece sino que todos tienen interés en acumular dificultades al desenvolvimiento de la fiesta taurina.

Ayer hablabamos del pleito—mejor diríamos, pleitos—en que andan metidos los ganaderos, los espadas de categoría y los empresarios.

Por si esas deplorables cuestiones fueran todavía pocas, parece que ahora surge otra de no escasa importancia: la de las nuevas "bases de trabajo" que patrocinan los picadores y banderilleros.

Se nos dice que, a partir del año próximo, pretenden los subalternos que los matadores establezcan un nuevo régimen de salarios.

Hasta ahora, los matadores abonaban a los subalternos de su cuadrilla los honorarios que con cada uno estipulaban según el mérito del servicio que cada cual prestaba. Así, como es natural, los mejores rehileteros o picadores cobraban unos salarios superiores a los de los demás, aunque ajustándose siempre a lo ya establecido como estipendios mínimos.

Pues bien, ahora, según se nos dice, se pretende que cada matador se obligue a entregar a su cuadrilla una cantidad global (según las bases nuevas) y esa cantidad se la repartirán los subalternos como ellos tengan por conveniente.

Es decir que, en cierto modo, y desde luego en el aspecto económico, si eso llegara a realizarse, ya no habrían de depender los subalternos de su jefe respectivo por lo cual desaparecería el estímulo y posiblemente hasta el respeto que cada banderillero o picador ha de tener en el ruedo al matador que le paga, ya que para éste todos sus subordinados serían iguales.

¡Y vaya absurdo! Porque no todos los subalternos rinden el trabajo de igual manera, ni mucho menos. Para el matador—y para el público—los hay muy buenos, muy malos y regulares. ¿Cómo han de tener todos la misma recompensa, ni siquiera idéntica consideración, como artistas?

Esto sin contar con que, como los subalternos se reservan también el derecho a clasificar a su libre albedrío la categoría de cada matador y hasta imponer la cantidad de los honorarios, se avecinan dificultades de bastante importancia... ¡que acabará pagándolas el público!

Por ejemplo. Según las notas que se nos remiten, aparece que los subalternos han determinado que, en lo sucesivo, abone Domingo Ortega en cada corrida y como honorarios de su cuadrilla, una cantidad equivalente

a novecientas pesetas por cada uno de los picadores y banderilleros que actúan a sus órdenes.

Como además se establece también que dicho espada ha de llevar cuando menos en su cuadrilla tres banderilleros, un puntillero y dos picadores, resulta que Ortega tendrá en cada corrida un gasto de "seis mil trescientas pesetas" como gastos de honorarios a sus subalternos. Y además, los gastos de viajes y fonda de los siete hombres, que no es tampoco poca cosa.

En concreto: Ortega, acrecentado de tal modo los gastos, querrá, como es natural, compensarlos, exigiendo de las empresas un aumento también en sus honorarios. Y las empresas — ¡indudablemente! — resolverán el caso exigiendo mayor cantidad al público en el precio de las localidades.

Y como el público no tiene a quien exigir el dinero, ¿qué pasa?

Pues, a lo mejor, pasa... que el público no acude a la taquilla. ¡Y a ver entonces en qué quedan todas las pretensiones de unos y de otros!

¿Sería mucho pedir un poco de comprensión en todos?

El desarrollo económico del negocio taurino se halla ya en crisis alarmante. ¡Con que sólo falta que los males sean acrecentados y precisamente por quienes han de vivir de ese espectáculo!

A ver si, con referencia a la fiesta taurina, llega aquello de "entre todos la matamos"...

¡Y luego serán los llantos!

Es preferible que todos mediten antes de que suceda lo que—de no rectificarse a tiempo tantos inconvenientes—habría de ocurrir irremediablemente.

Nosotros formulamos la prudente advertencia, por si acaso.

Ahora ya, a los elementos interesados les corresponde la meditación.

CAIRELES

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

- Valencia.
8: Apertura. "La Palabra".
13: Apertura.
13'30: Concierto por la Orquesta Seguí: "Las uvas", marcha coreana, Casanova; "Grigri", obertura, Lincke; "Danza española", Mullor; "Pura guayaba", rumba, Sarrrablo; "La viuda alegre", fantasía, Lehar; "Ese es mi niño", pasodoble, Casanova.
15: Cierre.
18: Apertura. Noticias de prensa. Programa variado de discos: "La caletera", pasacalle de los chisperos, Alonso; "Minuetto", Boccherini; "Guapparia", canción, Dovió-Falvo; "Días alegres", fox, Yellen-Ager; "En un taller de relojero", Orth; "La picara molinera", asturiana, Luna; "Orfeo", danza de los espíritus, Gluck;

PUEDA DECIRSE:

Una producción "ORO" nacional

EXTRANJERO

- Roma.
18: (Roma-Bari) Discos.
18'35: (Nápoles) Noticias deportivas.
19'10: Discos.
19'30: Crónicas del régimen.
19'45: (Bari) Programa especial para Grecia.
19'45: "La princesa del Circo", Kalman. En los intermedios: Charla. Cierre.
Londres Regional.
17'15: Emisión infantil.
18'25: Interudio.
18'30: Concierto por un quinteto.
19'15: Orquesta de baile.
20: Orquesta de la B. B. C.: "Preludio y escena final" (acto tercero), Bronwen; "Concierto número 2"; "El Oriente", Sherzo; "La reina Mal", obertura, "Los hijos del Don", Holbrooke.
21'15: Programa de Midland Regional.
22'10: Música de baile.
22'30: Harry Roy y su banda.
24: Cierre.

UNAS DECLARACIONES DE RADIO ALICANTE

La empresa propietaria de Radio Alicante nos dice, en relación con la ideología política y las campañas por la misma que le atribuya un periódico de esa localidad, que "los dirigentes de Radio Alicante" y sus colaboradores, rotundamente, más que rotundamente, bajo su palabra de honor, afirman que jamás pertenecieron ni pertenecen a organización alguna de carácter político; que no han pertenecido ni pertenecen a ninguna agrupación comunista española ni extranjera, y, últimamente, afirmamos categóricamente por medio de nuestro micrófono jamás se hicieron propagandas ateas, masónicas ni comunistas.

Añaden, asimismo, que todas sus radiaciones se someten a los más estrictos deberes oficiales, con la debida intervención del Estado.

Como esta declaración es la que solicitábamos nosotros para evitar todo equívoco, queda cumplida la Empresa Radio Alicante al desmentir al antedicho periódico.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

INFORMACION NACIONAL

Impresiones bursátiles

Se acentúa la depresión en el sector especulativo e incluso se extiende al grupo de fondos públicos, algunos de los cuales se cotizan más bajos que en la sesión del miércoles.

Sigue hablándose de la célebre nota facilitada por el Consejo de Explosivos. Estas acciones empezaron por la mañana con visibles muestras de debilidad, y de 516 bajan a 512, reaccionando después para cerrar a 515, pero por la tarde, en la sesión oficial, volvieron a debilitarse, y de 513 a que abrieron, terminan a 508, o sea con pérdida de trece pesetas a conforme cerraron el día anterior.

La situación y el ambiente del mercado no son favorables a este valor, porque aparte las razones específicas que se toman como pretexto para la baja hay otras de orden general, que también les afectan, tales como la situación política interior y exterior y las necesidades de cumplir con los compromisos de fin de año.

En el grupo ferroviario también se producen desventajas.

Los Alicante se cotizan a 199'50 al contado y a 200 a fin de mes, y a esta última fecha quedan pedidos a ese cambio y ofrecidos a 201, y los Nortes sólo se contratan a la liquidación a 255'50, y después el dinero se sitúa a 255 y el papel a 256. Si se comparan estos cambios con los de la sesión anterior, resulta que los Alicante han bajado cuatro pestas al contado y los Nortes una a la liquidación.

Las Minas Rif portador tenían demanda a 233 y oferta a 235, también más bajas que ayer; el Metropolitano tuvo abundante oferta de distintas procedencias y eso fué motivo para que no pudiera cotizarse más alto de 116, o sea con pérdida de cuatro enteros. Más tarde sale dinero a este cambio y se retira la oferta. Los Tranvías de Madrid se cotizan a 98'75 a fin de mes; las Telefónicas preferentes se ofrecen a 106'85, con descenso de 15 céntimos, y los títulos ordinarios siguen a la par.

En el corro eléctrico, la Cooperativa se paga a 134, Alberches se ofrece a 43, Mengemor a 224'50 y tiene dinero a 124, Guadalquivir a 95 y 95, respectivamente; la Hidroeléctrica Española a 153 y 157, y la Unión Eléctrica Madrileña, a 104'50 y 104.

El mercado catalán empezó con tendencia sostenida, pero no pudo resistir la presión que sobre él ejercía el de Madrid y termina a cambios parecidos, excepto en Explosivos, que quedan pedidos a 510 y ofrecidos a 511'25, o sea con mejor ambiente.

En los Ministerios

HACIENDA

El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, manifestó a los periodistas que la "Gaceta" de ayer publica una orden ministerial comprensiva de las normas a que habrá de sujetarse el concurso-oposición para que los auxiliares interinos del Catastro puedan convalidar su situación.

Dijo después que había recibido a una comisión de La Línea de la Concepción, acompañado del diputado a Cortes por Cádiz, señor Nuñez Moreno, y del alcalde de aquella localidad, para interesar una interpretación con cierta amplitud de las prevenciones señaladas en el decreto de 27 de Septiembre último, en cuanto se refiere al régimen de carnets que se utilizan para los viajes a Gibraltar.

Por último, hizo presente que hoy se propone asistir a las honras fúnebres en sufragio de los carabineros que sucumbieron en el cumplimiento de su deber, durante los últimos sucesos revolucionarios y que tendrán lugar en el Monasterio de El Escorial, llevando la representación del ministro, además de la suya.

Visita a los heridos

Ayer mañana estuvo visitando a los heridos de la revuelta de Asturias que se encuentran en el Hospital militar de Carabanchel, la esposa del presidente de la República, doña Pura Castillo, acompañada de una hija y del coronel señor Ruiz Trillo.

Consejo de Ministros

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS MILITARES QUE SE PRESENTARON AL TRABAJO.—AMPLIACION DEL BANDO DE GUERRA.—EL CENSO OBRERO AGRICOLA.—NO HAY CRISIS

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo extraordinario en la Presidencia el Gobierno.

El presidente del Consejo dió la siguiente referencia:

"He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que, sin dilación de ninguna clase, entren al trabajo en las fábricas de la Vega y de Trubia, los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajaron no fué por culpa suya.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las Divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, Africa y la exenta de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto el que los delitos perseguidos por la ley aprobada en el mes de Octubre contra los atracadores, pueda ser aplicada por el fuero de Guerra. Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona.

La ampliación del bando del estado de guerra, dice así:

"Ordeno y mando: Primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia militar, los delitos a que se refiere el número anterior, serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título del tratado tercero del citado Código."

—Se ha hablado—añadió el jefe del Gobierno—del proyecto de prórroga de los presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes al acoplamiento de los de algunos departamentos.

Después de leer el señor Marraco su proyecto, el ministro de Obras públicas leyó, a su vez, unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo para que la ley de presupuestos se prorrogue por un trimestre.

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del proyecto de reorganización de la Policía en toda España. Hizo una descripción de las líneas generales del mismo, y los ministros hicieron diversas observaciones, y cuando éstas se hayan acoplado al proyecto, seguiremos hablando del asunto, que es de mucho interés y urgencia.

El ministro de Agricultura se refirió al censo obrero agrícola, de gran interés para aplicar la reforma agraria, y después se habló de la necesidad de solicitar un crédito, que se hará mañana, de sesenta millones, que, con los diez concedidos anteriormente, se destinan a remediar los daños causados en Asturias por la revolución.

Y nada más, señores. Ahora ustedes preguntarán: ¿Crisis verdad? No hay crisis. Ya sé que mucha gente lo creía con motivo de la reunión de este Consejo extraordinario, diciendo que sólo podía salir la crisis, y sé que algunos estaban en actitudes levantistas para preparar y designar candidatos. Pero a mí, con actitudes levantistas, no; porque lo mismo me dan setenta que ochenta.

El ministro de Comunicaciones dijo que, aparte de la referencia dada por el señor Lerroux, el señor Martínez de Velasco, que forma parte de la ponencia encargada de la distribución de la suscripción para la fuerza pública, ha recibido 6.000 pesetas del Obispo de Madrid-Alcalá.

—El ministro de Estado—añadió el señor Jalón—fué autorizado para que ponga en vigor los tratados con Holanda y Polonia.

Finalmente dijo que el jefe del Gobierno había recibido un escrito del señor Gordón Ordax anunciándole una interpelación en las Cortes sobre la actuación de las fuerzas del Ejército en algunas provincias españolas, con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el presidente de las Cortes para fijar la fecha oportuna de la interpelación, siguiendo los cauces normales en estas interpelaciones.

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo.

Nota oficiosa

Instrucción pública.—Aprobando los proyectos para construir escuelas en San Pedro Pescador (Gerona), Guadalupe y Aldea Centera (Cáceres), Ascot (Tarragona) y Daimiel (Ciudad Real).

Decreto prorrogando hasta fin de Enero próximo el plazo de 30 días que el decreto presidencial de 14 del pasado Noviembre fija para el ingreso en la Caja General de Depósitos de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares.

Comunicaciones.—Decreto estableciendo que desde el primero de Enero de 1935 el tipo de percepción como importe de libranza de giros postales, será de 0'20 por cada uno.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata obras en el muelle comercial del puerto de Mahón (Baleares) y en el muro de defensa de la margen izquierda de la ría de Besos (Lugo).

Decreto nombrando Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a José Luis de Casas Romero.

Ampliación

Por el volumen de los asuntos tratados en el Consejo extraordinario, puede calificarse éste de muy importante.

Respecto a la concesión de un crédito de 70 millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, el ministro de Hacienda quedó comisionado por el Consejo para presentar mañana a las Cortes el oportuno proyecto de ley. Estos 70 millones se obtendrán por medio de un empréstito, que se amortizará con un pequeño recargo y por una sola vez en algunas de las condiciones.

El ministro de Hacienda redactará al mismo tiempo un decreto, reglamentando la forma en que han de hacerse las indemnizaciones a los damnificados por los sucesos de Asturias. Para este reparto será nombrada una comisión, que tendrá en cuenta el valor que los propietarios de los inmuebles tuviesen registrado en el Catastro y en la póliza de seguros de dichos inmuebles o establecimientos, tomando como límite mínimo la declaración catastral y como máximo el de la póliza de seguro, pues se supone a la primera por defecto y a la segunda por exceso. En los que no hubiese prueba documental, se abrirá una información con objeto de fijar la indemnización.

Quedó aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación, reorganizando la Policía gubernativa, si bien con ligeras modificaciones que no afectan al fondo del proyecto, sino a la distribución de las fuerzas, más proporcionada a la importancia y situación estratégica de cada región.

Otro proyecto que quedó aprobado en el Consejo, fué el de la reorganización del Tribunal Supremo, por el que se establecen normas para poder desempeñar el cargo de magistrado en dicho alto organismo.

Por lo que se refiere al censo de campesinos, cuestión de gran interés para la reforma agraria, parece ser que se dará un plazo para que se inscriban en ese censo los que se crean con derecho a ello, pues como su confección se hizo durante la etapa de los Gobiernos social-azañista, es sumamente defectuosa, ya que sólo figuran en él los elementos simpatizantes con aquella política.

Se convino que en el primer Consejo de Ministros que se celebre, se estudie la forma en que ha de presentarse a las Cortes el proyecto de ley solicitando la prórroga por un trimestre del presupuesto actual.

Eso ha de traerse a las Cortes con toda rapidez, por el propósito que existe de conceder al Parlamento unas breves vacaciones durante las Navidades.

Comentarios de prensa

"EL DEBATE"

"Somos partidarios decididos de una reforma extensa y profunda de la Policía y vemos en ella no sólo la eficacia que ha de dimanar de un aumento de hombres y de medios, sino otra muy apreciable procedente de la dignificación moral y económica que duplica el rendimiento de los individuos que son objeto de ella.

Al sentirse fuerte y amparada, al contemplarse como organismo indispensable para la defensa del Estado y de la sociedad, la Policía ha de experimentar una satisfacción interior que si para todos los trabajos es necesaria, lo es más aun para aquellos tan penosos que llevan consigo la exposición de la vida y la constante sujeción a un azaroso esfuerzo.

Por otra parte, si el proyecto se ocupa de mejorar la situación económica de los individuos de la Policía, atendidos actualmente a un mísero haber se dará un gran paso en el camino de dotar a España de unos servicios proporcionados a las exigencias del momento presente."

"DIARIO DE MADRID"

"La función de la Policía gubernativa por sus mismos objetivos, supone condiciones de sagacidad, discreción y tacto que no se dan con esa abundancia de millares de individuos seleccionados en días.

Con lo cual las prisas en proceder y la creencia simplista en la virtud milagrosa de éste o el otro ejercicio seleccionador, pudieran complicar las cosas ineficazmente, en vez de mejorarlas, amén del cuantioso recargo en el presupuesto.

Por esta Escuela de Policía habrá de suplir con su labor, sin prisas las deficiencias de una recluta apresurada que sería muy discreto, escalarlo."

"EL LIBERAL"

"No es cosa de invitar a meditar a las derechas, enemigas del régimen, porque sobradas pruebas han dado de no tener capacidad para ello.

Quienes deben meditar son los republicanos.

Llevan más de un año sacrificándolo todo a la compatibilidad del régimen con elementos que son incompatibles con todo.

Mediten estos republicanos si conviene o no seguir viviendo de ilusiones o si es más prudente hacer frente a las realidades y dejar los horizontes."

"LA NACION"

"Lo procedente lo patriótico, lo estrictamente justo, después de la infame rebeldía del día 6 de Octubre y aur. mucho antes, desde que se produjo el conflicto de la ley de cultivos, hubiera sido derogar plenamente el Estatuto. No dejar, como se va a dejar, el peligro en pie. Y conste que no queremos aludir a aquellos elementos de la Lliga que hoy tratan de cercenar la soberanía del Estado, cantando a la España grande y se acordaron, sin embargo, de esa propia soberanía cuando frente a la ley de cultivos vieron en trance de muerte sus intereses particulares.

Todo, todo es pequeñito..."

"HERALDO DE MADRID"

"Los periódicos de la derecha se lamentan de que la censura no haya permitido la publicación íntegra del manifiesto del llamado Bloque Nacional, que no es sino un bloque monárquico sin disimulos. Siempre hacen lo mismo los periódicos de la derecha cuando no se les deja campo libre para expansiones antirrepublicanas.

Un Gobierno fuerte—estamos seguros—no permitiría en ningún momento que se diera a la publicación un documento como el del Bloque, que entraña una manifiesta agresión contra el espíritu del Estado republicano."

"INFORMACIONES"

"Estamos conformes en que se requieran medidas de Gobierno energías y severas para reprimir los atracos. La garantía esencial de la paz pública, el respeto y la hacienda de los ciudadanos, justifican sobradamente cuantas disposiciones adopte en este sentido el

Poder público, por duras e inflexibles que sean.

Pero conviene tener en cuenta también, una de las causas más influyentes en la perpetración y frecuencia de esos atentados: la atmósfera y el clima sociales que los rodean. Para ayudar eficazmente a la acción de las medidas represivas y preventivas del Estado, es imprescindible una asistencia incondicional al Gobierno en este aspecto de su gestión, y una reacción decidida del espíritu público, condenando y reprobando como se merecen tan criminales agresiones.

Y aquí queremos señalar y acusar una responsabilidad, no por indirecta menos clara, que se define concretamente entre los factores que fomentan las actuaciones delictivas a que aludimos. Esa responsabilidad es la de la prensa de izquierdas.

"LA EPOCA"

"Lo hemos dicho muchas veces; sólo hay dos caminos que recorrer: con la revolución o contra la revolución.

Con la revolución todos los que la hacen, los que la disculpan, los que la amparan; y los que la amparan, disculpan, protegen y cobijan a los que la planean, a los que la dirigen, a los que la hacen.

Los que transigen con los amparadores, también. Los que—quizá con el corazón dolorido—se avienen por razones de táctica a convivir con ellos y a "conllevarlos".

Todos esos en un campo; los demás en el otro."

Del alijo de armas

SE EXIGEN 25.000 PESETAS DE FIANZA PARA LA LIBERTAD PROVISIONAL DEL SEÑOR CALVIÑO

El juez señor Alarcón ha tomado declaración en su despacho oficial a varios empleados de la Delegación de Pósitos Marítimos de Huelva, donde se hizo el seguro del vapor "Turquesa".

Cuando terminó estas diligencias los periodistas hablaron con el señor Alarcón, al que hicieron preguntas relacionadas con el procesamiento del ex gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño, procesamiento que había sido desmentido por algún periódico.

El señor Alarcón confirmó que el señor Calviño se hallaba procesado. Posteriormente, por conducto particular, obtuvieron la noticia los periodistas de que se exigen al señor Calviño 25.000 pesetas de fianza, al objeto de que quede en libertad provisional.

El tiempo

El Servicio Meteorológico Español nos ha facilitado en el día de hoy la siguiente nota:

"Estado general de Europa. Continúa la borrasca del Atlántico con su centro entre Islandia e Irlanda, aunque se ha movido lentamente hacia el Norte. Se forma un núcleo de presiones bajas relativas sobre el golfo de León, y las presiones altas continentales persisten sobre Rusia.

Se mantiene el cielo con nubes en el archipiélago inglés; llueve en Suiza y se registran nieblas en Francia y Alemania.

Tiempo probable para España. Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante; lluvias y marejada.

Resto de España: Vientos del componente Oeste; cielo con nubes; algunas lluvias.

Temperaturas de Madrid: Máxima, 9'4; mínima, 4'0.

Notas bursátiles

MONEDA EXTRANJERA

Franco franceses, 48'40.
Idem suizos, 238'375.
Belgas, 171'625.
Liras, 62'90.
Libras esterlinas, 36'25.
Dólares, 7'35.
Marcos: máximo, 2'95; mínimo, 2'935.
Escudos portugueses, 33'00.
Coronas noruegas, 1'81.
Idem danesas, 1'61.
Idem suecas, 1'86.
Idem checas, 30'70.
Florines, 4'97.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

En el debate sobre arrendamientos, se habló de la desamortización de Mendizábal, y en el de régimen provisional en Cataluña, se discutieron varias enmiendas y acerca de la fórmula Gil Robles-Guerra del Río, hubo discusión por todo lo alto

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez.

En el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

Desanimación en escaños y tribunas.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

El fallecimiento del señor Medina de Togores.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta del fallecimiento del diputado señor Medina de Togores y dedica a su memoria cálidos elogios. Pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la pérdida de uno de sus prestigios parlamentarios.

EL SEÑOR ILLANES, de Acción Popular, expresa el dolor que siente la minoría ante la desaparición de sus filas de la figura del señor Medina de Togores.

Agradece la propuesta presidencial y señala que todos los periodistas españoles, sin distinción de ideas ni matices, sintieron la pérdida como algo irreparable.

Con frases emotivas termina diciendo que se conserve perpetuo el recuerdo del insigne diputado de la C. E. D. A.

EL SEÑOR BILBAO, por los tradicionalistas; el SEÑOR ARMASA, radical; el SEÑOR NAVAJAS, agrario; PASCUAL LEONE, radical democrata; MASCORT, de la Esquerza; PELLICENA, de la Lliga; AIZPUN, nacionalista vasco, y FUENTES PILA, de Renovación Española, expresan en sentidísimas frases su pesar por la muerte del señor Medina de Togores.

Luego pronuncia breves palabras el SEÑOR MARTINEZ ACACIO, maurista, y finalmente, el MINISTRO DE ESTADO se asocia, en nombre del Gobierno, al dolor de la Cámara.

EL SEÑOR GIL ROBLES se levanta para dar las gracias a toda la Cámara por esta cordialidad y efusión con que se ha recordado la memoria del ilustre fallecido.

Un incidente en la tribuna pública.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Cuando el SEÑOR ALBA dice: "Se entra en el orden del día", un concurrente de la tribuna pública, puesto en pie, dice: "Señor presidente y señores diputados: En nombre de un gran número de obreros parados tengo el gusto de decir que tengo un proyecto para remediar el paro. Ahí va ese proyecto, señor Gil Robles", y deja caer en el hemicycle un gran papel doblado y abandona la tribuna.

Como esta intervención inopinada coge a todos de sorpresa, se le escucha sin protesta, y al fin el SEÑOR ALBA grita: "¡Orden en las tribunas!" Los ujieres se cuidarán de mantener el orden.

Inmediatamente los ujieres proceden a detener al espontáneo.

Aprobación de dictámenes.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de Trabajo, sobre la proposición de ley relativa al nombramiento de jurados de Tribunales industriales en juicios en que sean parte el Estado, la Provincia y el Municipio.

Otro de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley adicionando una nota en el concepto correspondiente del presupuesto de Trabajo, por la que se dispone la conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general en otras de médicos internos.

Otro de la comisión de Marina, sobre el proyecto de ley concediendo al teniente de navío don Manuel Osorio la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Proyecto de arrendamientos rústicos.

Prosiga la discusión de este dictamen.

EL SEÑOR DEL RIO (don Cirilo) agradece al ministro los conceptos con que ayer le aludió.

HACE una aclaración sobre la interpretación del proyecto.

También rectifica el SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC. Insiste en sus temores de que con la ley vaya a morir el contrato de arrendamiento y señala la existencia de criterios contrarios entre los señores Gil Robles y Jiménez Fernández en el problema de ocupaciones temporales.

EL SEÑOR TERRA, tradicionalista, interviene para contestar a unas alusiones del ministro de Agricultura.

Dice que él vive de la pluma, desde que tenía 18 años y, en cambio, el ministro fué concejal de la Dictadura y ahora pertenece a la República.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL, radical, dice que ellos no tienen discrepancias fundamentales con el proyecto del ministro.

Ellos no harán cuestión de partido los puntos de vista que sustentan, y esperan que el ministro tampoco hará cuestión personal los suyos. Ambos deben someterse a la Cámara y que ella resuelva.

La renta será la que fijen libremente las partes, y en caso de pugna, lo que fije el tribunal de arriendo.

Señala los puntos del dictamen de los que ellos difieren, y confía en que se podrá llegar a fórmulas transaccionales.

La presidencia la ocupa el señor Casanueva. Le hace ver que han transcurrido los minutos para consumir el turno.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL: Me explico que le moleste el tema, pero hago uso de mis derechos.

EL SEÑOR CASANUEVA: A mí no me molesta nada; lo que me ocurre es que he de cumplir el Reglamento.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL: Yo habré terminado el turno, pero ahora he de contestar a unas alusiones.

En efecto, se pone a contestar a lo que alguien le dijo sobre desamortizaciones, y recuerda algunos textos de sus antepasados.

Rechaza que la desamortización de Mendizábal fuera un latrocinio.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que ha tenido el criterio de que toda la propiedad debe contribuir al bien común, pero reconoce que la de la tierra, que no puede aumentarse en la nación, tiene que tener cierta limitación en su extensión.

Contesta a algunas observaciones del señor Alvarez Mendizábal respecto a la aparcería, que cree se puede conservar con ciertas limitaciones. No tiene por qué asustarse de la desamortización, porque realizada en debida forma, no sólo no es censurable, sino que la realidad es que se está practicando en el proyecto. La de Mendizábal tuvo un grave mal. Fueron sustituidas las grandes propiedades de las manos muertas por las grandes propiedades de los amigos, de los que hicieron la desamortización.

EL SEÑOR DEL RIO: Como que las grandes fincas de hoy proceden de la desamortización.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Estoy en ello, y no me duele decir que si la Cámara me sigue, estoy dispuesto a que en la valoración de las fincas se tenga en cuenta su origen.

El Concordato, según don Fernando de los Ríos, sustituyó en el deber individual de restitución a la Iglesia el deber de todos los españoles.

Se dirige al señor Lamamié de Clairac, y recoge su afirmación de que las doctrinas expuestas por el orador no se derivan de las Encíclicas. Con respecto a esto lee un artículo de "Máximo", publicado en "A B C"—teniendo en cuenta que es el jefe del señor Lamamié—en el que se afirma que hay muchos creyentes que tienen miedo al Evangelio.

Contesta después a algunos calificativos del señor Lamamié, y dice que fué concejal de la Dictadura por servir a su ciudad, pero renunció cuando el Poder quiso realizar presión contra los intereses de la población.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL habla de la desamortización, y elogia la labor que realizó su homónimo. Afirma que en aquellos días el Tesoro público necesitaba grandes sumas de dinero para defender la Patria con las armas. ¿No haría hoy otro tanto el ministro de Agricultura si hubiera que defender la República con las armas en la mano, uniendo el medio de expropiar las fincas de la grandeza?

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL: Pues yo, sí.

Se suspende este debate.

El régimen provisional de Cataluña.

Se reanuda esta discusión.

EL SEÑOR CALDERON, independiente, trata de una enmienda que se ha repartido entre los diputados, y que entiende que va a aceptar la comisión.

EL SEÑOR ARMASA, presidente de la comisión, manifiesta que esa enmienda no se ha recibido todavía.

EL SEÑOR CALDERON entiende que la Cámara tiene plena soberanía para rectificar el Estatuto, y esto lo confirma la actitud del Gobierno, puesto que el artículo primero del proyecto es una plena modificación de dicha ley.

Se refiere a la enmienda que tienen presentada los señores Gil Robles y Guerra del Río. La compara con la suya, y dice que en principio está conforme con dicha enmienda, que aceptaría integralmente si en ella se hiciera alguna aclaración respecto al punto contenido en ella.

Reconoce que la Constitución autoriza a las provincias a regirse por sí mismas; pero las Cortes no deben hacer dejación de su derecho. Dice al señor Gil Robles que se muestra muy generoso al reconocer la capacidad política de Cataluña.

Su experiencia de muchos años de vida parlamentaria le obliga a decir que en Cataluña hay muchas figuras eminentes y destacadas, de las cuales son ejemplos las que figuran en la minoría de la Lliga, pero una cosa es la capacidad de los hombres individualmente y otra la de la región en el orden político. En éste, Cataluña ha fracasado rotundamente. La Mancomunidad llevó una vida lamentable.

Cuando la disolvió el general Primo de Rivera, éste nombró una comisión para examinar su administración y fueron confirmados males indiscutibles.

En el orden político la Generalidad ha cometido el delito más grave que se puede realizar, que es el de traición a la Patria.

Afirma que la Esquerza ha hecho traición a los acuerdos del Pacto de San Sebastián al proclamar la República catalana en el momento del cambio de régimen, sin tener en cuenta aquellos acuerdos y cuya situación obligó a la salida para Barcelona de los tres ministros de la República que a cambio de impedir la proclamación de la República catalana prometieron la aprobación del Estatuto.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMIÑO le contesta por la comisión.

EL SEÑOR CALDERON, al rectificar, dice que hay que aprovechar la mayoría de esta Cámara para impedir que prevalezcan los principios del Estatuto, peligrosos para la integridad de la Patria.

Finalmente retira su enmienda.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ defiende otra enmienda, proponiendo la derogación del Estatuto y la destitución de todos los organismos que nacieron a su amparo, en tanto las Cortes no aprueben una ley general para la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

Repite una vez más que el Estatuto es anticonstitucional y desea que sepa España entera que aquél no se deroga porque no se quiere. Y esto es una responsabilidad para todos.

(Muy bien en los monárquicos.)

Hablemos claro—dice,—no se deroga el Estatuto; pero no es por respeto a la Constitución, porque si fuera así tampoco se presentaría el actual proyecto. Lo que ocurre es que el Gobierno ha recogido una herencia difícil.

EL SEÑOR ARMASA, de la comisión, contesta al orador, y éste rectifica.

Se lee la enmienda de los señores Gil Robles y Guerra del Río, pidiendo la suspensión del Estatuto hasta que la Cámara acuerde su restablecimiento gradual.

El señor Armasa, presidente de la comisión, dice que, dados los elementos que firman la enmienda y que constituyen la mayoría de la Cámara, sólo tiene que decir que espera oír a sus autores.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO declara que la enmienda va firmada por el orador por indicación del jefe del Gobierno y representa una transacción de los distintos puntos de vista de los elementos que integran la mayoría. Si ha de sostener lo que constituye un deber común, habrá de llegarse comúnmente a fórmulas de transacción en las que cada grupo deba sacrificar su ideal político; la enmienda no representa integralmente la doctrina del partido radical, pero éste considera un gran honor haber transigido en aras del bien común.

En esas enmiendas se salva el principio fundamental sostenido por el señor Lerroux de que el Estatuto sólo puede ser modificado en los términos que el mismo Estatuto establece. Cree que aun aprobadas las enmiendas, el Estatuto continúa vivo.

Cree que hay que evitar las revisiones espectaculares a fin de dar estabilidad al régimen.

En la enmienda se dice que queda en suspenso la función del Parlamento catalán. Se ha suprimido el plazo de tres meses que venía en el proyecto, aunque este plazo se contará a partir de la fecha en que se restablezcan las garantías constitucionales.

Algo se roza en el proyecto el Estatuto vigente en potencia, pero no se trata sino de interpretaciones. Decimos que en adelante no podrán ser confundidas la representación del Estado con la Presidencia de la Generalidad.

El Estatuto no dice esto, pero nadie se atreverá hoy a pedir en la Cámara, incluyendo a los catalanistas, la fusión de una y otra función en una sola persona.

Con arreglo al mismo Estatuto, el Orden público puede pasar al Estado en cualquier momento.

¿Hay alguien en el Congreso que crea que en adelante podrá volver a dejar el Estado las fuerzas de Policía y Seguridad en manos de la Generalidad de Cataluña?

Recuerda que los radicales combatieron el traspaso de los servicios de Orden público a Cataluña.

En materia de enseñanza el caso es más grave, sobre todo por lo que respecta a la Universidad de Barcelona. Contra eso se levantaron los radicales en las Constituyentes, y el orador se opuso a esa entrega a la influencia catalanista.

Puede la Generalidad establecer otra suya, que sirva de ejemplo, si puede, a toda la enseñanza del Estado; pero la Universidad del Estado de Barcelona debe tener todo

el estímulo y el aliento de la nación española.

(Muy bien.)

Para esto no hay que modificar el Estatuto, que dice que "el Estado podrá autorizar a la Generalidad la Universidad bilingüe".

(Rumores.)

Por lo que se refiere a los servicios de Justicia pueden evitarse los actuales peligros del régimen establecido, pero si no fuera así, nosotros los radicales, que queremos salvar el Estatuto, vendríamos a la Cámara a solicitar la revisión. De todos modos ésta se limitaría a la Justicia.

EL SEÑOR ARMASA admite la enmienda, que queda incorporada al dictamen.

EL PRESIDENTE advierte que para el caso presente el Reglamento autoriza que se pueda reproducir como nueva enmienda el artículo dictamen y dice que haciendo uso de esta autorización el señor Cambó ha presentado una nueva enmienda.

Discurso del señor Cambó.

EL SEÑOR CAMBO la defiende, o lo que es lo mismo, apoya el antiguo texto que la enmienda de los señores Gil Robles y Guerra del Río ha venido a modificar.

Cree que en la coincidencia de los señores Lerroux y Gil Robles se han visto éstos impelidos por el temor: el primero para no provocar una crisis, y el segundo por no verse desbordado por iniciativas de otros grupos políticos.

Considera que esto constituye una gran victoria de Renovación Española, a la que hay que felicitar.

(Grandes rumores.)

Se considera dolido y entristecido por la modificación del dictamen. Aceptaba la Lliga como una fórmula sin agravio para Cataluña, la suspensión temporal del Estatuto, para dar lugar a que el tiempo borrara todas las preocupaciones.

Es cierto que el proyecto del Gobierno subvertía el Estatuto, según declaró el señor Goicoechea, pero nosotros—dice—lo reconocimos como una necesidad, como la operación quirúrgica necesaria para vencer una enfermedad. La fórmula actual no se limita a una suspensión definitiva, porque al final del período transitorio establece el imperio de lo arbitrario.

(Rumores.)

Representa una saña que no había ninguna necesidad de expresar.

Dice que el Parlamento de hoy lo puede restar soberanía al Parlamento de mañana al tratar de imponerle la obligación de restablecer gradualmente el Estatuto.

Dice al señor Royo Villanova que para facilitar la revisión de éste puede contar con las firmas de la Lliga.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Entonces no persisto.

(Grandes risas.)

EL SEÑOR CAMBO: Sabéis que para ir a la revisión habría que ir antes al referéndum y no sería ciertamente una minoría catalana la que lo defendería.

(Aplausos de la Lliga y la Esquerza unidas.)

La mayoría en esta votación sería aplastante.

Combate la enmienda aprobada que significa una ilegalidad y una torpeza. Vuelve a usar del argumento frecuente en la historia del orador, de que por este camino se vuelve a plantear el problema de Cataluña y que constituirá una perturbación de la vida española.

Anuncia que la Lliga permanecerá muda durante la discusión de este proyecto.

Nosotros—dice—iremos a Cataluña a decir que no desmaye, que su victoria es segura.

(Aplausos de los nacionalistas vascos y rumores en las derechas.)

Caezan regimenes, desaparecerán partidos y el problema catalán subsistirá.

(Nuevos aplausos de la Lliga. Es- guerra y nacionalistas vascos.)
EL SEÑOR FUENTES PILA: Y España también.
EL SEÑOR CAMBO: Y finalmen- te, ante la cordialidad tendrá que venir un momento de euforia espa- ñola.
 (Nuevos aplausos de las mismas fracciones de la Cámara.)
EL PRESIDENTE vuelve a expli- car el reglamento y dice que las minorías pueden hacer uso de recu- sación para explicar su actitud.
 Propone aplazar el debate sobre una proposición de los radicales demócratas pendiente de discus- sión y que se prorogue la sesión.
Réplica del señor Gil Robles.
EL SEÑOR GIL ROBLES recuer- da que siempre sostuvo en sus in- tervenciones parlamentarias que en un momento grave el Parla- mento español podrá recabar ante el Estatuto de Cataluña sus plenas facultades. Y así lo ha reco- nocido el señor Cambó al aceptar la suspensión temporal de aquél; pero lo nicez ante la propuesta de devolución gradual a Cataluña de las facultades que el Estado tiene.
 El exceso de pasión que ha pue- sto el señor Cambó en sus palabras me obliga—dice—a ponerlo así de manifiesto.
 El señor Cambó decía que estaba dispuesto a ir a la revisión, pero acudiendo antes al referéndum de Cataluña, con lo que daba a enten- der su intención de que ésta daría sus votos contrarios al espíritu de la propuesta que el señor Cambó había firmado en el Parlamento, de acuerdo con el señor Royo Villanova. (Muy bien.)
 El señor Cambó — añade — nos acusa al señor Lerroux y a mí de experimentar temores. El mío, ante el cuidado de no verme rebasa- do por otra minoría.
 Ya no he sentido nunca el temor de afrontar posiciones que pue- dan ser antipopulares. El verdade- ro temor ha sido el del señor Cam- bó, que temeroso de verse rebasado por el separatismo, cuya doctrina ha fomentado quizás con sus pro-

pagandas, ha querido ponerse de- lante del carro de aquella opinión para no verse rebasado por aque- llas masas. (Ovación.)
 El orador responde a sus propa- gandas electorales y a sus ideales de siempre.
EL SEÑOR GOICOECHEA expli- ca la actitud de su minoría frente a la enmienda.
 Recuerda que la del señor Mau- ra pedía la derogación del Estatu- to y la apertura de un proceso de revisión. Se ajustaba al reconoci- miento del ejercicio de la sobera- nía plena del Estado; no así la del señor Guerra del Río. Nos ab- tendremos de votar, porque no que- ramos compartir la responsabilidad en una enmienda que puede traer funestas consecuencias para Espa- ña y Cataluña.
 Con arreglo a la Constitución, no se conciben para Cataluña más que situaciones legales: vigencia del Estatuto; conservación de la cate- goría de región autónoma con re- visión del Estatuto y sujeción de la región al régimen común.
 En ninguna de las tres situacio- nes vais a dejar a Cataluña con este proyecto.
 El actual momento de efusión cordial debió aprovecharse para re- solver el problema con la voluntad de Cataluña, coincidente con la del resto de España.
 Mientras habláis como lo hacéis —dice al señor Cambó— sólo lo- graréis envenenar el problema. Yo he traducido las palabras que ha pronunciado el señor Cambó, en este sentido: "Caerán Gobiernos y regímenes y nosotros seguiremos explotando el problema de Cata- luña ante el Poder central." (Ge- neral aprobación. Se prorroga la sesión.)
EL SEÑOR RECASSENS combate la enmienda, declarando su prefe- rencia por el primitivo proyecto.
 Por eso Unión Republicana vota- rá en contra.
EL SEÑOR CAMBO retira la en- mienda, y el presidente levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Después de la se- sión
Glosas parlamen- tarias

LA FORMULA QUEDARA APRO- BADA EN LA TARDE DE HOY

En los pasillos se formaron nu- merosos grupos de diputados que comentaban, sobre todo, el discurs- o del señor Cambó.
 Era casi unánime la opinión de que el jefe regionalista había hab- lado con la mirada puesta en Cata- luña para aparecer allí como un defensor integral de la autono- mía; pero sin otro alcance, ya que se había apresurado a retirar su enmienda y había declarado al fi- nal de su discurso que permanecer- ía con sus amigos en el Parla- mento como un partido español más, interviniendo en todas las iniciativas del Gobierno para me- jorarlas y con el ánimo dispuesto a conseguir en el día de mañana sus aspiraciones cuando desapa- rezcan los malos humores y una situación de tranquilidad y de eu- foria permita el encauzamiento definitivo del problema catalán.

En el pasillo central se encon- traron los señores Cambó y Gil Robles.

Se saludaron afectuosamente y el jefe regionalista hubo de exte- riorizar su creencia de que el Parla- mento sufría una lamentable equivocación al aceptar la fórmu- la de la mayoría.

—Lo que usted siente es no tener razón—le replicó el señor Gil Ro- bles.

—Es posible; pero ya veremos más adelante quién tiene la razón.

Los diputados de izquierda de Cataluña se mostraban disgusta- dísimo. Dijeron que la minoría había acordado declarar que el Es- tatuto de Cataluña no admite constitucionalmente ni suspensión, ni modificación, ni derogación, por las Cortes actuales.

"Nosotros—dijeron—nos opon- dremos rotundamente por todos los medios legales y constitucionales a la aprobación del proyecto, reformado o no, y nos oponemos a la efectividad de la ley si ésta sale del Parlamento."

Hoy se reanuda el debate sobre Cataluña, a poco de comenzar la sesión.

No creemos que la fórmula de la mayoría se discuta mucho. Podría quedar aprobada en la misma se- sión de hoy, con lo que comenzaría para Cataluña el régimen provin- cial que desea el Gobierno.

Tan pronto como se apruebe la ley, será nombrado el gobernador general de Cataluña.

Nuestras impresiones nos per- miten asegurar que el candidato que cuenta con mayores probabili- dades en estos momentos, es el ex ministro señor Portela Valladares.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes de- claró que en la sesión de hoy se pondrá a debate a primera hora la proposición no de ley, de Unión Republicana, sobre el estado de guerra.

Se pondrá a discusión luego el dictamen relativo a los asuntos de Canarias; se reanuda el debate sobre Cataluña y, finalmente, con- tinuará el examen del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

DEL INCIDENTE EN LA TRIBUNA PUBLICA

El espontáneo de la tribuna pú- blica, se llama Aurelio Bermúdez Viña, natural de Málaga, de 31 años, y vive en la Avenida de Pa- blo Iglesias, 70 (Puente de Valle- cas). Es empleado de oficinas, ac- tualmente cesante, y está detenido en el cuartelillo de la Guardia ci- vil, del Congreso.

En la Academia Española

Bajo la presidencia del jefe del Estado celebró anoche sesión la Academia Española, y a su pro- puesta se discutieron y aprobaron los siguientes vocablos: "Reac- ción", "Real", "Realengo", "Rebe- lión", "Recargo", "Recepción", "Re- cibimiento", "Reclusión" y "Reco- nocimiento".

El doctor Marañoñ propuso las siguientes: "Rubeola", "Priepesia" y "Raquidéf".

El proceso por la represión de Casas Viejas

La Sala segunda del Tribunal Su- premo, casa y anula la sentencia de la Audiencia de Cádiz

Ayer se firmó por los magistra- dos que formaron la sala para ver el recurso por quebrantamiento de forma entablado por el capitán Ru- jas, la sentencia que casa y anula la dictada por la Audiencia de Ca- díz, dejando sin valor las actuacio- nes practicadas desde que se ne-egó la prueba solicitada por el se- ñor Pardo Reina, defensor del pro- cesado.

La sala del Supremo recoge, pues, la doctrina sustentada por el re- currente y estima los motivos alega- dos para solicitar la casación en los motivos que como se recordará hi- zo suyos el fiscal señor Romero de Tejada en un informe tan razona- do como elocuente.

La sentencia dice así:
 "Considerando que uno de los de- beres que las leyes imponen a cuantos habiten en territorio espa- ñol es el de prestar su auxilio a la administración de la Justicia, y entre los medios de cumplirlo se encuentra el contenido en el artí- culo 410 del cuerpo legal antes citado (ley de Enjuiciamiento cri- minal), que establece como princi- pio general que todos los residen- tes en aquel territorio, sin distinción de nacionalidad, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar como supieren lo que les fuere preguntado, si para ello se los cita con las formalidades le- gales, de cuya regla general consi- gnada en el libro segundo de la expresada ley estatutaria que tra- ta del sumario, excepta en el artí- culo 412 en cuanto al deber de acudir a llamamiento del juez, aunque no de declarar, entre otras personas que detalla, a los minis- tros, al gobernador civil de la provincia, al capitán general del dis- trito y al gobernador civil de la plaza en cuyo territorio se hubie- re de recibir la declaración, regu- lando el siguiente artículo 413 el procedimiento a que el juez ins- tructor ha de ajustarse en estos casos, y finalmente, el artículo 415 autoriza a que los funcionarios mencionados puedan informar por escrito sobre los hechos de que tengan conocimiento por razón de sus cargos.

Considerando que al fijar la ci- tada ley procesal en el libro terce- ro las normas relativas al plena- rio en las causas criminales o sea el juicio oral, limita más en el artí- culo 702 la exención del deber de comparecencia, que la mantiene sólaamente respecto a ciertas per- sonas comprendidas en los núme- ros 1 y 5 del artículo 402, hoy in- aplicables por razón del régimen político vigente, y a los embajado- res y demás representantes diplo- máticos acreditados cerca del Go- bierno español, a los cuales auto- riza para declarar por escrito, y, en cambio, obliga a los ministros y demás funcionarios exceptuados en los trámites antes mencionados, a comparecer ante el Tribunal para declarar, salvo si hubieren tenido conocimiento por razón de su car- go de los hechos de que se trate, en cuyo caso y a tenor del artículo 703 podrán consignarlo por medio de informe escrito.

Considerando que un detenido estudio de las disposiciones de que queda hecha referencia y una se- rrena investigación del propósito del legislador al dictarlas pone de relieve que establecido el princi- pio general de que se hizo men- ción al señalar los casos de excep- ción, más que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y deter- minadas jerarquías y a las perso- nas que en el momento respectivo las encarnaban, de la mayor suma de prestigios y consideracio- nes, no solamente respecto al res- to de los ciudadanos en general, sino asimismo en relación a la categoría de quien hubiera de re- cibir la declaración, y a este cri- terio obedecen las diferencias que se observan entre las disposicio- nes referentes al sumario y las del juicio oral, y esto sentado, se ofre- ce con caracteres de evidencia que la facultad que concede el artí- culo 703 mencionado, sólo alcanza a las personas a quienes se refle- re, mientras estuvieron ejercien- do el cargo, ya que no constitu- yendo dicha facultad un fuero es- pecial que acompañe a las perso- nas, al cesar éstas en el cargo desaparece el motivo de la exen- ción y quedan sujetas a la regla general.

Considerando que si a mayor abundamiento se examina la in- dole de la prueba testifical que por su especialidad es ineludible

rodear en previsión de su eficacia de cuantas garantías señala la ley otorgando a las partes la máxi- ma y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar el dicho de testigo, enfrentándolo con quien afirma hecho contrario y no olvidando la doctrina gene- ral de que la excepción legal es forzoso interpretarla con criterio restrictivo, se llega a la misma conclusión que se deja consigna- da en el párrafo anterior y a la de que el hecho de impedir a las partes o al menos disminuir aquella intervención modificando la forma de la posición de los testigos substrayéndolos de la vista de aquéllas en los casos que la ley no autoriza, constituye verda- dera denegación de prueba, de- biendo por otra parte tener tam- bién muy presente la circunstancia esencialísima de que si el juz- gador no ha tenido en su presen- cia al testigo, se dificulta notable- mente, dada la naturaleza de esta prueba, su apreciación, a tenor de lo prevenido en el artículo 741 de la repetida ley de trámites: razones todas que obligan a acoger el recurso por este motivo.

Considerando que para denegar total o parcialmente la práctica de la prueba testifical es preciso que de lo actuado resulte existente su impertinencia y que en el auto de- negatorio se justifique cumplida- mente la procedencia de tal acuer- do, ya porque en la propuesta no se hayan llenado los requisitos for- males que la ley señala o porque si los testigos son sumariales apa- rezca con toda notoriedad la in- congruencia o la ineficacia de su dicho, con los hechos aducidos y sin olvidar la libertad de criterio que la ley otorga al Tribunal para la admisión de la prueba, como al desestimar en el caso actual, la comparecencia de los testigos don Alfonso Muñoz Lozano, don Agus- tín Huelin Gómez, don José Arijá Valenzuela, don Joaquín Teruel Solana, don Francisco García, don Severino Quiñones Loja, don Joa- quín Tolosa Pueyo, don Cipriano Márquez Santiago, don Manuel García López y don Mariano Rodríguez Luenzo, a los que con otros admitidos limitó la defensa su propuesta en su escrito de 9 de Abril último, adujo la Sala sola- mente una razón apriorística que en buenos términos procesales carece de eficacia, procede acoger también el recurso en este aspecto del primer motivo.

Considerando que aun resultan- do sin valor ni eficacia alguna por razón de cuanto queda dicho, re- solver sobre el resto del recurso un examen comparativo de las pre- guntas décima y undécima afirma- da la primera y negada la segun- da, pone de manifiesto que no existe la contradicción alegada, ya que la última, además de contener el hecho afirmado en la anterior, hacía referencia a otros ex- tremos que indudablemente son los que el Jurado negó en su contes- tación.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al re- curso de casación por quebranta- miento de forma, interpuesto por la representación del procesado Manuel Rojas Feingespán, por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea por la denegación de la comparecencia per- sonal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Ro- dríguez; y asimismo por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando y en con- secuencia casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la compa- recencia ante el Tribunal de ins- tancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz para que reponiéndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se subsancie y termine con arreglo a derecho."

La situación política

Antes de la sesión

EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEY DE SARGENTOS

Firmada en primer término por el conde de Valledano, ha sido pre- sentada a la mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley:

"Enervada la finalidad persegui- da por la ley de 10 de Julio de 1885, conocida vulgarmente por la ley de sargentos, fué dictado el decre- to-ley de 6 de Septiembre de 1925, que contenía las bases para la ad- judicación de destinos civiles a los licenciados del Ejército y la Ma- rina, clases y tropa, y aprobado el oportuno reglamento por Real de- creto de 6 de Febrero de 1928, lo- gróse con ambas disposiciones sus- traer a la perniciosa influencia ca- ciquil de las corporaciones la pro- visión de vacantes comprendidas en dicha ley y fijando para su ad- judicación por procedimientos au- tomáticos libres de todo favoritismo a aquellos que después de haber cumplido sus deberes para con la Patria, precisaban una coloca- ción a la que indudablemente te- nían preferente derecho y dejando una parte proporcional para su provisión libre por las entidades o corporaciones en que las vacantes se produjeran.

El deseo, puesto más tarde en evidencia, de infiltrar en todos los organismos del Estado, Provincia y Municipio, a aquellos elementos que les habrían de ser precisos para su intento de asolar a España, en parte, conseguido, fué sin duda el que inspiró la ley de 6 de Fe- brero de 1932, que derogó el decre- to-ley de 6 de Septiembre de 1925, por el que podían los Ayuntamien- tos y corporaciones adjudicar los destinos vacantes libremente, aun- que con carácter interino.

Y pudiendo repetirse ahora con gran oportunidad, tan reciente su actuación en defensa de España, uno de los múltiples fundamentos que motivaron aquellas disposicio- nes que reglamentaban la adjudica- ción de destinos, que decía:

"El Ejército que cada día da una señal más de sacrificio, debe ser tratado de otra manera. Se necesi- ta que el licenciado, cumplidor fiel de sus deberes, encuentre en el Estado la debida correlatividad, porque eso será no sólo premio para una generación, sino estímulo para las venideras."

Y estimando los diputados que suscriben, que el mejor homenaje de admiración y entusiasmo y la demostración de agradecimiento más práctica es la de volverles a abrir horizontes que les fueron

cerrados, proponen a la Cámara se sirva acordar:

"Se restablece el decreto de 6 de Septiembre de 1925, por el cual se creó la Junta calificadora de aspi- rantes a destinos públicos y el re- glamento que para su cumplimen- to se promulgó por Real decreto de 6 de Febrero de 1928, que surtirán efectos inmediatos, quedando de- rogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos en aque- llas disposiciones contenidos."

LA GRAVE DENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO. —EL SEÑOR SBERT DECLARA ANTE EL SECRETARIO DE LA CAMARA

Ha prestado declaración ante el señor Taboada, en relación con la denuncia formulada por el señor Fernández Castillejo, el ex diputa- do de la Esquerra señor Sbert.

Según manifestó, este señor ha- bía aportado todas las citaciones de las reuniones celebradas por la comisión de Instrucción pública, entre las cuales se encontraba una correspondiente al 23 de Agosto, en la que a él le constaba que se ha- bía tratado de un asunto relaciona- do con las jubilaciones de las Normales.

Añadió el señor Sbert que él no pudo asistir dicho día a la reunión de la comisión porque también se reunía en la misma fecha la de Marina, de la que él era miembro.

REUNION DE COMISIONES

EL ASCENSO DEL GENERAL BATET

Durante largo tiempo estuvo re- unida en el Congreso la comisión de Guerra.

Al terminar, el señor Fernández Ladreda dijo a los periodistas que había sido informado favorable- mente el dictamen correspondiente al ascenso a teniente general del señor Batet, pero que teniendo en cuenta la complejidad de los sucesos revolucionarios de Asturias, había creído conveniente pedir datos y aclaraciones para poder pronunciarse en lo que se re- fiere al ascenso a igual grado del general López Ochoa, quedando la discusión sobre este dictamen para sucesivas reuniones.

También se examinó la proposi- ción de ley del señor Peyre refe- rente a los retirados por el Go- bierno Azaña.

No se tomó acuerdo sobre este asunto, que ha quedado pendiente para otra reunión.

Anuncie Vd. en LAS PROVINCIAS

El segundo centenario de la Academia de Medicina

CONFERENCIA DE DOCTOR MARAÑÓN

En la Academia Nacional de Medicina disertó ayer tarde el doctor Marañón acerca del tema "Estado político-social-médico de España en el año 1734".

El doctor Marañón empieza por estudiar la situación política, y dice que el siglo XIX fue una época de tan profunda decadencia, que parece que España no va a levantarse más.

Unicamente en este ambiente destacan algunas figuras, tales como el Padre Feijóo, que arranca de la mente de los españoles multitud de supersticiones y fantasías.

La situación política y social era análoga a la científica, y así, viajeros que venían a España, visitaban a ésta como un país en ruinas.

El espíritu más optimista no podía prever otra cosa que la disolución total del país. No murió en éste, sin embargo, merced al esfuerzo de unos cuantos hombres, esfuerzo que consiguió que España conociera una de sus épocas más brillantes.

Es por entonces cuando surgen las Academias y se protege la cultura. Las grandes figuras extranjeras vienen a exponer sus ciencias y se editan las grandes obras científicas. Alude a la Real Academia de Medicina y de las Ciencias de Sevilla, precursoras de la que hoy celebra su bicentenario, que fue creada por siete hombres de buena voluntad, cuyos nombres cita, y pide que figuren sus retratos en lugar destacado de la Academia.

Termina diciendo que su pintura tan cruda de la España del siglo XIX no ha sido sino para demostrar cómo a pesar de todo, la ciencia subsiste y crece y es capaz de producir grandes obras. Al terminar fué muy aplaudido.

El Tribunal de Garantías

Ayer mañana se reunió el Tribunal de Garantías para, en vista pública, examinar dos recursos de amparo interpuestos por Angel González y Pablo de la Fuente, contra multas de mil pesetas que, por excitar a la huelga en el mes de Mayo último, les impuso la Dirección de Seguridad.

En representación del Estado informó el señor Díaz Gómez, haciéndolo el letrado Castillo a nombre de los recurrentes.

Terminadas las vistas, se reunió el pleno para examinar varios asuntos de urgencia.

El secretario del Tribunal dijo a los periodistas que hoy, a las diez de la mañana, se reunirá el Tribunal para dictar sentencia en los asuntos que ayer se vieron.

Respecto al señor Gil y Gil, ponente en la causa contra los ex consejeros de la Generalidad, dijo el secretario que había tomado declaración al general Batet y al señor Carreras Pons. Ambas autoridades optaron por declarar por escrito.

Por último, manifestó el señor Serrano Pacheco que hoy llegará a Madrid el señor Martín Alvarez, quien ha terminado las diligencias que fué a instruir a Barcelona.

Accidente automovilista

En la primera hora de la tarde ingresaron heridos en el Hospital Militar de Carabanchel los guardias de Asalto, Julio Bernabé Ruiz, de 26 años, natural de la provincia de Badajoz, y Francisco Quintas Rodríguez, de 38 años, natural de la misma provincia que el anterior.

Los médicos del establecimiento, capitán señor D'Ancurt y teniente señor Vallejo, reconocieron a ambos, apreciando al primero una herida en la región parietal izquierda, contusión en el hombro izquierdo y conmoción cerebral, y al segundo, contusión craneal con la fractura del maxilar inferior y pérdida de los dientes, contusión en el globo

ocular derecho y conmoción cerebral; los dos de pronóstico grave. Según nuestras noticias, los referidos guardias salieron del Parque de la Dirección de Seguridad al mando de un oficial en una caravana de cinco motos, para hacer viaje de prácticas por la carretera de La Coruña. En las proximidades de La Rozas, y ya de regreso hacia Madrid, volcó la moto ocupada por Julio y Francisco, que dió la vuelta de campana, resultando heridos los dos guardias.

Intereses valencianos

CASAS BARATAS

La "Gaceta" de hoy publica un orden del Ministerio de Trabajo resolviendo el expediente incoado por la Cooperativa de casas baratas de funcionarios y subalternos provinciales de la Diputación de Valencia, solicitando la aprobación de terrenos y calificación condicional a los efectos de exenciones tributarias.

De fútbol

LOS ARBITROS QUE JUZGARAN LOS PARTIDOS OFICIALES

Designados por el Comité Central de Arbitros han sido los siguientes. Arbitros que habrán de actuar en los partidos correspondientes a la tercera jornada de la Liga que se celebrará el domingo:

- Primera división: Arenas-Betis, Jáuregui. Barcelona-Donostia, Canga Argüelles. Madrid - Athletic Madrid, Escartín.
- Racing-Oviedo, Steimborn. Sevilla-Español, Montero. Valencia-Athletic de Bilbao, Comorera.
- Segunda división, primer grupo: Racing Ferrol-Nacional, Polidura. Sporting-Avilés, Isaac Fernández. Celta-Deportivo Coruña, Melcón. Baracaldo-Valladolid, Simón.
- Segundo grupo: Sabadell-Logroño, Ostalé. Irún-Gerona, Hernández Areces. Zaragoza-Júpiter, Villanueva. Badalona-Osasuna, Soliva.
- Tercer grupo: Levante-Elche, Medina. Malacitano-Hércules, Iglesias. Murcia-Recreativo Granada, Vialta. La Plana - Gimnástico, Sanchis Orduña.

Clausura del Congreso Nacional de funcionarios municipales

Las tareas que ha venido celebrando estos días el Congreso Nacional de Funcionarios Municipales, tuvieron su término ayer, celebrando un acto en el Circulo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del director de Administración local, señor Hermida; alcalde señor Salazar Alonso y presidente del Congreso, señor Flesta.

A poco de abierto el acto, se leyeron las conclusiones aprobadas, que se refieren a la Guardia municipal, creación de un Montepío, escuelas de funcionarios y colegio de huérfanos y unas bases adicionales al proyecto de ley Municipal.

El señor Echeguren, como funcionario municipal, pronunció unas palabras, diciendo que las aspiraciones de la Asamblea elevadas al Poder público tendrán en las Cortes numerosos defensores.

Luego habló el señor Salazar Alonso, para decir que piensa incorporarse nuevamente a las Cortes con objeto de defender las aspiraciones de los funcionarios municipales, algunas de las cuales estudiará detenidamente.

Refiriéndose al movimiento subversivo, dijo que tuvo que actuar energicamente destituyendo a varios Ayuntamientos para defender al país de la revolución.

Al hablar de la Guardia municipal, dijo que en lo que se refiere al orden público, debe estar sujeta a la disciplina del Estado, garantizándose a estos individuos su doble función de defensores del orden público y de funcionarios municipales.

Hizo un elogio de la Federación de Empleados, y anunció que pronto será un hecho la Escuela de Funcionarios.

Terminó su discurso exaltando a los Municipios y destacando sus timbres de gloria. Fué aplaudidísimo.

En Cataluña

LA SUPUESTA MALVERSACION DE FONDOS DEL SEÑOR DENCÁS

Ha dado por terminadas sus actuaciones en Barcelona el vocal del Tribunal de Garantías señor Martín Alvarez, en relación con la querrela que tramita contra el señor Dencás por el delito de malversación.

Probablemente, esta noche, en el expreso, regresará a Madrid el aludido vocal.

Los periodistas han preguntado al señor Martín Alvarez si después de las diligencias que lleva practicadas se concreta la culpabilidad del señor Dencás, y el señor Martín Alvarez les contestó:

—Por ahora únicamente puede afirmarse que existe. Indicios; pero no hay que olvidar que mi actuación es muy distinta a la de un juez en jurisdicción ordinaria. Este puede resolver una denuncia en el transcurso de unas horas y debe, antes de pasados unos días, decidir el procesamiento del inculcado; mientras que yo, únicamente vocal ponente, he de reducirme a una labor informativa para comunicar al Tribunal, que es quien ha de decidir.

Se le preguntó si en caso de dictarse el procesamiento y ordenarse la detención del señor Dencás y, por consiguiente, solicitarse la extradición del inculcado, habrá necesidad de que la Policía francesa le tenga previamente detenido.

El señor Martín Alvarez contestó:

—No. La extradición puede pedirse tratándose de un delito común, aun cuando el inculcado no estuviese detenido y en virtud de procesamiento dictado por nosotros. Lo que no es tan probable es que se acceda a esta extradición, aun cuando sea solicitada.

—¿Puede usted decirnos a cuánto asciende la supuesta malversación del señor Dencás?

—Claro que posteriores datos pueden explicar la inversión de determinadas cantidades que ahora no aparecen claras; pero por el momento las partidas procedentes del fondo de la Obra social y benéfica, cuyo destino no aparece debidamente justificado, ascienden a unas 37.000 pesetas, y los fondos de Gobernación, asimismo invertidos sin justificación adecuada, a unas 80.000 pesetas.

MANIFESTACIONES DEL DELEGADO DEL ESTADO EN CATALUÑA

El delegado del Estado, señor Carreras Pons, que regresó anoche en automóvil procedente de Madrid, fué saludado esta mañana por los periodistas.

Manifestó que ayer, aprovechando su estancia en la capital de la República, se había entrevistado con el ministro de la Gobernación, el subsecretario del mismo departamento y el director general de Seguridad, con los cuales cambió impresiones sobre cuestiones de Cataluña, especialmente en lo relativo a la situación política y social.

Cree el señor Carreras Pons que de las sesiones de Cortes de hoy y mañana saldrá la solución definitiva de la cuestión catalana y que inmediatamente se procederá a la reorganización que es necesario efectuar.

Se le preguntó sobre la persona que se supone será futuro alcalde, y el señor Carreras Pons se negó a contestar sobre este extremo.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA

Procedente de la cárcel de Lérida ha ingresado en los calabozos del castillo de Montjuich el teniente de Asalto de la Generalidad, con destino en Lérida, don Antonio Rey Cascales, contra el cual se verá en breve un Consejo de Guerra por auxilio a la sedición.

LA SUSCRIPCION EN BARCELONA

El señor Carreras Pons no recibió esta noche a los periodistas.

En su secretaría facilitaron a los informadores la lista de suscripción a favor de las víctimas del deber, que alcanza la suma de pesetas 1.301.000.

Por último, el señor López Hermida declaró clausurado el Congreso y prometió estudiar con todo cariño las conclusiones presentadas.

Por la tarde se celebró un lunch en el hotel Nacional, al que concurrieron más de trescientas personas.

FUEGO EN UN TALLER REPIROTECNIA

A última hora de la tarde, en el lugar conocido por la Font de la Mamella en la montaña de Montjuich, se declaró un incendio en un taller de pirotecnia, de don Francisco Gual.

A causa de las llamas hicieron explosión algunas materias inflamables, y resultaron gravísimamente heridos los obreros Joaquín Gabín y Juan Más, que fueron asistidos en el dispensario de Hostafranchs. El fuego adquirió rápido incremento, destruyendo casi toda la fábrica y los bomberos hubieron de trabajar activamente hasta conseguir localizar el siniestro.

A PLENARIO

Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra el alcalde y concejales de Barcelona. Parece que en esta causa hay tres sobresesimientos que, una vez aprobados por la Auditoría, serán notificados a los interesados.

LA ACTUACION DEL SEÑOR GIL

El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, estuvo en la Auditoría a solicitar autorización a fin de que se permitiese a un notario el acceso al vapor "Uruguay", ya que los señores Martí Esteve y Lluhi tenían necesidad de otorgar unos poderes.

HALLAZGO DE ARMAS, PROYECTILES Y 90.000 SELLOS SEPARATISTAS

En un registro efectuado en la casa número 8 de la calle de San Clemente, han sido encontrados un rifle, una caja de cincuenta cápsulas, veinte cápsulas más del calibre 6'56 y 90.000 sellos separatistas, de catorce modelos distintos. También fué encontrado abundante material de propaganda, folletos y periódicos clandestinos.

El inquilino de la casa, José Hurtado Jiménez, quedó a disposición de la autoridad militar.

DE PROVINCIAS

La situación en Asturias

LA INCAUTACION DE BIENES DE LA U. G. T. DE ASTURIAS

Oviedo.—El gobernador general comunicó a los informadores que entre las diversas propiedades de la U. G. T. de las cuales va a incautarse para responder de los daños ocasionados por el movimiento revolucionario, de los cuales fueron responsables esas organizaciones obreras, figuran algunos inmuebles de importancia que han de servir para alojamiento de fuerza y para otras dependencias del Estado o de la Beneficencia.

Nos dijo que hoy habrá afluído al trabajo en la minas mayor número de obreros que el día anterior y que las colas para proveerse de carnet eran interminables, por lo cual va a aumentar el personal para expedirlos.

HOMENAJE A UNOS GUARDIAS CIVILES EN OVIEDO

Oviedo.—Hoy en la Diputación provincial se celebró el acto de entregar a los defensores de la calle de Uria, once guardias civiles y cuatro de Asalto, unos relojes que el vecindario les regala como agradecimiento a su heroicidad durante los nueve días del asedio.

Al acto asistieron el alcalde de Oviedo, un representante de la Diputación, el comandante de la Guardia civil señor España, que presidió el acto, y el comandante de Asalto de esta guarnición.

Además, estuvo presente un numerosísimo público, en el que figuraban muchas señoras y señoritas vecinas de la aristocrática calle de Uria.

Comenzó el acto pronunciando unas palabras el alcalde en funciones, de Oviedo, señor Mauri, en cuyo discurso expresó el agradecimiento de la misma y dijo que España entera esperaba de la Guardia civil y del cuerpo de Asalto su tranquilidad y su resurgimiento.

A continuación, el comandante

ACTUACIONES DEL JUEZ MILITAR

Ha pasado al juez militar, señor Fernández Cordon, la causa que se instruye contra don Artemio Ayguadé, hermano del que fué alcalde de la Esquerria, al que se acusa de participación activa en los sucesos revolucionarios. El señor Ayguadé se halla en rebeldía. Por esta misma causa está procesada y en libertad provisional doña Josefa Escribano.

El mismo juez se ha hecho cargo de la causa contra los autores del atraco a una casa de mala nota de la calle de Santaló, donde entraron cuatro individuos desconocidos, fingiéndose policías, y desvalijaron a las personas que se hallaban en la citada casa.

DETENCION DE UN DIRIGENTE METALURGICO

La brigada social especial procedió hoy a la detención de Eugenio Vallejo y Rafael Sellés, integrantes del comité directivo del ramo metalúrgico los cuales estaban trabajando activamente estos días en la dirección del movimiento de protesta contra la jornada de 48 horas. Parece que estos individuos eran los que dirigían principalmente las coacciones que se realizan contra los obreros de las más importantes fábricas metalúrgicas para excitarlos a que abandonen el trabajo, o bien se declaren en huelga de brazos caídos. Los dos han ingresado en los calabozos de la Jefatura.

UNA VELADA DE BOXEO

En el Salón Nuevo Mundo se ha celebrado la anunciada velada de boxeo. En el combate principal se enfrentaron Lozano y el madrileño Duarte. Venció, difícilmente, por puntos, Lozano, después de diez asaltos llevados a un tren extraordinario.

El madrileño causó excelente impresión, y en la primera parte supo, no sólo mantenerse con dignidad, sino inclinar levemente el triunfo a su favor; pero en la segunda parte, Duarte dió muestras de cansancio, y Lozano, forzando la marcha, pudo conseguir una ligera pero justa ventaja y con ella la victoria.

Santandreu y Matamoros hicieron match nulo.

España agradeció en nombre de los guardias el obsequio de que éstos eran objeto. Dijo que en el deber estaba toda la satisfacción del instituto de la Guardia civil.

Luego, el señor Gach dijo que la Diputación estaba orgullosa de que fuese en su despacho donde se celebrase un acto tan trascendental en el orden espiritual.

A continuación, se les entregó a los guardias los relojes, uno de oro para el suboficial Teófilo Villahoz, y otros de plata y de gran marca para los guardias Bernardo Macarro, Emilio García, Marcial Martín, Tomás Alonso, Luis Carballo, José Sanz, Cipriano Zapata, Ignacio Pereda y Adolfo Crespo.

Los cuatro guardias de Asalto son: Servando Huelga, Armando Guerra, Manuel González, Emilio Gayoso.

Estos cuatro guardias no pudieron estar presentes por razones de servicio, pero cuando se les nombraba, el público que llenaba el salón de recepciones del palacio provincial, aplaudió durante largo rato.

Lo mismo ocurrió al entregar los relojes a los guardias civiles.

Después, el comandante España dijo que los guardias civiles y los de Asalto que recibían el obsequio de los vecinos de la calle de Uria, aunque no era costumbre ni estaba permitido por el instituto de la Guardia civil recibir dádivas, en esta ocasión se le admita en gracia a la situación trágica que los vecinos y defensores de la calle de Uria vivieron durante los nueve días del asedio.

El comandante España advirtió que los guardias civiles y los de Asalto querían a su vez hacer un obsequio a la que consideraban heroína de la defensa doña Luisa Villa de Valdés Hevia, dueña de la casa en la que dichos defensores se habían hecho fuertes.

Esta señora, durante los nueve días sin descansar un solo momento, les facilitaba alimentos, vestidos, curaba a los heridos y hacía cuanto era posible en un asedio tan persistente como el sufrido.

Le regalaron un ramo de flores, y una bandeja de plata a la doncella de casa, llamada Josefa Alas. También los guardias civiles y los de Asalto le hicieron el obse-

quilo de un reloj de pulsera muy bonito.

Después, en el salón de sesiones de la Diputación, se sirvió un espléndido lunch.

El acto resultó muy emocionante y en la calle había multitud de personas que aclamaban a los guardias.

DETENCION DE UN CABECILLA REVOLUCIONARIO

Palencia.—La Policía ha detenido en el rápido de Asturias a Madrid a Enrique Peña Peña, que había sido detenido con anterioridad y libertado después por orden superior.

Ahora se ha sabido que Peña era el lugarteniente de "Barjanilla", que dirigió el asalto a la fábrica de Trubia, encargándose de abastecer de proyectiles los cañones revolucionarios enclavados en el monte Naranco.

Le ha sido ocupado un cuaderno donde de su puño y letra relata ampliamente los más destacados episodios de la revolución de Asturias.

La situación en Vizcaya

LA GESTORA DE VIZCAYA

Bilbao.—En la Diputación y en el Ayuntamiento ha estado una comisión de miembros de la Exposición de la Industria y del Comercio, para pedir subvención, al objeto de poder instalarse como en años anteriores en los jardines del Instituto.

En la Diputación se ha reintegrado a su cargo el gestor señor Pérez Arancibia, que, como se sabe, presentó su dimisión con motivo del pleito sobre el impuesto de la renta en las Vascongadas.

Ayer estuvo a retirar su dimisión en el Gobierno civil y después el partido radical se reunió en Baracaldo, acordando que si el gobernador no ponía ningún inconveniente, el partido le autorizaba a reintegrarse.

El presidente hizo algunas consideraciones sobre la situación económica de la provincia y dijo que asusta pensar las cantidades que hay que pagar a fin de año para liquidar el cupón del concreto y la deuda contraída por el crédito de la Unión Minera, y añadió:

"Cuando vine a esta casa traía el propósito de denunciar el concierto económico por lesivo para los intereses de la provincia, pero me encontré con que había que hacer una nueva y general revisión de todo. Era algo de indudable trascendencia y gravedad y desistí, pero crean que a mi juicio de haber caminos legales para lograrlo debiera irse a esa revisión, porque la Diputación de Vizcaya tiene una carga que no la puede soportar.

DETENIDOS AL PASAR LA FRONTERA

San Sebastián.—El gobernador ha manifestado que al cruzar la frontera clandestinamente fueron detenidos Alfredo Panizo, Ricardo Alvarez y Federico Martínez.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián.—En la Comandancia militar se celebró el Consejo de guerra contra Cándido Pujol Híberza y Agapito Domínguez Taboada, por el supuesto delito de excitación a la rebelión.

Se cree que la sentencia condena a los procesados a seis años de prisión.

A continuación se celebró otro Consejo de guerra contra Antonio Blázquez Vaquero y Antonio Hernández Gracia, por insulto a la fuerza armada.

Parece ser que el Consejo dictó sentencia condenándolos a seis meses de prisión.

Ambos hechos ocurrieron después de los sucesos revolucionarios.

DOS PETARDOS

Bilbao.—Esta noche pasada se oyeron con ligeras intermitencias unas fuertes detonaciones hacia Recaldeberri. Los guardias municipales que prestaban allí servicio, recorrieron la demarcación, encontrando en el punto Monte-Frias dos postes sostenedores de cables de alta tensión, averiados en sus soportes, sin que las explosiones provocadas hubieran logrado su objetivo de derribarlos. Allí mismo encontraron dos petardos que no llegaron a estallar. Siguieron sus pesquisas y no dieron con persona alguna, pero desde luego advirtieron huellas de pisadas recientes. Los postes averiados son de la Hidroeléctrica Ibérica, a la que se pasó aviso para que procediese a repararlos. En cuanto a los petardos, se remitieron a la brigada social.

Se siguen con empeño las oportunas indagaciones para dar con los autores del atentado.

NUEVO BANDO DEL ESTADO DE GUERRA

Bilbao.—Esta mañana, por disposición del comandante militar se han hecho fijar en los lugares de costumbre unos bandos ampliando las disposiciones del decreto de declaración del estado de guerra, que se fijó el pasado 6 de Octubre.

El gobernador tuvo una conferencia con el comandante militar y dijo a los periodistas que había cambiado impresiones como de ordinario, hablando también del nuevo bando.

Un periodista le dijo que, al parecer, se agravaba el estado de guerra, contestando el gobernador que así era en efecto.

—Algo pasará para que esto ocurra.

—No; se trata de unas declaraciones necesarias al bando anterior; pero eso no quiere decir que ocurra en absoluto nada de particular. Por el contrario, las cosas van mejorando notablemente y ustedes mismos lo pueden apreciar.

MAS ARMAS EN BILBAO

Bilbao.—El teniente de Seguridad señor Pérez ha entregado en el Parque de Artillería 25 pistolas, 13 revólveres y 267 cartuchos que ha encontrado en unos reconocimientos efectuados ayer.

Otras noticias

De la causa de Casas Viejas

Cádiz.—Al conocerse en Cádiz la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en virtud de la cual se casa la pronunciada por la Audiencia de Cádiz, por la que se condenaba al capitán Rojas como responsable de los sucesos ocurridos con motivo de la sublevación de Casas Viejas, visitamos a dicho capitán en el castillo de Santa Catalina.

El señor Rojas se muestra muy esperanzado en la revisión de la causa, y confía en que ahora, sin las trabas que se le opusieron para su defensa, se depurarán claramente las verdaderas responsabilidades.

Dedicó grandes elogios a su abogado señor Pardo Reina, que continuará representándole en el proceso, y al aludir a la Sala que le condenó, dedicó un emocionado recuerdo al fiscal que intervino en aquel juicio, señor Castelló, que se opuso a que el defensor del señor Rojas viera mermadas sus prerrogativas y derechos.

INCENDIO DE UN CHOZO: DOS NIÑOS CARBONIZADOS

Granada.—En el chozo que servía de vivienda al vecino de Fuente Vaqueros, Francisco López Martín, construido en el sitio denominado Llano del Peral, se produjo un violento incendio, en ocasión en que el matrimonio se encontraba durmiendo.

Francisco pudo salvarse en unión de su mujer y un hijo, pero otras dos criaturas de corta edad, perecieron carbonizadas.

El chozo quedó destruido. El suceso produjo penosísima impresión en aquel vecindario.

CONGRESO MEDICO

Granada.—Procedentes de Madrid llegaron el presidente de la Asociación Nacional de Médicos Titulares, don Antonio Osorio; el secretario don Joaquín Ruiz de las Heras, el tesorero don Francisco Ayuso y el vocal delegado para Andalucía, don José Aguilas, a más de los representantes de otras provincias andaluzas, que vienen de cambiar impresiones con sus colegas de Granada para la organización del próximo Congreso que se celebrará en esta capital.

EL PARO OBRERO

Baeza.—El persistente temporal de lluvias ha venido a agravar la crisis obrera, por estar paralizados los trabajos agrícolas.

Los señores que forman la comisión de los Comedores de asistencia social han recogido donativos para sufragar comidas entre las familias necesitadas y, además, proyectan establecer una guardería destinada a niños menores de cinco años, donde las obreras que vayan a coger aceituna, dejarán sus hijos, con objeto de que sean atendidos hasta que aquellas regresen del trabajo.

Próximo viaje del señor Lerroux

Huelva.—El próximo domingo, día 16, a última hora de la tarde, llegará a Huelva, según acaba de comunicar el diputado señor Rey Mora, el jefe del Gobierno, acompañado de los ministros señores Orozco, Halón y tal vez Marraco, y otras personalidades también de dicho partido.

El señor Lerroux se trasladará seguidamente al teatro Mora, donde será agasajado con un vino de honor, pues por la premura del tiempo, se ha desistido del banquete que se había proyectado.

Desde el teatro Mora se dirigirá el señor Lerroux al Casino Radical para saludar a sus amigos.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Granada.—A consecuencia de las lluvias se produjo el hundimiento de una casa de la calle del Huerto, que habitaba el anciano Antonio Jurado, quien no se dio cuenta de la catástrofe hasta que los bomberos le sacaron a la calle.

Al hundirse la escalera resultó herido el bombero Antonio Hinojosa Pérez.

El edificio tuvo que ser derribado totalmente.

EL ATHLETIC A MESTALLA

Bilbao.—El Athletic de Bilbao presentará en el partido de Mestalla contra el Valencia el mismo equipo que triunfó en Casa Rubia frente al Español, incluso Chiori y Calvo, de quienes se decía que por estar lesionados no podrían actuar el domingo.

El Athletic sale hoy en "El Pájaro Rojo".

UN AUTOBUS SE PRECIPITA POR UN TERRAPLEN

Melilla.—Un autobús que se dirigía al poblado de Targuisy, ocupado por treinta personas, perdió la dirección y se precipitó por un terraplén de quince metros.

En el accidente resultaron tres muertos y veintiocho heridos, algunos gravísimos, y todos indígenas.

UN ABORDAJE A LA ALTURA DE FINISTERRE

Ferrol.—A la altura del Cabo de Finisterre se produjo un abordaje entre el buque portugués "Ginés", que se dirigía a Inglaterra, y un barco inglés, produciéndose en ambos importantes averías.

El portugués pudo llegar a Ferrol, y el otro barco continuó su viaje con rumbo a Coruña.

Las tripulaciones no sufrieron daños.

ENTIERRO DEL GOBERNADOR DE HUESCA

Huesca.—Ha constituido una gran manifestación de duelo el entierro del gobernador de Huesca.

Asistieron las corporaciones con maceros, autoridades eclesiásticas, civiles y militares y enorme gentío.

Tras el féretro y la cruz alzada se llevaban numerosas coronas enviadas de diferentes puntos.

El alcalde representaba al señor Lerroux, y el delegado de Hacienda al subsecretario.

El Ayuntamiento levantó la sesión en señal de duelo.

Los problemas vinícola y frutero

Murcia.—Compuesta por diputados y otros elementos agrícolas se ha nombrado una ponencia que interwendrá cerca del Gobierno para la resolución de los problemas de frutas destinadas a conservas. Se estudiaron los informes remitidos por distintos productores y exportadores, dándose una fórmula que recoge las aspiraciones para remediar la angustiada situación que trae la desvalorización de los frutos.

Chiclana.—Dirigido al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Agricultura y al presidente del Instituto Nacional del Vino, y firmado por don Feliciano Ceballos y don Primitivo Collantes, en representación de la Asociación de Bodegueros de Chiclana, se cursó ayer el siguiente telegrama:

"La Asociación de Bodegueros, respetuosamente ante V. E. protesta energicamente por la absurda propuesta del Consejo Regulador, por la denominación del origen del Jerez, excluyendo este término municipal, que representa no sólo la ruina de esta riqueza, sino la miseria y hambre en miles de hogares pobres, rogándole evite los graves perjuicios que éste le irroga."

A este telegrama se han adherido los comerciantes e industriales de Chiclana.

ACTO DE DESAGRAVIO

Murcia.—Comunican de Mula que con gran solemnidad y organizados por la sección femenina de Acción Popular, se han celebrado varios actos de desagravio al Santísimo Sacramento, por los sacrilegios, profanaciones y crímenes realizados en la revolución de Asturias.

Asistieron representaciones de varias entidades, jefes de la Guardia civil y congregaciones religiosas.

De Marruecos

LA REFORMA ADUANERA EN TANGER

Tánger.—El estudio de la reforma aduanera sigue siendo aquí objeto de atención general, pues la vida local depende en gran parte de los acuerdos que se adopten.

Ayer pasó la comisión española de técnicos hacia Rabat, con objeto de celebrar una nueva entrevista con los técnicos franceses.

Hace varios meses, el Correo francés decidió que toda la correspondencia que se recibía de la metrópoli por vía de España, viniera hasta Argel por vía marítima, desde donde era reexpedida a la zona francesa y Tánger; pero los retrasos eran tan grandes, que ante las reclamaciones formuladas, se vuelve a hacer de nuevo el servicio por vía de España, trayéndose como antes todo el correo internacional que se había desviado.

Del extranjero

Otro ataque a la producción española

VARIOS SENADORES PROPONEN QUE SE AUMENTEN LOS DERECHOS DE ADUANAS PARA LAS MANDARINAS ESPAÑOLAS, A PRETEXTO DE DEFENDER LAS ARGELINAS

Paris.—Los senadores señores Violette, Duroux, Cutoli y Roux-Freisseneg, han depositado en la mesa de la alta Cámara una proposición invitando al Gobierno a que aumente los derechos de Aduanas para las mandarinas extranjeras, so pretexto de velar por la situación agrícola en Argel, cuya situación, dicen los proponentes, requiere medidas heroicas y urgentes.

En el preámbulo los firmantes arremeten contra la exportación de la mandarina española en Francia, la cual dicen no representa para el país de origen, sino 300.000 quintales, por lo cual, si se protegiera siquiera ligeramente el fruto argelino, no se perturbarían las relaciones comerciales franco-españolas.

Si Argelia no vende, continúan, es porque España puede exportar a granel y porque el transporte de Valencia a Marsella se realiza en condiciones menos onerosas que de Africa hasta el mismo puerto.

El precio de venta de las mandarinas españolas, añaden, es también menos elevado, porque el rendimiento de la hectárea asciende en Valencia a 200 quintales, contra 75 en Argel.

Los gastos de la mandarina española en Francia, se cifran en 149 francos con 45, contra 220 francos a que ascienden los de su presunta concurrente.

Los senadores citados piden al Gobierno que nivele dicho desequilibrio y proponen en resumen que eleve a 70 francos los derechos de Aduana, actualmente fijados en 50 para la mandarina española.

LAS NEGOCIACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Roma.—El ministro de Hacienda de Italia, señor Jung, ha concedido hoy autorización a las sucursales de los Bancos extranjeros para que reanuden negociaciones en moneda extranjera, declarando al mismo tiempo que el decreto del Gobierno del sábado último, sobre cambio extranjero, tenía como única finalidad la protección de la reserva de oro de Italia, impidiendo la especulación.

El control del cambio extranjero no obstaculizará el curso normal de los negocios legítimos hechos por los Bancos extranjeros.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Hull.—A la venta el cargamento del vapor "Rinngorn". Los detalles de cotización han sido como sigue:

- Naranjas: 240s, de 11'6 a 15. 300s, de 8 a 12'9. 360s, de 7 a 10. 504s, de 7 a 9'. Navels, de 8'6 a 11. Sin hueso, de 6'6 a 10'6. Cebollas: 4s, de 6'6 a 6'9. 5s, de 6'6 a 7. 6s, de 5'9 a 6.

FUERTE COBERTURA DEL FRANCO FRANCÉS

Paris.—El balance semanal del Banco de Francia indica un aumento de oro en caja de francos 217.500.000, estando cubierto el importe total con un 80'83 por 100 oro.

Santos Chocano, asesinado

Santiago de Chile.—Esta tarde, a las cinco, cuando viajaba en un tranvía, ha sido asesinado el ilustre poeta peruano Santos Chocano.

DISTINCION PAPAL

Roma.—El Santo Padre ha concedido la gran cruz de la Orden de Cristo al presidente de la República Argentina, general Justo.

AMPLIACION DEL PACTO DE LOS CUATRO

Londres.—En esta capital circulan rumores sobre supuestos propósitos de Mussolini o que al señor Mussolini se atribuyen.

Según estos rumores, de que se hace eco en su número de hoy el "Daily Herald", el señor Mussolini propone, a título de sistema destinado a reemplazar el Pacto de los Cuatro, aumentado con Rusia y Polonia.

La guerra en el Chaco

Asunción.—Según información oficial procedente del sector de Piquiba, han muerto de sed en la carretera entre los dos fortines Senador Long y 27 de Noviembre, más de cinco mil bolivianos.

Según este comunicado, los enemigos continúan entregándose, elevándose hasta ahora el número de los que se han rendido a más de tres mil.

Asunción.—El ministro de Defensa ha publicado la suma de los prisioneros y botín capturados al enemigo durante los últimos treinta días de la ofensiva.

Según estos datos, el número de prisioneros se eleva a diez mil.

Se han capturado también ocho piezas de artillería, doscientos camiones, nueve mil rifles, municiones por valor de dos millones de dólares, cuarenta obuses y mil pistolas automáticas.

Campeonato del mundo de billar a una banda

Paris.—En el campeonato mundial de billar a una banda, el austriaco Schwartz ha derrotado al español Domingo.

LA ULTIMA JORNADA

Paris.—En la última jornada del campeonato del mundo de billar a una banda, el español Domingo ha vencido al francés Davin, haciendo 150 carambolas en 34 entradas; media, 4'41; serie mayor, 26. Davin hizo 140 carambolas; media, 4'14; serie mayor, 25.

LA CLASIFICACION GENERAL

Paris.—Campeonato del mundo de billar a una banda. Clasificación general: 1.º Albert (Francia), 12 puntos; media general, 3'24; serie mayor, 31. 2.º Sweering (Holanda), 10 puntos; media general, 2'85; serie mayor, 28. 3.º Domingo (España), 4 puntos; media general, 2'37; serie mayor, 26. Hay ocho clasificados.

Del incendio en un hotel

Lansing (Mihhigan).—Durante toda la noche han estado buscando los bomberos y policia, con ayuda de grandes reflectores, los cadáveres o restos de las víctimas desaparecidas en el incendio del hotel Kerns.

Se tienen esperanzas de que sean encontrados los cadáveres de los cincuenta huéspedes del hotel que debieron morir abrasados o aplastados.

De las doscientas trece personas que se cree había en el hotel al estallar el incendio, se ha comprobado la muerte de veintiuna, de las cuales han sido ya identificadas trece.

Los heridos se elevan a treinta y uno.

La Policía afirma que ciento veintidós huéspedes lograron salvarse.

Se han encontrado seis cadáveres más entre los escombros humeantes del hotel Kerns, donde los bomberos continúan excavando con la esperanza de poder dar cuenta de todos los huéspedes que estaban en el hotel en el momento de estallar el incendio.

Este nuevo descubrimiento eleva a 27 el total de muertos, pero todavía continúan sin aparecer ocho personas más.

ELECCION DE PRESIDENTE

Berna.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea Federal de las dos Cámaras al objeto de proceder a la elección de presidente de la Confederación para el ejercicio de 1935.

Después de la oportuna votación fué elegido para el cargo de presidente de la Confederación el concejal federal señor Rodolfo Minger.

dió el inspector don Antonio Michavila.

La maestra de Galbiel, señorita Roca, habló de la "formación social del niño". Manifestó que para la formación del niño se necesita la colaboración de la familia. La educación intelectual y moral, para que alcance su máximo rendimiento, necesita la colaboración directa de los padres. Para conquistar ésta, conviene establecer hojas impresas en las que van anotado el comportamiento de los niños y que firman los padres; exposiciones escolares, reuniones frecuentes con los padres, relacionadas con la enseñanza de sus hijos.

Habló también con conocimiento de causa, de la "Cooperación con fines económicos".

El señor inspector nos dijo que Rousseau ocupa un puesto eminente entre los grandes pedagogos. Habló del Renacimiento, principalmente de la segunda etapa, que se crea mirando a la Naturaleza. De la Filosofía natural de Rousseau y Vives, cuyo papel es enorme, porque nos recuerdan las leyes de la naturaleza. Indica los procedimientos para llevar a cabo el espíritu de cooperación. La obra de cooperación es admirable tan como se realiza en Francia, Bélgica y Suiza.

Hace vivo elogio del "periódico escolar" y del intercambio de correspondencia, que debiera fomentarse en todas las escuelas.

Habla de la conveniencia de la adquisición de libros de carácter pedagógico, y tuvo a bien donar para la biblioteca del Centro de Colaboración los siguientes: "Fundamentos filosóficos de la Pedagogía" (Augusto Messer); "Escuela y Cultura", I y II tomo (Juvenil); "Teorías sobre la Educación" (Dewey); "Cómo tener mejores escuelas" (Alvarez Santullano).

Los disertantes fueron muy aplaudidos.

De Jarafuel

INAUGURACION DE UNA LINEA TELEFONICA DESDE AYORA A COFRENTES

Mediante gestiones practicadas por los señores don Fernando Oria de Rueda y don Luis Lucia, diputados a Cortes, ante la Compañía Telefónica, va a realizar la línea telefónica que mencionamos antes, cuya línea tendría varias estaciones en las poblaciones de Teresa de Cofrentes, Jarafuel, Jalance y Cofrentes, designando como estación central Jarafuel.

Según noticias, ya se están practicando algunos trabajos preparatorios con dicho objeto entre Almansa y Ayora.

Algún tanto onerosas han sido las condiciones impuestas por los representantes de dicha Compañía a los referidos Ayuntamientos de las mencionadas poblaciones, mas en atención a la suma importancia que significa para dichos pueblos la referida línea telefónica, dichos Ayuntamientos no han titubeado en aceptarla; aun a trueque de gravar extraordinariamente sus respectivos presupuestos, en atención tratarse de una especial mejora que tanto redundará en beneficio de los habitantes de los mismos y de verdadera necesidad en los tiempos modernos.

Ahora, el más justo aplauso de admiración y agradecimiento a la iniciativa y al gusto artístico de la señorita María Sánchez Roch, que ha agrupado tan valiosos elementos y organizado tan brillantes fiestas benéficas, que dan todo honor a la ciudad de Requena.

IV Semana de Estudios Pedagógicos F. A. E.

Adelantamos el programa de la IV Semana organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza, junto con algunas condiciones de la misma, que se celebrará el 27 de Diciembre al primero de Enero, en sus locales de Claudio Coello, 32, donde se dará más informes a quien los desee y solicite.

TEMAS GENERALES

- a) Técnica de los Sin-Dios: Padre Constantino Baylo.
- b) Educación cívico-patriótica por los Scouts: Don Mario González Pons.
- c) Corrientes actuales de la Psicología: Señorita Josefina Alvarez.
- d) Formaciones de educadores: Don Isidro Almazán.
- e) Filosofía pedagógica contemporánea: Don Juan Zaragüeta.

TEMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- I. Historia y Educación patriótica.
- II. Psicología y Educación nueva: P. Subiola.
- III. La Escuela nueva en la Segunda enseñanza a través de Francia, Irlanda e Inglaterra: P. Enrique Herrera.
- IV. Formación religiosa del ex-

plorador: Don José L. Peñuelas.

V. Educación cívico-patriótica en la Enseñanza secundaria femenina: Señorita María Díaz-Jiménez Molleda.

VI. La Patria y las instituciones circun y post-escolares: Don Gerardo García.

VII. Pedagogía marxista: Pedagogía católica: la Patria.

VIII. Demóstenes y la patria en peligro: Formación integral por los clásicos: P. Arturo Cayuela.

IX. Formación religiosa del adolescente: P. Domingo Lázaro.

X. Educación de la Castidad.

TEMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

I. Mi escuela rural: Don Miguel Devá.

II. Trabajo manual en la escuela: Señorita Romualda Martín Ayuso.

III. Educación de la feminidad en la escuela.

IV. Una lección práctica de educación cívica en una escuela rural: Señorita Dolores Naverán.

V. La Puericultura en la escuela.

VI. Autoformación del niño y autoridad del maestro: Don Miguel Lasaga.

VII. Transformismo y Mendelismo.

VIII.—Aritmética.

Los semanistas gozarán del beneficio de billetes a precio reducido, que las Compañías de ferrocarriles conceden. Para ello se les remitirá junto con la tarjeta de Semanistas, la de identidad que las dichas Compañías exigen para ese beneficio.

Las condiciones de inscripción son las de años anteriores: 15 pesetas sin derecho a publicaciones; 20 con derecho al tomo de esta Semana, y 30 pesetas con derecho además a los tomos de las Semanas anteriores.

Un homenaje

Las maestras del grupo escolar Balmes, de Valencia, reunidas el jueves, ofrecieron una comida íntima como homenaje a la dirección de la escuela.

En el hotel Las Arenas, y en torno a una bien servida mesa, tomaron asiento las profesoras que con tanto acierto y competencia vienen colaborando en este grupo escolar.

Una de las cabeceras de la mesa era ocupada por la nueva directora, doña Lucina García Velasco, que emocionada recibía el homenaje de bienvenida que tan amables compañeras han tenido la delicadeza de ofrecerle.

La otra cabecera estaba ocupada por la señorita Amparito Páez, que aceptaba agradecida el homenaje que como despedida en la dirección le rendían sus compañeras, por su acertada actuación al frente de la misma.

Expresamente invitada, asistió la señorita María L. Ricolfe, que durante el tiempo de permanencia en esta graduada dejó hondas huellas de simpatía y afecto.

La comida transcurrió en la mayor armonía; no hubo brindis ni discursos, mucha naturalidad y sencillez.

Una charla amena y cordial, salpicada de ingenio, hizo que se pasara una tarde deliciosa de gratos recuerdos para todas, y en particular las homenajeadas, que no podrán olvidar la delicada atención de sus compañeras.

Acto fraternal y elocuente, germen de amistoso compañerismo, guión de afecto que, prendiendo en el alma de todas, ha de traducirse en una labor pedagógica eficaz y fecunda.

Más sucesos

POR SUBIR A UN TRANVIA EN MARCHA

Anoche, y en mitad de las Torres de Serranos, Miguel Pérez Silvestre, de 24 años, panadero, domiciliado en la calle de Jor'e Juan, 1, de Burjasot, se le ocurrió coger en marcha un tranvía de la línea de Godella. Al subir en la plataforma delantera del coche remolque, tuvo la desgracia de resbalar, y al caer, quedó apretado entre la acera.

A los gritos de los pasajeros, paró el tranvía. Con la rapidez que el caso requería, fué trasladado a la casa de Socorro del Museo, donde le curaron las siguientes lesiones:

Heridas contusas de ocho y seis centímetros de extensión en la región frontoparietal que interesa todos los tejidos blandos hasta el periostio, fractura de los huesos de la pierna derecha por su tercio inferior, contusión abdominal on probable rotura visceral, escoriación en la región lumbar y contusión cerebral.

Pronóstico grave. Después de curado de primera intención fué trasladado al Hospital.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Vicente Añón López, de 24 años, con domicilio en la calle de Puerto Rico, 19, fué atropellado por un automóvil, por lo que al ser curado en la casa de Socorro de Rufaza, le apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné izquierdo por su tercio inferior. Pronóstico grave.

Un incendio en Catarroja

Arde una casa y el fuego se propaga a otras dos

Esta madrugada a las tres y media ha estallado un incendio en la casa del labrador de esta población Emilio Olmos Ramón, situada en el número 12 de la calle de Morét, que va desde la Casa Municipal a la estación del Norte.

El fuego ha estallado con gran violencia, propagándose rápidamente a todos los ámbitos del edificio; desde gran distancia se divisaban las llamaradas.

El vecindario, alarmado por los gritos de auxilio de los serenos, y por los que daban los vecinos, salió prontamente a prestar su socorro; pero la magnitud del incendio les descorazonó, y decidieron pedir auxilio a la brigada de bomberos de Valencia.

En esta se recibió la petición poco después de las cuatro, y antes de las cuatro y media ya estaban los bomberos de Valencia en Catarroja.

Rápidamente organizaron la extinción del fuego, pero sus esfuerzos no tuvieron la eficacia deseada, ya que por la índole del combustible el fuego continuaba su labor destructora con extremada rapidez.

Las casas vecinas fueron desalojadas como medida preventiva, que resultó luego muy justificada, ya que poco después de las cuatro y media comenzaba el fuego a hacer presa en las dos casas inmediatas.

Las personas que vivían en la casa siniestrada, matrimonio con dos hijos, pudieron abandonar pronto la casa, salvándose de una muerte segura.

A las cinco, el fuego continúa amenazador.

Las autoridades han adoptado cuantas medidas les dicta su buen deseo de evitar que la catástrofe adquiriera mayores proporciones. El alcalde accidental don Francisco Guillem, la Guardia civil, las demás autoridades, secundadas por todo el vecindario, hace cuanto puede para amortiguar los efectos del siniestro.

MAS DETALLES

La casa siniestrada estaba llena de piensos de todas clases, y éstos sirvieron de espléndido combustible, que acrecentó las proporciones del accidente.

La primera preocupación de los bomberos ha sido evitar que el fuego continuara propagándose, cosa que han conseguido a medias, ya que los daños en las casas inmediatas no han sido importantes, y se ha logrado que el fuego no continuase en ellas.

Gracias a las preventoras medidas de las autoridades de Catarroja, los bomberos han podido trabajar con relativo desahogo.

A las cinco y media de la mañana, la impresión del incendio se ha concretado ya en que ha desaparecido el peligro para las casas colindantes, y esta seguridad ha tranquilizado grandemente al vecindario, por tratarse de una calle de numerosas viviendas y de mucha densidad.

La casa en que se originó el siniestro, queda totalmente destruida, así como cuanto había dentro de ella, aperos de labranza, un carro, paja, otros piensos, etc. Se han salvado dos caballerías que pudieron ser sacadas a tiempo, así como otros varios animales domésticos.

Se calcula que el valor de lo que ha quedado destruido, su contar el inmueble, ascenderá a unas diez a doce mil pesetas.

A las seis, de la casa siniestrada ya no queda más que un montón de escombros rodeados totalmente por el fuego. Los bomberos han dado por terminada su labor, y se limitan a refrescar los escombros.

En Catarroja han sido muy elogiadas las autoridades, y la actividad y el celo desplegado por los bomberos de Valencia por aminorar los efectos destructores del fuego.

DE LA REGION

De Sueca

ADJUDICACION DE RECAUDACIONES

Ha sido adjudicado a don Vicente Signes, por 238.000 pesetas, la recaudación de los recibos girados por el Sindicato de Riegos, de esta ciudad, para 1935.

El cobro de los recibos del Sindicato de Policía Rural para dicho año ha sido adjudicado a don Vicente Matoses, por 281.521 pesetas.

LOS QUE NO VAN A SESION

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento de Cullera, se dió lectura del estado de asistencia de los concejales a las sesiones municipales.

La estadística comprende a partir de 1931.

Se hizo constar en acta, y de momento se ignora la finalidad de estos hechos.

De Enguera

UNA CONFERENCIA

El viernes pasado se abrió el ciclo de conferencias que se ha iniciado en las escuelas nacionales, sesión de la noche.

Presidiendo el señor alcalde y el presidente del Consejo local de Primera enseñanza, tomó la palabra el culto médico de esta localidad don Pedro Muñoz, hablando de materias de gran alcance formativo y muy adecuado para la edad adulta de los que escuchaban.

Aconsejó el trabajo y privó los desgastes de otra índole, que enervan las energías vitales, y para combatir el instinto animal aconsejó el deporte. Apoyó la idea de que en cualquier caso no hay que callarse, sino acudir al facultativo. Fué muy aplaudido y felicitado.

De Requena

LABOR SOCIAL

El 10 del pasado Noviembre se nos ofreció y asistimos a un feliz, simpático y muy plausible inicio de fusión de los elementos artísticos entre la gente joven de nuestra ciudad, para poner al servicio de la caridad todo su arte, su trabajo y su entusiasmo. La primera oportunidad ha sido a beneficio de la Escuela nocturna para obreras.

La complacencia del público y el éxito de aquel inicio lo demostró el deseo general de que se repitiera aquella interesante velada teatral.

Accediendo a ello, el martes 11, y a teatro lleno, se celebró con el mismo fin benéfico la segunda velada en el cinema Armero, moderna, bonita y confortable sala recientemente inaugurada. Tal sala resultó digno marco para tal cuadro artístico.

Al descorrerse las cortinas, el señor Gil, desde el escenario, anunció ingeniosamente por teléfono a un amigo suyo el programa que se iba a ejecutar.

Dió principio éste con la representación del paso de comedia de los hermanos Quintero, "Lo que tú quieras". La señorita Armero nos dió una Finita encantadora, dueña de la escena y del secreto de vencer la voluntad del más enfurecido y nervioso marido que así, con todo realismo escénico, representó perfectamente el señor Navarro.

Siguió el juguete cómico de Gue-

De Alicante

VARIAS NOTICIAS

Los pistoleros detenidos ayer en el pueblo de San Vicente, por un cabo de la Guardia civil, se llaman Angel Sánchez Blanco, de 24 años, soltero, natural de Madrid, y Rafael Soto Madriguez, de 28 años, casado.

El primero fué el que hizo el disparo contra el cabo.

Las autoridades no dan informes relacionados con este hecho para no entorpecer la labor de la Policía, pero por noticias particulares, se dice que se tiene la clave para la detención de una banda que ha cometido varias fechorías.

El comandante militar de la plaza, general señor García Aldave, ha publicado un bando en el que hace saber que los delitos comprendidos en la ley del 11 del pasado, serán juzgados por el fuero militar y sometidos a juicios sumarísimos.

De Segorbe

CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA

Ante numerosa concurrencia el jueves 6 celebró este centro la reunión mensual en la escuela nacional graduada de niños. Presi-

HAY VERDADERA EXPECTACION POR VER EL ESTRENO DE...

LA TRAVIESA MOLINERA

El máximo esfuerzo de la producción española

Éxito sancionado por público y crítica en Madrid y Barcelona

TEATRO PRINCIPAL De Enseñanza

Sábado 15 de Diciembre A las 6'30 tarde UNICO RECITAL de Danzas, Canciones y Bailes españoles por Pilar López y Rafael Ortega

COLISEUM

Hoy, a las 5 tarde y 9'15 noche

2.ª semana triunfal del éxito más grande de la temporada

La Hermana San Sulpicio

Por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO. Preciosas canciones que el público hace repetir en todas las sesiones...

Crónica teatral Cartelera

Principal

"Las hijas del diablo" es una comedia en donde se juntan elementos teatrales muy varios, sin llegar a estar bien definidos. Simbolismo, superrealismo, humorismo...

Toda la obra tiende a demostrar que las mujeres son el mismo demonio, y que cuando se proponen apoderarse de un corazón lo consiguen...

Ello, complicado con tipos episódicos más pintorescos (el cómico malo a quien enamora la vieja con dinero; el torero y la chiquilla alegre, etc.)

Como en toda comedia que se respeta, al final cada oveja queda con su pareja, y todos contentos.

Hay, además, efectos de ilusión, cambios de luz para preparar la declamación del simbólico personaje de la mujer-diablillo (que no llega a ser diablo), telones de anuncio... música en escena... ¡qué se yo!

Lo mejor, sin duda, fué la interpretación. Irene Barroso realizó con gran fortuna su simbólico papel, y además dijo los versos del tercer acto con exquisito humor.

Salvador Mora realizó una vez más tipos cómicos tan graciosos y tan suyos. Espantaleón mostró de nuevo su extraordinaria flexibilidad de actor para crear los tipos más opuestos; Linares Rivas, Ariño, Valdivieso, todos dieron a sus papeles la veracidad y el arte necesario. Y para todos hubo aplausos.

- PRINCIPAL. — A las 10'15 noche: Las hijas del diablo. LIBERTAD.—A las 10 noche: Los Claveles; La Dolorosa. RUZAFIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Al Capone. APOLO.—A las 6'15 tarde: Azabache. — A las 10'15 noche: Luisa Fernanda. ESLAVA.—A las 6'15 tarde: ¡Oh, oh, el amor!—A las 10'15 noche: Los muñecos. ALKAZAR.—A las 6'15 tarde: El creso de Burgos.—A las 10'15 noche: En un burro, tres baturros (estreno). NOSTRE TEATRE.—A las 6 tarde: També els homens ploren; Dos milions de pesetes (estreno).—A las 10'15 noche: També els homens ploren; El duende de Saragosa o els hereus del tio Pere. FRONTON VALENCIANO.—A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos OLYMPIA. — A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. LIRICO.—A las 6 tarde y 10 noche: Cine sonoro. CAPITOL. — A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. SUIZO.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro. METROPOL. — A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. COLISEUM.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro. GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro. CINEMA GOYA.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro. AVENIDA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro. LYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro. de pelota de cesta a punta. ACTUALIDADES FILM. — Sesión continua desde las 11 mañana. POPULAR CINEMA.—De 4'30 tarde a 12 noche: Cine sonoro. VALENCIA CINEMA.—De 3'30 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

CENTENARIO DE UNA FABRICA DE MAQUINAS

Con motivo del centenario de la conocida fábrica de máquinas de los hermanos Sulzer, en Winterthur (Zurich), se han publicado las cifras referentes a la potencia total de los motores construidos por dicha fábrica...

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALENCIA

Se convoca a los señores maestros que se mencionan, aspirantes a interinidades, para que concurren el día 15 de los corrientes, a las once y media de la mañana, al Consejo provincial de Primera Enseñanza...

Los que no puedan asistir personalmente, podrán delegar en otra persona por medio de oficio, carta o tarjeta, indicando la vacante que prefieran.

Maestros: Don José Gimeno Rosís y don Juan Bautista Valdés Pastor.

Huérfanos de Maestros: Don Bruno Bonet Bayo.

Escuelas que se anuncian: Puebla de San Miguel y Ayora.

Valencia 12 de Diciembre 1934.—La Comisión.

ASOCIACION PROTECTORA DE L'ENSENYANCA VALENCIANA

Curs gratuit de llengua per correspondència.—Es fa avinent al públic que continua oberta la matrícula per al curs d'ortografia valenciana.

Els qui desitgen matricular-se ho sol·licitaran per escrit indicant nom i domicili a les oficines de la Protectora, Poeta Quintana, 7.

A TODOS LOS MAESTROS DEL PLAN DE 1914

Por segunda vez, se pone esta comisión organizadora en contacto con vosotros por medio de la prensa, para indicaros que están ultimados casi todos los detalles para la celebración de la Asamblea magna...

Existe un gran entusiasmo entre la clase, que se hace patente en la multitud de adhesiones verbales o por escrito, que apenas iniciada nuestro propósito, hemos recibido. Esperamos que este entusiasmo no decaiga, sino que vaya en aumento hasta la celebración de la Asamblea, que creemos vestirá la máxima brillantez por el número y valía de los asistentes.

La ponencia redactada por esta comisión, para su presentación en la Asamblea, relativa a la convocatoria inmediata de Cursillos de perfeccionamiento, se pondrá a vuestra disposición desde hoy hasta el día 19 del corriente inclusive en el tablón de anuncios de la Casa del Maestro...

¡A trabajar con entusiasmo para conseguir el reconocimiento de nuestros derechos! Dentro de breves días se publicará la convocatoria definitiva de nuestra Asamblea.—La comisión: J. Cantó, José Cortés Cortés, Andrés López Cuenca, Juan Torres Roca, Elisa Clemente, J. M.º Pino, E. Fuscé, E. Boix B., Vicente Soria, J. Soria y R. Fuentes.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE VALENCIA

Se ruega la presentación en la secretaría de dicho Centro de los maestros don José Cebolla Rubio y doña Mercedes Pastor Bou, para enterarles de un asunto que les interesa.

Para la fiesta fallera

CONCURSO DE CARTELES

Bases para el concurso de carteles anunciadores de la Festividad de las Fallas del año 1935:

1.ª Podrán concurrir a este concurso todos los artistas valencianos, y aun no siéndolo, aquellos que hayan practicado sus estudios en esta ciudad.

2.ª La composición del cartel adoptará la forma vertical, siendo su tamaño (espacio pintado) el de un metro cincuenta y tres centímetros por el de un metro ocho centímetros, dentro del cual deberá quedar un espacio de treinta y cinco centímetros, que contendrá la leyenda siguiente: "Valencia. Festividad de las Fallas. Del ... al ... de Marzo de 1935."

3.ª Los originales representarán, en su superficie pintada, un anuncio de la Festividad de las Fallas. Serán ejecutados a base de un máximo de nueve tintas planas y lisas. Los carteles ejecutados con arreglo a uno u otro procedimiento deberán ser admitidos por el Jurado, bien entendido que, en el momento del fallo serán preferidos los compuestos solamente a base de tintas planas.

4. Los carteles se presentarán en el Negociado de Fiestas de la Secretaría Municipal, puestos en bastidores, hasta las doce horas del día 7 de Enero próximo.

5. Los carteles serán originales e irán firmados por sus autores. Su composición decorativa será libre y no habrán sido presentados ni expuestos en otros concursos.

6. En la composición artística de los carteles figurará el escudo de la ciudad, advirtiéndose que el Jurado podrá rechazar aquellos que mixtificar o alteren la autenticidad de nuestro escudo toral.

7. Se concederá un premio de dos mil pesetas y un accésit de mil, para los mejores bocetos, a juicio del Jurado. Dichos premios serán indivisibles y no se podrán ampliar, siendo facultad del Jurado declararlos desiertos si estima que los trabajos presentados no reúnen méritos para tal distinción.

8. El Jurado de admisión y calificación estará integrado por la Alcaldía o concejal en quien delegue, por un artista designado por la Academia de Bellas Artes, otro por el Círculo de Bellas Artes, otro por Acció d'Art y por un litógrafo.

9. El Jurado, al rechazar un cartel, deberá fundamentar su decisión en alguna de las circunstancias que señalan las bases de este concurso, o en la carencia de condiciones artísticas.

10. Los originales admitidos serán expuestos al público durante tres días, transcurridos los cuales se hará público el fallo del Jurado, continuando la Exposición durante los dos días que sigan al en que se hizo aquél.

11. Los originales premiados quedarán de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, que hará de ellos el uso que estime.

Los no premiados podrán retirarse durante el plazo de treinta días, previos los requisitos oportunos. Si dentro de dicho plazo así no se efectúa, se entenderá que los interesados renuncian a todo derecho sobre los mismos.

Valencia 12 de Diciembre 1934.—El alcalde, Manuel Gisbert.

A los maestros constructores de carros

Recordamos a todos los compañeros del Gremio en la región valenciana, la necesidad de concurrir a la Asamblea magna que se celebrará (D. m.) el próximo domingo, día 18, a las diez de la mañana, en el domicilio social de esta entidad, calle del Embajador Vich, 9 (Unión Gremial), a fin de dar cuenta del decreto de 26 de Septiembre último, relativo al ancho que habrán de tener las llantas de todo carro, y tomar los acuerdos que se estimen oportunos.—El secretario, Vicente Martínez.

"MINIATURAS"

Por I. Cloriente Falco Precio: 2 pesetas De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías

Coche pequeño

Se vende bien de precio Matricula muy alta AMERICAN MOTORS SORNI, 8 Teléfono 11.240

Movimiento del puerto

15 Diciembre de 1934.

VAPORES ENTRADOS

- "La Guardia", español, de Sete, con cargo general, de Micó. "Mallorca", español, de Ibiza, con cargo general, de Maycas. "Axpe Mendi", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset. "Campeche", español, de Constanza, con gasolina, de Campsa. "Sea Valour", inglés, de Gandia, con cargo general, de Mac Andrews. "Traubadour", noruego, de Tarragona, con cargo general, de Consignaciones Marítimas. "Sabandia", italiano, de Palermo, con cargo general, de Condeminas. "Ponzano", inglés, de Hamburgo, con cargo general, de Mac Andrews. "Rhon", alemán, de Catania, con cargo general, de Baquera. "Alva", inglés, de Burriana, con cargo general, de La Roda. "Timok", yugoslavo, de Tarragona, con cargo general, de Lamagnere. "Irene María", danés, de Cardiff, con carbón, de Crespo. "Solferino", noruego, de San Felit, con cargo general, de Enberg.

VAPORES SALIDOS

- "Timok", yugoslavo, para Alicante, con cargo general, de Lamagnere. "Mallorca", español, para Ibiza, con cargo general, de Maycas. "Bodil", danés, para Gdinia, con cargo general, de Lauritzen. "Traubadour", noruego, para Nueva York, con cargo general, de Consignaciones Marítimas. "La Guardia", español, para Sete, con cargo general, de Micó. "Sea Valour", inglés, para Londres, con cargo general, de Mac Andrews. "Sabandia", italiano, para Gdinia, con cargo general, de Condeminas. "Ponzano", inglés, para Hamburgo, con cargo general, de Mac Andrews. "Axpe Mendi", español, para Barcelona, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"Adela Villanueva", español, para Barcelona, con algarobas, de Valiente y Brú.

VAPORES DESCARGANDO

- "Britta", madera, de Lauritzen. "Arnefeld", bacalao, de Crespo. "Campeche", gasolina, de Campsa. "Irene María", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

- "Granada", cemento, de Lillo. "Paulita", cemento, de A. Fos. "Manolita López", sal, de A. Fos. "Antonio Acosta", cargo general, de Lillo.

Nuestras frutas en el extranjero

Paris 13. La mandarina se ha cotizado en la subasta de hoy de 190 a 220 francos los 100 kilos; la naranja común, de 170 a 200; la navel, de 230 a 280; los limones de Murcia, de 280 a 300. La venta encalmada. La temperatura se sostiene a diez grados.

TRASBORDOS EN HENDAYA

El 13 de Diciembre han sido trasbordados por esta frontera, según nos comunica la casa Bonnet, García Lloréns y C.ª, los siguientes vagones de naranja: Para Francia: Con destino a París, 35; Burdeos, 4; Lille, 1; Angers, 1; Brest, 1; Cambrai, 1; Le Havre, 1; Limoges, 1; Louviers, 1; Nantes, 2; Niort, 1; Rouen, 1; Tarbes, 1. Para Bélgica: Con destino a Bruxelles, 1; Nivelles, 1; Verviers, 1. Para Alemania: Con destino a Essen, 1; Köln, 6; Mannheim, 1. Para Holanda: Con destino, a Rotterdam, 1.



SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica
MORA-ESPANTALEON-BARROSO

Hoy viernes A las 10'15 noche

LAS HIJAS DEL DIABLO

BUTACA 3'50 pesetas

Nota: Este teatro no tiene RE-VENTA.

Mañana, a las 10'15 noche,
LAS HIJAS DEL DIABLO

TEATRO RUZAFÁ

Espectáculos Rambal

Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche.

La obra de grandioso éxito,

AL. CAPONE

Cada día alcanza mayor éxito. Gran espectáculo de emoción, interés, lujo y trucos. Extraordinaria presentación.

En preparación: LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DIAS. ¡¡Algo asombroso!!

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA

Hoy, 6'15 tarde:

¡Oh, oh, el amor!

10'15 noche:

Los muñecos

Martes, ESTRENO:

MENOS LOBOS

3 actos — Neyra y Mora

Grandioso éxito cómico

FRONTON VALENCIANO

HOY VIERNES.—TARDE, A LAS 5 EN PUNTO.—DOS PARTIDOS.

PRIMER PARTIDO

Anacabe y Urquidi contra Larrenechea y Rego

SEGUNDO PARTIDO

Satur y Trecet I contra Iriondo II y Solozabal

Noche, a las 10'15 — Dos partidos

PRIMER PARTIDO

Echevarría y Goenaga contra Vergara y Gárate

SEGUNDO PARTIDO

Cantabria y Loyola contra Verdasco e Iriondo

Mañana sábado, tarde y noche, grandes partidos. Detalles por carteles.

TEATRO APOLO

TELEFONO 14704

Gran compañía lírica procedente del teatro Calderón, de Madrid, de F. MORENO TORROBA, en la que figura el famoso tenor

MIGUEL FLETA

Hoy viernes, a las 6'15 tarde: Segunda matiné moda de abono.

AZABACHE

A las 10'15 noche: Primera actuación del famoso tenor MIGUEL FLETA con

LUISA FERNANDA

En el acto segundo, MIGUEL FLETA estrenará una romanza escrita expresamente por el maestro Federico Moreno Torroba.

Mañana sábado, a las 10'15 noche: AZABACHE.



A les 6 vespra: Matiné popular. Butaques, a peseta i 1'50; general, 0'40. També els homens ploren. ESTRENO de la farsa cómica en 2 actes, de Luis Fernández y Germán Marco, titolá Dos millous de pesetes.—A les 10'15 nit: Butaques, a 1'50 i 2 pesetes. També els homens ploren, y la gran farsa cómica desbaratá, de gran actualitat, El duende de Saragosa o els hereus del tío Pere, en 2 actes, de Tallada y La Torre.—En ensayo, la revista en 2 actes, de Vicent Vidal y el mestre Roglá, titolá Pepico València.

Teatro Alkazar

Compañía LUPE RIVAS CACHO

Hoy, 6'15 tarde:

EL CRESO DE BURGOS

FIN DE FIESTA

10'15 noche: Sensacional estreno.

En un burro, tres burros

3 actos — Alberto Novión
Gran creación de esta compañía
GRAN FIN DE FIESTA
Butaca, 2 pesetas

LIRICO

Hoy, a las 6 tarde y 10 noche.

EXITO - EXITO - EXITO
Una maravilla cinematográfica



A las 6 tarde y 10'15 noche

UN ESPECTACULO
QUE MARAVILLA
Y SORPRENDE



CLEOPATRA

HABLADA EN ESPAÑOL

NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Unión Radio Valencia.



HERNAN CORTES 9. TELEFONO 17928.

Hoy 5 tarde y 10 noche

ARDIDES VOLANDEROS

Dibujos sonoros

BROADWAY Y HOLLYWOOD
Revista de música. Jimmy Durante, Jackie Cooper, M. Evans.



Un film en el que la pareja luce una interpretación que es un placer para el sentido, en un argumento que recrea el espíritu.
HABLADA EN ESPAÑOL



LUNES PROXIMO

SOLEMNE ESTRENO



Hablada en español

Cine Avenida

Hoy, a las 5 tarde y 9'30 noche. Colossal programa de gran éxito. 1.º EL HEROE SE RINDE, película de ambiente mejicano. 2.º UN LOCO DE VERANO, hilarante comedia, por Edie Cantor. 3.º La espectacular y gran producción, CATALINA DE RUSIA, interpretada por Elisabeth Vergner y Douglas Fairbanks (hijo). Esta empresa no anuncia sus programas por UNION RADIO VALENCIA.

Lunes: FUGITIVOS, gran film U. F. A., y ONDAS MUSICALES, grandiosa película musical interpretada por las mejores orquestas de NEW-YORK.

QUIZO

Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche

¡CLAMOROSO EXITO!

EL HOMBRE DEL HISPANO

Por la simpática pareja MARIE BELL y JEAN MURAT.

Dirección de J. Epstein. Música de R. Wiener. Lunes próximo: ESTRENO LA GARRA DEL GATO Por HAROLD LLOYD

Cinema Goya

4'45 tarde y 9'30 noche

EN LAS CUMBRES DEL MUNDO Documental en español.

ERIKA

Deliciosa opereta alemana, por Lya Mara y Paul Horbiger. Exito rotundo de la mejor película en español, Oro Nacional,

SOR ANGELICA

Hablada en español. Por Lina Yegros y Ramón de Sentmenat y el niño Arturito Girelli. La propia vida con todos sus matices sentimentales. Una risa y una lágrima en cada metro de celuloide.



A las 5 tarde y 9'30 noche PROGRAMAS GRANDIOSOS SOY UN VAGABUNDO Por el célebre cantante Al. Johnson.

MARINERO EN TIERRA Una tempestad de carcajadas, por Joe E. Brown BOCAZAS. SEAMOS OPTIMISTAS Hablada en español Por Warner Baxter y la precoz artista de cuatro años, Shirley Temple.

LUNES PROXIMO: Solemne reposición EL HOMBRE INVISIBLE Hablada en español
NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Unión Radio Valencia.

Popular Cinema

Calle del Turia (junto a c. Cuarte) HAY CALEFACCION HOY, programa BOMBA: LA NAVE DEL ODIO (reestreno). EL HOMBRE LEON (en español). LA FELICIDAD NO ES EL DINERO (reestreno). DIBUJOS SONOROS. Semana próxima: UN CASO POLICIACO (reestreno); ¿QUE VALE EL DINERO? (en español); MELODIA DE ARRABAL (en español). La empresa, haciendo honor al título del salón, denominará dicha semana del TITOT, regalando cada noche entre el público que asista a estas sesiones con entrada (exceptuando las de niño), UN HERMOSO TITOT CADA NOCHE DE LOS DIAS 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Habiendo de inaugurarse el día 24 del corriente mes la Exposición general de Diciembre, que señala el Reglamento del Circulo, se pone en conocimiento de los señores socios que podrán entregar las obras antes del día 22 para dar tiempo a su distribución y colocación.

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY 6 tarde y 10'15 noche ¡EXITO ROTUNDO! de la obra cumbre de PARAMOUNT-FILM Hablada en ESPAÑOL



La magna realización de Cecil B. DE MILLE. "El esplendor de Roma, la dominadora del mundo; el encanto misterioso de Egipto, cuna de la sabiduría, úense en esta producción. Junto a la grandeza material de los pueblos asombro de la antigüedad, pasiones y conflictos semejantes a los de nuestros días." La sesión empieza con la proyección de otros films.

Cleopatra

empieza su proyección a las 6'30 tarde y 10'45 noche.

ACTUALIDADES FILM

¡Exito enorme del nuevo programa! OFICIO IMPERECEDERO: Interesantísima película instructiva. EL AZUL MEDITERRANEO: Precioso documental en TECNICOLOR. —DEMONIOS DEL AIRE: Emocionantes proezas aviatorias. —REPORTAJES MUNDIALES, NACIONALES Y REGIONALES, INTERESANTISIMOS NOTICIARIOS, MODAS, DEPORTES, ETC., ETC. Sesión continua de 11 de la mañana a 1 de la madrugada. Precio único: BUTACA, UNA PESETA.

Gran Teatro

CINE SONORO Hoy, 5'30 tarde y 9'30 noche. NOTICIARIO FOX

ESTRENO del sensacional asunto,

EL DESFILADERO DE LA MUERTE

Creación de Buddy Roosevelt.

CINE-MAGAZINE (Variedades)

EXITO de la comedia frívola de deliciosa música y sugestivo asunto,

UNA MUJER COMO NINGUNA

Por Liane Haid y George Alexander

Lunes: Un gran acontecimiento.

LA TRAVIESA MOLINERA

Inmensa producción española

VALENCIA CINEMA

Cuarte, 23 Hay calefacción

A las 5: MARIA, drama, un alarde de gesto; HOMBRE SIN NOMBRE, gran éxito por su asunto y su técnica; GUERRA DE VALSES, reestreno, verdadera joya musical, por Renate Muller.

LOS DEPORTES



Se está poniendo de manifiesto "la euforia" epistolar que ha despertado el próximo partido de Mestalla.

Estamos recibiendo infinidad de cartas con soluciones. Con equipos "seguros de vencer" al Athletic.

Agradecemos a nuestros comunicantes toda su actividad. Y todo el interés que despliegan guiados por el magnífico deseo de que el Valencia venza.

En esto estamos todo de acuerdo. Salvo, claro está, el Athletic, que es quien ha de decir su opinión sobre este asunto en el que lleva un cincuenta por ciento de participación.

Pero habrán de perdonarnos nuestros amables comunicantes. No podemos dar cabida a las cartas. Por su extensión.

Y porque se dan tantas soluciones como escritos, con lo que, lejos de orientar, acabarían haciéndose un verdadero lío—mayor del que tienen seguramente los encargados de la difícilísima misión de nombrar el equipo.

Es más cómodo, más eficaz y más deportivo que todos guarden su laudable intención para Mestalla.

Animando al equipo, siendo el que sea, aunque no sea el que cada uno haya imaginado.

Sólo así podrá tenerse alguna esperanza de conseguir lo que todos persiguen.

Dejemos a los técnicos que cumplan su labor, primero.

A los jugadores, que hagan lo que puedan, después.

Y ustedes, como nosotros, a ver, oír y callar.

Si acaso, aplaudir. Mucho aplaudir. Al Athletic, cuando salga. Al Valencia. Al árbitro. A los jueces de línea.

Al que vende las limonadas. Aplaudir, siempre aplaudir.

Solamente a nosotros, después de terminado el partido, nos quedará la ingrata labor de meternos a puñetazo limpio con la máquina para hacer la reseña.

MESTALLA Domingo 16 ATHLETIC DE BILBAO-VALENCIA F. C. Hoy venta, de 5 a 8

Que es la labor más desagradable cuando las cosas van como nadie quiere que vayan.

Nosotros también tenemos pensado nuestro equipo.

Y, ya lo ven; a pesar de tener la sartén del mango de la publicación, no lo hacemos. Porque nos hacemos cargo de que es bien difícil la papeleta. Que las opiniones son muchas y los jugadores sólo son once a jugar. Y si al menos jugaran...

SINCERATOR

FUTBOL

ARBITROS

En Mestalla actuará Comorera. En el Levante-Elche, Medina. La Plana - Gimnástico, Sanchis Orduña.

El amigo Sóliva está siendo tan solicitado como Escartín. Arbitrará en Badalona el match titular-Osasuna. Suerte.

FIVERB

Según noticias ya se encuentra en París rumbo hacia acá. Llegará hoy probablemente.

BENITEZ

Como la sanción que sobre este jugador pesaba era sólo para ocho días, según nos dicen, ya actuará el próximo domingo en Castellón.

ACHT

El portero húngaro no tenía vía libre para ingresar en el Valencia. El club de procedencia pide ahora 20.000 francos por poner "el alquilar".

Realmente no es mucho dinero sobre todo si tenemos en cuenta que ha sido 27 veces internacional.

FUÍBOL MODESTO

C. D. Benifayó.—Torneo de Copa

El C. D. Benifayó organiza un torneo de Copa. Los clubs que deseen tomar parte deberán sujetarse a las siguientes bases:

1.º Todo equipo pagará en el momento de su inscripción quince pesetas, reembolsables como garantía, las cuales le serán devueltas al desplazarse a ésta, en la fecha que le corresponda y que previamente se le notificará.

2.º El equipo que venza al equipo local, percibirá cuarenta pesetas; si empata, treinta, y si pierde, veinte.

3.º El equipo que venza por mayor diferencia al once local, se le adjudicará una valiosa copa, donada por este último.

4.º Caso de quedar empatados dos o más equipos, se procederá al desempate, jugándose los partidos en el campo local y percibiendo cada equipo veinticinco pesetas.

5.º El equipo que resulte campeón vendrá obligado a jugar gratuitamente un partido amistoso con el C. D. Benifayó, durante el cual le será entregada la copa del torneo.

Dicho torneo comenzará el día 6 de Enero y el plazo de inscripción se cerrará el día 30 de los corrientes.

MESTALLA Domingo 16 BLASCO CALVO-URQUIZU Trio defensivo

adjudicará una valiosa copa, donada por este último.

4.º Caso de quedar empatados dos o más equipos, se procederá al desempate, jugándose los partidos en el campo local y percibiendo cada equipo veinticinco pesetas.

5.º El equipo que resulte campeón vendrá obligado a jugar gratuitamente un partido amistoso con el C. D. Benifayó, durante el cual le será entregada la copa del torneo.

Dicho torneo comenzará el día 6 de Enero y el plazo de inscripción se cerrará el día 30 de los corrientes.

En Mislata

MISLATA F. C. 4; C. D. MATA-DERO, 2

El equipo titular del campo del Regacho sigue obteniendo triunfo por partido.

Es verdaderamente el camino de llegar al lugar de los elegidos.

Si sigue de esa forma, pronto va a ser—si no lo es ya—el terror del fútbol amateur.

El partido del domingo anterior confirma lo dicho; se sitúa el Mis-

MESTALLA

Domingo 16 CILAURREN-MUGUERZA-ROBERTO Línea media

lata un eslabón más alto. Fue, como todos los suyos, un partido noblemente desarrollado, con el ímpetu y entusiasmo que le caracterizan.

Su contrario, con buen conjunto principalmente, jugó bien.

El resultado refleja fielmente el desarrollo del juego en el campo.

Por el C. D. Matadero se distinguieron el portero, que tuvo una actuación acertadísima, y además, Díaz y Cantí.

Por el Mislata, Iranzo, Escribá y Juanele.

Arbitró el partido el conocido ex jugador del Gimnástico, Artigues.

En Benimámet:

Regional, de Benimámet, 1; Club Deportivo Stadium (mixto), 0.

Campo Stadium: Club Deportivo Unión, 1; Club Deportivo Stadium (reservas), 6.

En Cuart de les Valls: Copa Cuart.

Sábado: C. D. Cuart de les Valls, 3; C. D. Petrés, de Petrés, 0.

Domingo: C. D. Cuart de les Valls, 5; Hierro F. C., del Puerto de Sagunto, 1.

Campo de la Funete (Benifayó): Sábado: Gimnástico F. C. (amateur), 2; C. D. Benifayó, 3.

Domingo mañana: C. D. Cultural, de Almusafes (reservas), 1; C. D. Benifayó (reservas), 4.

Domingo tarde: S. D. Mercurio, de Alcira, 2; C. D. Benifayó (mixto), 3.

Campo del Rayo: J. A. C. de San Juan y San Vicente, 2; Athletic, 2.

En Mestalla

EL PROXIMO DOMINGO GRAN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO. ATHLETIC CLUB DE BILBAO-VALENCIA F. C. EN PARTIDO CAMPEONATO DE LIGA PRIMERA DIVISION

El próximo domingo, en el campo de Mestalla, a las tres de la tarde, se celebrará el gran partido de campeonato nacional de Liga de primera división entre el Athletic Club de Bilbao y el Valencia F. C.

Solamente el nombre del Athletic de Bilbao es suficiente para que los aficionados valencianos se apresten a acudir al campo de Mestalla, seguros de que han de ver el mejor match de la temporada.

Hoy se abrirá una lista de encargos de localidades, la cual quedará cerrada por la noche, ya que mañana por la tarde, de cinco a ocho de la noche, se abrirán las taquillas para el público en general.

Al mismo tiempo, se advierte a los señores socios que los pases del corriente mes están a disposición de los mismos en la secretaría del club, los cuales son indispensables su presentación en el partido del domingo.

Campo de Levante

EL DOMINGO PROXIMO, A LAS ONCE, GRAN MATINAL DE FUTBOL, A BASE DEL PARTIDO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA, SEGUNDA DIVISION, ENTRE EL ELICHE Y EL LEVANTE F. C.

El once llicitano, vencedor por el rotundo tanteo de 4-0 del equipo Malacitano, en su encuentro del pasado domingo de este campeonato y que obtuvo una merecida victoria sobre el Gimnástico de

MESTALLA Domingo 16 CAREAGA-IRARAGORRI-BATA-CHIRRI-GOROSTIZA Delantera

MESTALLA

Domingo 16 ATHLETIC DE BILBAO-VALENCIA F. C. Hoy venta de 5 a 8

Valencia en su último match del torneo para el subgrupo regional, es el contrincante que, con sujeción al turno que establece el calendario para la actual competición, ha de oponerse a nuestro campeón super-regional, Levante F. C., en su terreno de la Cruz (Camino hondo del Grao), el domingo próximo, a las once de la mañana. Registrará el precio único, popularrísimo, de 2'10 pesetas, entrada única.

TENIS

CAMPEONES Y FINALISTAS DEL TORNEO REGIONAL VALENCIANO 1934-35

Terminada esta competición, quedan campeones y finalistas en las diversas categorías los señores y señoritas siguientes:

INDIVIDUAL CABALLEROS

Campeón: Señor Albiol (José).—(Algrós.)
Finalista: señor Dicenta (Fernando).—(Algrós.)

INDIVIDUAL SEÑORITAS

Campeón: Señorita Abenia (Conchita).—(Algrós.)
Finalista: Señorita Demmink (Miriam).—(Sporting.)

DOBLES CABALLEROS

Campeones: Señores Albiol (José) y Rodríguez (Luis).—(Algrós.)
Finalistas: Señores Molero (Luis) y G. del Moral (José).—(Sporting.)

DOBLES SEÑORITAS

Campeones: Señoritas Abenia (Conchita y Amelia).—(Algrós.)
Finalistas: Señoritas Demmink (Miriam) e Irazusta (Carmen).—(Sporting.)

MIXTOS

Campeones: Señorita Abenia (Conchita) y señor Albiol (José).—(Algrós.)
Finalistas: Señorita Andersen (Ranghíl) y señor Fluss (Karl).—(Algrós.)

COPA DE CONSOLACION

CABALLEROS

Señor Sánchez (Leandro).—(Algrós.)
Finalista: Señor Pirlis (Vicente).—(Algrós.)

SEÑORITAS

Señorita Irazusta (Carmen).—(Sporting.)
Finalista: Señorita Abenia (Amelia).—(Algrós.)

GRAMOLAS DISCOS BIEN CRUMIERE

Diario de avisos

UNION ELECTRICA LEVANTINA, S. A.—Amortización de Obligaciones.—En el sorteo verificado el día 27 de Noviembre de este año, ante el notario don Francisco Núñez Moreno, para la amortización de las Obligaciones de esta Sociedad, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Primera emisión:
Números 65, 71, 104, 113, 123, 130, 166, 269, 390, 420, 478, 571, 622, 650, 734, 797, 816, 848, 854, 886, 917, 920, 1.001, 1.050, 1.141, 1.218, 1.307 y 1.348.

Segunda emisión:
Números 70, 126, 139, 166, 436, 446, 538, 553, 666, 733, 737, 762, 827, 848, 901, 912 y 952.

Tercera emisión:
Números 84, 168, 285, 411, 442, 447, 448, 464, 519, 738, 850, 910, 936, 981, 988, 998, 1.034, 1.192, 1.309, 1.311 y 1.389.

Dichos títulos, deducidos los impuestos correspondientes, se satisfarán desde el día 2 de Enero próximo en el Banco de Valencia en Játiva, en el Banco de Valencia de esta plaza o en las oficinas de esta Sociedad, Sangre, 9 y 11.

Valencia 7 de Diciembre 1934.—El presidente, Ino Jahiel Matalón.

LOCIÓN

ANTES DE PEINARSE

Para higiene y aseo, la Colonia Añeja. Esencias naturales. Concentración. Perfume intenso.

AGUA DE COLONIA

FRICCIÓN

DESPUÉS DE BAÑARSE

FRASCO, 2,50 .. LITRO, 15 PESETAS

TIMBRE A PARTE

AÑEJA

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES



ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES
ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis, Mar, 8.

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bolívar, 2. Detalles por carta.

SE ALQUILAN DOS PLANTAS bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda. Razón en esta Administración.

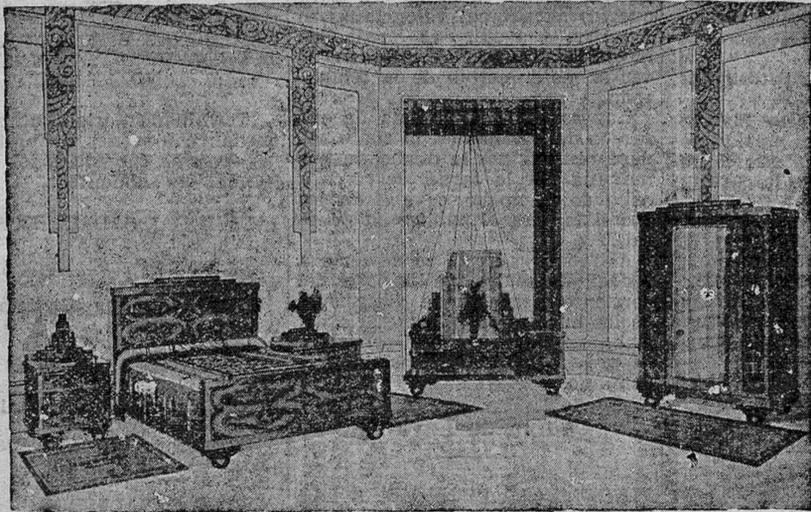
AUTOMOVIL
SE VENDE CHRYSLER imperial, siete plazas, perfecto estado, barato. Razón; Ciscar, P. B.

ENCUADERNACIONES
PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).

FOTOGRAFADORES
FOTOGRAFADOR. ESTANISLAO Vilaseca. Calle Alboraya, 18. Teléfono número 12.335, Valencia.

FUNERARIAS
FUNERARIA «EL BARCO». P. Martí Garcerá, Gracia, 5. Teléfono 10.815.

LUBRIFICANTES
LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad P. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.



¡Novios! Dormitorios, a 200 pesetas. Armario con luna, 15 duros. Grandes existencias en toda clase de muebles. **“EL SOL”** Plaza Guerrillero Romeu, 6 (Antes Mercado)

RENAULT

Tiene coches para todos los gustos, de todos los precios, con grandes facilidades de pago.
American Motors
TELEFONO 11.240 SORNI, 8

DINERO

se facilita rápidamente disponiendo de cualquier objeto o mercancía que convenga.
“Rexo” Gran Vía del Marqués del Turia, 37, entresuelo, segunda puerta. Reserva absoluta. Casa legalmente establecida. TELEFONO NUMERO 18.001.

NARANJAS
SELLOS ESPECIALES Y TINTAS PARA MARCARLAS
L. FARINETTI - Paz 16, VALENCIA

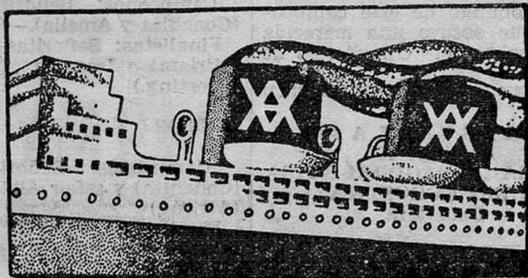
¿QUEREIS LA SALUD?



Más vale prevenir las enfermedades que curarlas.
El Ferro-Quina «Bisleri», poderoso reconstituyente de la sangre, estimulante de las funciones digestivas, tomado a la entrada del Invierno, fortalece el organismo y lo pone en inmejorables condiciones para resistir las enfermedades que el frío acarrea. Indicado contra la Clorosis, Anemias, Astenias, Gripe; para convalecientes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

- Frasco peq. de unos 250 grs. pesetas 3'95
- » mod. de unos 500 grs. pesetas 6'35
- » gr. de unos 1.000 grs. pesetas 10'65

Comprendidos los sellos sanitarios



Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicio rápido para Sudamérica, admitiendo carga y pasaje, por motrosatlánticos correos españoles.
PROXIMAS SALIDAS:
Día 20 de Diciembre, “CABO SAN ANTONIO”, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Día 16 Enero, “CABO SANTO TOME”, para Santos Montevideo y Buenos Aires.
Día 6 Febrero, “CABO SAN AGUSTIN”, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Alhucemas y Ceuta.
Para informes sobre pasaje y carga, YBARRA Y COMPAÑIA, S. en C., DELEGACION: Muelle de Tierra, 4. Grao-Valencia. Apartado de Correos. 151 (Grao). Teléfono 30.742

COMPRA DE ORO AVISO IMPORTANTE

Solamente del 8 al 18 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, pagando su máximo valor.
Abonamos por una onza de oro 183 pesetas; por una de 25 pesetas 55'25.
Por las extranjeras se pagarán a más del doble de su valor.
Por cantidades, vean precios especiales.
Se compra toda clase de objetos, por muy deteriorados que estén: alhajas viejas, bolsos, cadenas y dentaduras usadas. También se compran papeletas de alhajas del Monte.
Por una moneda del año 1871 de 100 pesetas se pagarán 1.000; por una del año 1896 de 100 pesetas, 400. Únicamente se comprará hasta el 18 del corriente.
Para más informes dirigirse al hotel Lauria, calle Lauria, 4. Teléfono 13140, Valencia.—Nota. Avisando se pasa a domicilio.

Joven 32 años
con modestas pretensiones, se ofrece para cargo ordenanza, recados, cobro recibos a comisión o empleo análogo, sólo por las mañanas.
Razón; calle Denis, 45, 4.ª puerta Ramón Algarra Rubio Valencia

Local grande
de más de 500 metros cuadrados, se alquila en Isabel la Católica. 21

Se vende
una planta baja propia para comercio, con vivienda y libre de inquilinos. Calle de Roberto Castrovido, número 13. Razón en la misma.

PARCE INCREBLE
Del trozo de reloj que me ha regalado el señorito me ha hecho un reloj nuevo el relojero de precisión. Pi y Margall, 44.

Se vende
Media casa, entera o por pisos, que consta de seis pisos, interior y planta baja, por estar la otra media vendida a un solo dueño, en la calle de Salamanca, número 27, chafflán a Burriana. Trato con el dueño en la misma, de 9 a 12 y de 3 a 5.

Vendo pisos
nuevos, libres de inquilinos a 7.000 y 8.000 pesetas, facilidades de pago; trato con el dueño. Calle Cádiz, 68. Droguería

Para novísimo
Asunto publicidad, se desean agentes ambos sexos, sueldo y comisión. GRAN VIA GERMANIAS, 43, bajo.

SE VENDE
carrito con muelles y jaca pamplonesa.
Para verla y demás, Avenida Puerto, 316, tienda.

CARIDAD
Anciana 72 años, recién salida Hospital, solicitada de almas caritativas. Beneficencia, 14, porche.

Obras de arte
Vendo una hermosa marina y un precioso paisaje de gran firma, a precio barato, propio para personas de gusto. Razón: Calle de Ciscar, 20, sexta puerta. Horas, de 10 a 11 y de 2 a 4.

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Versos de la Juventud
Por TEODORO LLORENTE
De venta en la Administración

CARIDAD
Matrimonio con siete hijos, el marido enfermo, la imploran de las almas caritativas. Rafael Carbona, calle Sanchis Bergón, 7, portería.

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Para ampliación
de negocio industrial establecido, con clientela propia por toda España, necesita socio que aporte sobre 60.000 pesetas en adelante. Asunto serio.
Para informarse, dirigirse a la calle de Jesús, 10, frente a la casa n.º 73, piso 1.º, 1.ª puerta. (Preguntar por Manuel López, 4 a 6).

Linea regular de vapores entre España y Noruega D-S A-S Spanskolinjen, Oslo EL VAPOR “SOLFERINO”

cargará en este puerto para todos los destinos de Noruega el 14 del actual.
CONSIGNATARIO: SUCESOR DE ENBERG Y CIA., Muelle de Poniente, n.º 2, Grao de Valencia - Teléfs. 31.006 y 31.731

Mi oferta puede interesarle

Seis amplias habitaciones, tres que dan a la calle, cocina económica con termo sifón amplio comedor, buen cuarto de baño y mirador, ascensor, calefacción individual y todo cuanto exige la edificación moderna, todo sólido y bien terminado, a precios como no puede en esta línea, en PISOS de estas condiciones, en la misma línea tengo PLANTAS BAJAS para comercio, con viviendas muy baratas.
Darán razón todos los días en la misma CISCAR 15, de 10 a 5 tarde

Para adelgazar SABELIN NO PERIUDICA

¿Quiere convencerse? Pruebe tan sólo una caja o pida folletos a Casa Segalá, Rambla de las Flores, 14, Barcelona

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITOS: Unión Farmacéutica Levantina, Centro Farmacéutico Valenciano, Droguería Rubió, Valencia

HERNIADOS

Termine para siempre con su HERNIA sin los peligros de la operación que en la mayoría de los casos se vuelve a reproducir sin dolor CURACION RADICAL GARANTIZADA. Certificados de enfermos curados en muy poco tiempo a su disposición; curación por 50 pesetas. Consulta gratis días laborables, de diez a una y media, y domingos, de once a una.
Calle de la Encarnación, 27. VALENCIA.

RADIO PHILIPS RADIO PRESENTA LA NUEVA SERIE 1935

Nuevas patentes. La cumbre de la radiotécnica. Exponente de la alta concepción es el modelo 521, de coste reducido, con cambiador de frecuencia a base de la lámpara de nueva creación: Superoctodo. Reproducción autodinámica. Máxima garantía. Contado y plazos.

Visite la representación oficial PHILIPS
Radio Yébenes - Pascual y Genis, 16 - Valencia

Unico en Valencia - JUEGOS PORTIER
DESDE **4** PTAS. GARANTIZADOS
Ferretería Ruzafa - Pi y Margall, 88 - Teléfono 11.456

GABANES A 6 PESETAS

GABANES DE NIÑO desde 6 pesetas. GABANES DE CABALLERO desde 37'50 pesetas
El mejor surtido en gorras, sombreros y boinas.
LA JIRAFÁ Junto a la Plaza de Toros